19840605

2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES





de la República Argentina

Buenos Aires, martes 5 de junio de 1984

NUMERO
25.440
AÑO XCII

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA
DE INFORMACION
PUBLICA

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T. E 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS
Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION
DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE
PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS
Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a. 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ODOL

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por resolución emanada de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 1984, han sido reformados los artículos quinto, sexto, séptimo, noveno, decimoquinto, decimosexto, vigésimo primero, vigésimo quinto y vigésimo sexto de los Estatutos Sociales. — El artículo 5º de los Estatutos Sociales ha quedado así redactado: Artículo 5º: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos treinta y dos millones ciento diecisiete mil doscientos, representado por las siguientes acciones, todas ellas de valor nominal pesos argentinos cien cada una, totalmente emitidas, suscriptas e integradas: Diecinueve acciones ordinarias clase A al portador de cinco votos por acción, y trescientas veintiún mil ciento cincuenta y tres acciones ordinarias clase B al portador de un voto. En su totalidad las acciones que se encuentran sometidas al régimen de oferta pública de títulos valores. — La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad. — De conformidad con las disposiciones legales se realizan los trámites de publicidad y registro exigidos.

El Directorio.
$a 219 — Nº 1.408

DBSIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Dbsie, argentino, nacido el 1º|1|33, divorciado, comerciante, L. E. Nº 6.024.373, domiciliado en Montevideo Nº 443, Capital Federal; Adolfo Jorge Dbsie, argentino, nacido el 21|3|40, casado, comerciante, L. E. Nº 6.549.007, domiciliado en Martín García 415, Capital Federal; Marta Inés Cerqueiras, argentina, nacida el 14|9|46, soltera, L .C. Numero 5.334.198, comerciante, domiciliada en Montevideo 443, Capital Federal; Beatriz Herminia Suárez de Dbsie, argentina, nacida el 29|11|53, casada, D.N.I. Nº 11.165.788, comerciante, domiciliada en Martín García 415, Capital Federal. — 2) Instrumento Público del 29|3|84 — 3) DBSIE S. A. — 4) Montes de Oca 412, Capital Federal. — 5) Comerciales e Industriales: Compra y venta de muebles en general y complementos decorativos; así como también su diseño y fabricación, fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variado tipos, formas y estilos: muebles metálicos, de materiales sintéticos u otros materiales existentes o que se produzcan en el futuro; toda otra industrialización de la madera inclusive la carpintería mecánica y metálica. — Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Importación y Exportación: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. — 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 4) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 21.526. — 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. — 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 9) Consorcio agrupación o cooperativa de exportación. — 6) Durará 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ arg. 100.000. — 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Adolfo Jorge Dbsie. Vicepresidente: Miguel Dbsie. Directores Titulares: Marta Inés Cerqueiras y Beatriz Herminia Suárez de Dbsie. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Síndico Titular: Contador Público Teodoro Arazi. — Síndico Suplente: Abogado Dr. Luis Norberto Moral. — 9) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 714 — Nº 1.484

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
Y AGROPECUARIA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 6|12|82 protocolizada por escrituras del 27|7|83 y del 9|4|84 se decidió aumentar el capital social a $argent. 1.000.000 modificándose el artículo 4º del estatuto. El capital podrá aumentarse al quíntuplo conforme art. 188 Ley Número 19.550.

El Abogado
$a 102 — Nº 1.473

ALEGO DE COBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A., Estatuto Modelo I. G. J. — Socios: Juan Antonio López, argentino, casado, comerciante, 48 años, L. E. Nº 4.317.229, Avda. Maipú 3738, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Marta Eva Schapira de López, argentina, casada, comerciante, 42 años, L. C. Nº 6.484.607, Avda. Maipú 3738, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Constitución: 13|3|84. — Denominación: ALEGO DE COBAS S. A. — Domicilio: Moreno 955, piso quinto, oficina 4, de Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie explotación de invernadas, producción de animales de cría o de consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. — Comerciales: Mediante la comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y componentes, elaborados con cartón, papel, madera, fibras textiles naturales o sintéticas, cueros, metales y/o vidrios, artículos de bazar, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, productos alimenticios en general y bebidas de todo tipo. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto cada una. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Presidente: Juan Antonio López. — Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Mario Belo López. — Suplenta: Dra. Liliana Holodovsky; por 1 año. — Representación: Presidente o Vice, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Sociedad.
$a 493 — Nº 1.493

ALPAROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Luis Angel Alcaide, comerciante, 38 años, D. N. I. 4.533.778 y Haydée Wiedmer de Alcaide, ama de casa, 35 años, D. N. I. 6.142.466, ambos argentinos, casados y domiciliados en G. Posadas 3692, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 32 del 2 de mayo de 1984 — 3º) "ALPAROS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Bolívar 218, 3º piso, 12 Capital Federal. — 5º) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias industriales. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular uno suplente por 1 ejercicios. — 9º) Presidente: Luis Angel Alcaide. — Vicepresidenta: Haydée Wiedmer de Alcaides. — Síndico titular: Alcides Agustín Capurro. — Síndico Suplente: Carlos Antonio Negrotto. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 221 — Nº 1.467

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|6|84
24 Páginas

MADERAS TORTUGAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Angel Juan Cristofanelli, industrial, 41 años, Presidente Derqui 5590, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; L. E. 4.599.058 y Juan Carlos González, comerciante, 34 años. Paso de Uspallata 184, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 8.392.852, ambos argentinos y comerciantes. — 2º) Escritura 33 del 3 de mayo de 1984. — 3º) "MADERAS TORTUGAS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Juan B. Justo 5315, Capital Federal. — 5º) Comerciales: mediante la compra y venta de maderas nacionales e importadas; su importación, exportación y distribución. — Industriales: mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, procesamiento y transformación de maderas nacionales e importadas; la fabricación de revestimientos, cortinas de todo tipo, postigos, piezas a medida, machimbres, pisos tarugados, realización de techos y elaboración de la madera en todas sus formas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular y uno suplente por 1 ejercicio. — 9º) Presidente: Angel Juan Cristofanelli, Vicepresidente: Juan Carlos González, síndico titular: Alcides Agustín Capurro y síndico suplente: Carlos Antonio Negrotto.

La Autorizada.
$a 238 — Nº 1.436

JACINTO GUERRA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacinto Guerra, italiano, nacido el 15|5|17, casado, comerciante, C. I. Nro. 6|138.323, P. F., domiciliado en San Juan sin número, entre Córdoba y Moreno. Mar de Ajó, Prov. de Buenos Aires; María Minganti, argentina, nacida el 28|3|42, casada, maestro mayor de obras, L. C. Nº 5.401.541, domiciliada en Castelli 1645, 3º piso, Dpto. "D", Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; Juan Franco Gaddoni, italiano, nacido el 25 de noviembre de 1938, soltero, comerciante, C. I. Nº 6.046.400, P. F., domiciliado en Laprida 1195, 9º piso, Dpto. 51, Capital Federal y Leda Rosalva Lescano, argentina, nacida el 6|9|41, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.222.490, domiciliada en San Juan sin número, entre Córdoba y Moreno, Mar de Ajó, Prov. de Buenos Aires. — 2) Contrato Público del 19|3|84. — 3) JACINTO GUERRA S. A. — 4) Laprida 1195, 9º piso, Dpto. 51, Capital Federal. — 5) Compra, venta, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles; explotación de estaciones de servicio; compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, artículos de ferretería y sanitarios. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. $a 100.000. — 7) Directorio compuesto por miembros entre 1 y 5, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Jacinto Guerra. — Vicepresidenta: María Minganti. — Director Titular: Juan Franco Gaddoni. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por 1 año. — Síndico Titular: Contador Público Pedro Emilio Iturrena. — Síndico Suplente: Contador Público Juan Carlos Cárpena. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 403 — Nº 1.481

T. T. I. TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 10, inc. a) L.S.C., se comunica lo siguiente: 1) Manuel Horacio Baña, casado, argentino, 50 años empresario, C. I. 3.701.722, José Martí 853, Capital Federal; Alberto Jorge Close, casado, argentino, 42 años, analista transaccional, C.I. Nº 3.516.707, Leandro N. Alem 1180 piso 11 Capital Federal. — 2) 18 de mayo, de 1984. — 3) T.T.I. TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S. A. — 4) Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 12, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, por sí sola o asociada con terceros, a las siguientes actividades: 1. - Comerciales: Mediante la compra, venta locación, importación y exportación y toda otra forma lícita de intermediación de y respecto de todo tipo de maquinarias y elementos destinados al procesamiento de datos, computación, teleprocesamiento y demás actividades conexas; la toma y otorgamiento de representaciones que tengan por objeto dichas maquinarias y elementos. — 2.- Industriales: Mediante el diseño, fabricación y mantenimiento de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas. — 3.- De Servicios: Mediante la prestación de servicios, inclusive asesoramiento, relacionados con el diseño e implementación de sistemas y programas de computación, el procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas. En todos aquellos casos en que las normas aplicables lo exijan, el servicio de que se trate será prestado por profesionales con título habilitante. — 4.- Financieras y de Inversión: Mediante la toma de participaciones en sociedades constituidas o a constituirse cuyo objeto se encuentre vinculado a las actividades precedentes y tomar y dar préstamos en dinero u otros bienes, con excepción del recurso al ahorro público y demás actividades reguladas por las normas que disciplinan a las entidades financieras. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, inclusive para dar y recibir garantías reales y personales y avales de cualquier naturaleza, inclusive en forma gratuita y podrá establecer sucursales, representaciones y agencias tanto en el país como en el extranjero; dicha capacidad sólo se encontrará limitada por las normas que resulten aplicables a la sociedad en forma imperativa. — 6.- 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7.- $a 200.000. — 8.- Presidente: Alberto Jorge Close. — Vicepresidente: Manuel Horacio Baña. Duran dos ejercicios. — Síndico Titular: Daniel Celestino González y Suplente: Atilio Martín Palmeiro. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$a 833 — Nº 1.480

COLABORA
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 5|12|83 elevó el capital de $a 60 a pesos argentinos 35.000, emitiendo 3.494 acciones ordinarias, al portador, v/n $a 10 c/u. o sea por $a 34.940, por capitalización de $a 34.940 del Saldo de Revalúo Contable Capitalizable Ley Nº 19.742, resolviendo, también la modificación de los siguientes artículos del Estatuto, quedando redactados así: Artículo 3º: Tiene por objeto: Selección de personal, traducciones y copias a máquina, servicios empresarios por medio de provisión a terceros, empresas, sociedades o particulares, de personal con carácter temporario para la realización de tareas administrativas técnico-contables o trabajos industriales o de carga o descarga. — Podrá también ejercer representaciones, mandatos comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, así como la prestación de servicios de organización administrativa de empresas. — Quedan excluidos los servicios que por disposición de la legislación vigente, es én reservados a profesionales con título habilitante. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Artículo 4º: El capital social es de treinta y cinco mil pesos argentinos ($a 35.000) representados por tres mil quinientas (3.500) acciones de diez pesos argentinos ($a 10) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital, se elevará a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Cien pesos argentinos ($a 100) en dinero efectivo o títulos públicos o su cotización y/o valor nominal el que fuera menor. — Escritura Nº 66, de fecha 1º|3|1984, pasada al folio 148 del Registro Nº 450 a cargo del escribano Luis Alberto Picasso.

El Autorizado.
$a 561 — Nº 1.497

ARGRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 5|79. — 1º) Carlos Raskovan, casado, argentino, nacido el 8|2|25, comerciante, L. E. 4.217.584, domiciliado en Migueletes 924, 7º P., Cap.; Alberto Antonio Mascareña, casado, argentino, nacido el 24|1|41, comerciante, L. E. 7.712.040, domiciliado en Cosme Argerich 1357, Villa Adelina, prov. de Buenos Aires; Mauricio Fabián Lemesoff, soltero, argentino, nacido el 25|6|64, comerciante, D. N. I. 17.233.958, domiciliado en Arcos 1365, Cap., emancipado por Esc. del 15|7|82, inscripta en el Registro respectivo el 22 7|82 Nº 737, y Elba Leonor Lemesoff de Raskovan, casada, argentina, nacida el 9 11 56, comerciante, con D. N. I. 12.548.036, domiciliada en Cuba 2368, Capital. — 2º) Escritura Nº 24 de fecha 14|5 1984. — 3º) ARGRAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Migueletes 924 - 7º P. - Dpto. "A" - Capital. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de negocios comerciales en general mediante la compra-venta, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios vegetales o animales, su importación, exportación y distribución. — 6º) El capital social es de Trescientos Mil Pesos Argentinos. — 7º) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: don Carlos Raskovan. — Vicepresidente: Alberto Antonio Mascareña - Director: Mauricio Fabián Lemesoff - Directora: Elba Leonor Lemesoff de Raskovan - Síndica Titular: Beatriz Liliana Selwkowicz de Hagman y Síndico Suplente: Marcos Armando Hardy. — 8º) 31 de octubre de cada año.

La Escribana.
$a 425 — Nº 1.450

FORMA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. número 2.119.938, domiciliada en Curupayti 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador Público Nacional, de 65 años, C. I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, piso 1º "A", Capital. — 2) 8|5|84. — 3) FORMA S. A. — 4) Pedro Goyena 1949, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. — Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. — De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1.— c u. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Dalinda Dadurian. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tesso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 4 de cada año.

El Escribano.
$a 510 — Nº 1.456

EDITORIAL FONTAN
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 22|2'84, Nº 89, Folio 231, del Registro Nº 529, de Cap. Fed., a cargo del doctor Osvaldo Devoto, se constituyó Editorial Fontán S.A., en la siguiente manera: Socios: Luis Alberto Rodrigo Fontán, argentino, casado, contador público, D.N.I. Nº 11.634.853, 28 años, Valentín Virasoro 1595, p. 1º A, Cap. Fed.— Julio César Moreno, argentino, casado, empleado, D.N.I. número 12.021.057, 55 años, Charlone 244, p. 6º A, Cap. y Roberto Martínez, argentino, divorciado, licenciado en sociología, D. N.I. Nº 4.434.458, 40 años, Uspallata 896, 1º A, Cap. — Denominación: EDITORIAL FONTAN S.A. — Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) La edición de todo tipo de obras de diversa índole, de revistas, diarios, sean nacionales y/o extranjeras. — b) La comercialización en todas sus formas de obras, ediciones diarios, revistas, sean nacionales o extranjeras. — c) Compraventa, permuta, edificación, de toda clase de inmuebles, locación, y administración de los mismos, sean urbanos o rurales. — d) Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 1.000 acciones de $a 1.000 valor nominal c/una. — Administración y representación: Compuesta por un Directorio de tres a siete miembros. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Organo directriz: Presidente: Luis Alberto Rodrigo Fontán; directores titulares: Julio César Moreno y Roberto Martínez; directora suplente: Estela Norma Ibáñez, argentina, casada, empleada, D. N. I. Nº 13.415.151, 26 años, Charlone 244, p. 6º A, Cap. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$a 561 — Nº 1.445

NOVEDADES BELMONT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.P.J. — 1) María Teresa Amalia Bolletta, soltera, argentina, empresaria, de 35 años, D.N.I. Nº 4.928.057, domiciliada en Juramento 1805, p. 4º C, y don Ismael Alfredo Cortiñas, casado, argentino, empresario, de 54 años, D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, ambos de Cap. Fed. — 2) 30|4|84. — 3) NOVEDADES BELMONT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Corrientes 848, p. 13, of. 1312, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de artículos de menaje, bazar, regalos, platería, cristales y electrodomésticos. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los artículos señalados en el inciso anterior. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por uno a cinco miembros, con mandato por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: María Teresa Amalia Bolletta; síndica titular: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini; síndico suplente: Ricardo Antonio Pup. — 9) Presidente: — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 408 — Nº 1.447

GUVEJO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por escrituras públicas del 16|1|84 y 7,5,84 se constituyó "GUVEJO S. A.". — Socios: Jorge Orlando Caso, argentino, 45 años, casado, L. E. Nº 5.622.758, empleado y Cristina Beatriz Casanueva de Caso, argentina, 40 años, L. C. Nº 4.881.279, ama de casa, ambos domicilios: Ayacucho 614, Florida, Prov. de Buenos Aires. — Domicilio: Crámer 2946, P.B., Capital Federal. — Objeto: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y de empresa constructora, mediante la compra-venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, intermediación y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Plazo: 99 años contados a partir inscripción. Capital Social: $a 200.000 representados por 2000 acciones ordinarias al portador de $a 100 c/u. con derecho a 1 voto por acción. — Pudiendo elevarse al quíntuplo conforme al art. 188, Ley 19.550. — Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros según fije Asamblea. — Representación: Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: A cargo de los accionistas en la forma prevista en art. 55, Ley 19.550. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Se designó el siguiente Directorio: Presidenta: Cristina Beatriz Casanueva de Caso. — Vicepresidente: Jorge Orlando Caso. — Directores Suplentes: Mariano Javier Raffo y Horacio Gustavo Rodríguez.

El Abogado
$a 403 — Nº 1.469

ECALO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "Ecalo S. A." por Asamblea Extraordinaria del 30|10 82 protocolizada por escritura del 20|12|82 decidió aumentar el capital social a $a 1.832.500 que podrá ser aumentado dentro del quíntuplo conforme art. 188, Ley 19.550, modificándose en este sentido artículo 4º estatuto.

El Abogado
$a 85 — Nº 1.470

PAPER MONEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Edgardo Alfredo María Von Foerster, argentino, casado, nacido el 31|5|46, comerciante, L. E. Nº 4.546.289, domiciliado en Acassuso 1137, San Isidro, Buenos Aires. — Ricardo Pablo Caponi, argentino, casado, nacido el 9|8|46, empleado L. E. Nº 4.552.278, domiciliado en Debenedetti 2628, Olivos, Buenos Aires. — 2) Fecha de la Escritura: 10|5|84. — 3) Denominación: PAPER MONEY S. A. — 4) Domicilio: Florida 537|71, 22 piso, Capital Federal. — 5) Objeto: a) de Agentes de mercado abierto, conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y la resolución número 62|81, Texto Ordenado Resolución General 83 de la Comisión Nacional de Valores y a las que en el futuro dicte, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general, intermediando en la oferta pública de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — b) Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a éstos últimos, quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Ciento sesenta mil trescientos pesos argentinos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Don Edgardo Alfredo María Von Foerster. — Vicepresidente: Ricardo Pablo Caponi. — Síndico Titular: C. P. N. Luis Alberto Lindenboim. — Síndico Suplente: C. P. N. Ernesto Luis Faria. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 35 de abril de cada año.

El Síndico.

$a 527 — Nº 1.490

INVENTICA COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública de fecha 16 de agosto de 1982, Folio 2.133 y su complementaria de fecha 24 de marzo de 1983, Folio 505, Reg. 190, ante su adscripto escribano Alberto H. Hueyo, INVENTICA COMPUTACION S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 21|6|1982, se aumentó el capital social de la suma de pesos 100.000.000 a la de $ 1.400.000.000, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 cada una, de iguales características que las anteriormente emitidas, con derecho a un voto por acción y gozarán de derecho a dividendo a partir del ejercicio a iniciar el 1º de julio de 1982. — Quedando en consecuencia reformado el Artículo 4º de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 1.400.000.000 (pesos un mil cuatrocientos millones) representados por 140.000 acciones ordinarias al portador, de un voto, de valor nominal $ 10.000 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo dispuesto por las leyes vigentes. Todo aumento de capital deberá ser comunicado a la autoridad de contralor, publicarse en legal forma, e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$a 340 — Nº 1.648

CITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escrituras 153 y 225, Folios 521 y 773, fechas 12 de abril de 1984 y 21 de mayo de 1984, escribano J. Eduardo Aguirre Ciaret. — Constitución: CITAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Turismo: Realizando actividades vinculadas al turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, pudiendo tal fin contratar o explotar servicios de transporte de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general, vender pasajes y organizar excursiones; b) Comercial: Realizar toda clase de actividades vinculadas al turismo, en el país o en el extranjero, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agente de viajes, como comisionistas, explotar o contratar hoteles, campings, y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos argentinos 100.000. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: De conformidad con el artículo 284 de la Ley 22.903 los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo cincuenta y cinco. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto a que se refiere el artículo 299 inciso segundo, la asamblea que así lo resolviere debe designar Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria reforma de Estatuto. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Datos Integrantes: Eric Julio Mulhall, argentino por opción, casado, nacido el 29 de enero de 1930, comerciante, L. E. 4.236.542, domicilio: Julián Navarro 3490, Béccar, Provincia de Buenos Aires; y don Horacio Manuel Aurelio Figueras, argentino, nacido el 26 de agosto de 1951, casado, ingeniero en producción agropecuaria, L. E. Nº 8.586.250, domicilio: Castex 3330, piso 6º C, Capital Federal. — Designación de un Directorio: Presidente: Eric Julio Mulhall; Vicepresidente: Horacio Manuel Aurelio Figueras; Director suplente: Mercedes Bermejo de Figueras.

El Presidente.

$a 612 — Nº 1.669

MURACUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Guillermo Federico Cajal, nacido el 12 de enero de 1951, argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.511.968, domiciliado en Antonino Ferrari 1049, Capital Federal; y Andrés Enrique Piñeiro, nacido el 6 de noviembre de 1951, argentino, casado, contador público, Documento Nacional de Identidad Nº 10.132.148, domiciliado en La Pampa 3179, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 28|5|84, escritura Nº 81, Folio 219. — 3) Denominación: MURACUE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 959, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, producción de productos agrícola-ganaderos, explotación de establecimientos agrícola-ganaderos o de cualquier otra actividad originada o derivada de la misma. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: $a 100.000. 8) Autoridades: Presidente: Andrés E. Piñeiro; Vicepresidente: Guillermo F. Cajal; Sindicatura: Julián Goiri; suplente: Mario A. Yordan. — 10) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. Se hace constar que la Sociedad adoptó sin reservas el Estatuto Modelo aprobado por Resolución General Nº 3|73 de la Inspección General de Justicia.

El Contador.

$a 321 — Nº 1.675

KARROLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Héctor Peralta, argentino soltero, comerciante, 27 años, C.I. 7.461.619, domicilio: Belgrano 2976, Capital; Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, 58 años, L.E. 4.328.701, domicilio: Paraguay 2030, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 20|1|84. — 3) Razón Social: KARROLY S.A. — 4) Domicilio: Deán Funes 569, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mineras: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas, y viales, perforación de suelos y rocas, para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneas y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años; Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Luis Héctor Peralta; Vicepresidente: Amadeo Ronco; Síndico Titular: José Raúl Ferraro; Síndico Suplente: Arturo José Villagra. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$a 765.- — Nº 1.347

FERDIMAMD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Juan Peralta, argentino, casado, comerciante, 34 años, C.I. 6.165.286, domicilio: Belgrano 2976, Capital; Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 37 años, C.I. número 5.953.692, domicilio: Bartolomé Mitre 2692, Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 19|1|84. — 3) Razón social: FERDIMAMD S.A. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 2692, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Agropecuarias: Mediante la administración y explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneas y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 100.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años; Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Horacio Juan Peralta; Vicepresidenta: Elva Josefina Verón; Síndico Titular: Miguel Angel Iphals; Síndico Suplente: José Raúl Ferraro. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|13 de cada año.

El Presidente.

$a 765.- — Nº 1.348

SUS VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 3|2|84 y 15|3|84. — Socios: Desiderio Ervin Dioszegi, argentino, nacido el 1º|8|38, casado, abogado, L.E. 5.623.682, domiciliado en Moreno 471, piso 2º, Depto. A, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Beatriz María Elisa Blocher de Dioszegi, argentina, nacida el 6|6|41, casada, docente, L.C. 4.092.744, domiciliada en Juárez 3938, de San Martín, Provincia de Buenos Aires; José Carlos Arozamena, argentino, nacido el 2|5|37, casado, abogado, D.N.I. 5.472.804, domiciliado en Moreno 260, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Sofía Cohen de Arozamena, argentina, nacida el 12|2|34, casada, comerciante, D.N.I. 3.230.370, domiciliada en Moreno 260, de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Jorge Violini, argentino, nacido el 23|8|50, casado, abogado, L.E. 8.462.200, domiciliado en Moreno 471, piso 2, Depto. A, de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Graciela Ester Valencia, argentina, nacida el 15|2|48, casada, abogada, L.C. 5.810.344, domiciliada en J. L. Cabezón 2249, Capital; Héctor Luis Lanza, argentino, nacido el 24|9|49, casado, comerciante, D.N.I. 7.836.184, domiciliado en Caamaño 1162, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Parodi, argentino, nacido el 16|8|42, casado, comerciante, L.E. 4.396.466, domiciliado en Betbeder 585, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Graciela Isabel Suárez, argentina, nacida el 16|11|42, casada, comerciante, L.C. 4.571.750, domiciliada en Betbeder 585, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Catalina Nemesia Patricia Bovo, argentina, nacida el 16|2|61, soltera, comerciante, D.N.I. 14.379.505, domiciliada en Avda. Balcarce 470, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: SUS VIAJES S.A. — Domicilio Social: J. L. Cabezón 2249, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La provisión e intermediación en la reserva o locación, la provisión de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) La intermediación o provisión en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — e) La representación de otras agencias y|o empresas de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — e) Alquiler de automotores u otros medios de transporte individuales o colectivos. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 10 miembros, con mandatos por 3 años, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Los síndicos con mandato por 3 años. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Jorge Violini; Vicepresidente: Desiderio Ervin Dioszegi; Directores: José Carlos Arozamena, Beatriz María Elisa Blocher de Dioszegi, Sofía Cohen de Arozamena, Eduardo Jorge Violini, Graciela Ester Valencia, Héctor Luis Lanza, Juan Carlos Parodi, Graciela Isabel Suárez y Catalina Nemesia Patricia Bovo; Síndico Titular: Jorge Raúl Latorre; Síndico Suplente: Enrique Burgueño. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 748.- — Nº 1.367

INDARTUBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la sociedad INDARTUBO S.A., se ha trasladado a su actual domicilio sito en la calle Avelino Díaz 2329, Capital Federal, modificando por tal motivo el artículo 1º de los Estatutos Sociales.

El Presidente.

$a 66 — Nº 1.670

CESI - CENTRO ELETTROTECNICO SPERIMENTALE ITALIANO GIACINTO MOTTA

SOCIEDAD POR ACCIONES

Con domicilio en la República Italiana, el 21 de diciembre de 1982, resolvió: 1) Instituir en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, una representación de conformidad con el art. 118 y los otros artículos de la Ley 19.550. — 2) Dicha representación tendrá por objeto desarrollar la actividad comercial habitual comprendida en la razón social de la sociedad en calidad de representante de la misma en la Argentina. — 3) La representación tendrá domicilio legal en la calle Uruguay 469, piso 10, departamento C, de la ciudad de Buenos Aires. — 4) Tal representación será administrada por el señor Gerardo Lucchini. — 5) El representante tiene su domicilio real en la calle Paraguay 577, piso 3?, de esta ciudad de Buenos Aires. — 5) Serán apoderados de la representación instituida en la ciudad de Buenos Aires: Dr. León Pinkler y/o don Dario S. Pinkler y/o don Dario Fernández Blanco, con C.I.P.F. Nros. 01.305.421, 6.317.234 y 4.620.527, respectivamente, con domicilio legal en la indicada calle Uruguay 439, piso 10, departamento C, de la ciudad de Buenos Aires.

$a 337 — Nº 1.441

SOARCEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 28 de febrero de 1.984 y por escritura del 27 de abril de 1984, se constituyó la sociedad Soarcec S. A., adoptando el modelo de Sociedades Anónimas Resol. Nº 3|79 y se aumentó el capital social respectivamente. — Socios: Daniel Luis De Simone, argentino, soltero, nacido el 12 de enero de 1955, D. N. I. Nº 10.717.779, de profesión técnico mecánico y Roberto De Simone, argentino, casado, nacido el 30 de noviembre de 1913, L. E. Nº 4.423.652, empleado. — Domicilio: Coronel Benito Meana 1270, de Capital Federal. — Duración: 99 años. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000,00 — Objeto: Tiene por objeto: Producir, introducir, importar, exportar, transportar, distribuir, comprar y vender equipos de comunicación, de electrónica y de computación, sus accesorios y repuestos; comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a los equipos de comunicación, electrónica y computación o a todas otras industrias o servicios que tengan relación con los negocios de la sociedad, explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. — A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Administración: Directorio: Presidente: Daniel Luis De Simone. — Vicepresidente: Roberto De Simone — Fiscalización: Síndico Titular: Rufino Jorge Quintana Marengo, abogado. — Suplente: Juan Pedro Toli contador público. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$a 402 — Nº 1.409

NICARAGUA Nº 5799

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 879 de la I.G.J. Se hace saber por un día: 1) Juan José Ferace, casado, argentino, 1º-1-1919, D.N.I. 5.024.839, empresario, Bustamante 23, piso 3º A, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires. — Ana María Ferace, soltera, argentina, 23-12-1931, D. N.I. 13.152.733, empresaria, Viamonte 2734, piso 2º J, Capital Federal, y Estefanio Hugo Ferace, casado, argentino, 19|1|1930, L.E. Nº 415.213, comerciante, Viamonte 2734, piso 2º J, Capital Federal. 2) Escrituras Nº 121, del 7-10-1983, y Nº 17, del 13-3|1984. — 3) NICARAGUA Nº 5799 S.A. — 4) Nicaragua Nº 5799, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la explotación gastronómica, de comestibles, espectáculos y esparcimiento y rentar para fondo de comercio la explotación citada. — b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, y la compraventa o permuta de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. La representación legal a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización a cargo de un síndico titular, debiendo la Asamblea designar un síndico suplente. — 9) Presidente: Juan José Ferace; directora suplente: Ana María Ferace; síndico titular: Héctor Jesús Silva; síndico suplente: José Luis Rossetti. — 10) Cierre balance: 31 de octubre de cada año

El Presidente.
$a 403 — Nº 1.414

TINCALHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Raúl Costa, argentino, casado, comerciante, nacido 6 marzo 1935, L. E. Nº 5.059.0.6, Oncativo 3.15, Capital Federal. — Carlos Ernesto Murúa, argentino, casado, comerciante, nacido 21 noviembre 1931, L. E. Nº 4.8.3.622, Olleros 2021 Capital Federal y Alba Noemí Murúa, argentina casada, comerciante, nacida 17 de setiembre de 1939, D. N I. Nº 13.813.643, Catamarca 18, 6º, 504. Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en R. P. C. — Objeto: Explotación agroforestal, la cría, engorde y mantenimiento de animales; la forestación e industrialización de la madera; la compra, venta construcción y refacción de inmuebles; proyectos y ejecución de obras civiles e industriales; la importación y exportación. — Capital: $a 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos y v|n 100 por acción totalmente suscriptas por C. E. Murúa, 300 acciones por $a 30.000 — A. N. Murúa, 300 acciones por $a 30.000 y R. Costa 400, acciones por $a 40.000, de los que integran el 25% en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 31 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Costa. — Vicepresidente: Carlos E. Murúa y Directora Suplente: Alba N. Murúa, por dos ejercicios. — Sindicatura: Con Cláusula de "prescindencia". — Constituida por escritura pública del 20 de abril de 1984; resto de la cláusulas similares a las del Estatuto Modelo de S. A. — Domicilio Legal: Catamarca 18, 6º piso, oficina 501, Capital Federal.

El Directorio.
$a 323 — Nº 1.412

JUVENILMODA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de abril de 1984, se constituyó la sociedad JUVENILMODA S.A. — Socios: Carmen Goldstein, argentina, nacida el 14|3|51, casada, comerciante, D.N.I. número 11.451.427, y Leonardo Kandel, argentino, comerciante, casado, nacido el 30|8|51 C.I. 3.740.651, ambos domiciliados en San Juan 270, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Sede social: Lavalle 1642, 2º piso C, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación y venta de ropa. — Capital social: Es de pesos argentinos 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Carmen Goldstein; Director Suplente: Leonardo Kandel. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

$a 272.- — Nº 53.731

OVALYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. Justicia, creado por Resolución General Nº 6|80. Por Escritura Nº 261 de fecha 10|11|1983, ante el Escribano Oscar E. Baumann, titular del Registro Nº 3 del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Socios: Prieto, Máximo, argentino, comerciante, nacido el 24|2|1933 casado L. E. 5.4... 3, domiciliado en España 572 de la ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As.; Kelland, Osvaldo Antonio, uruguayo, empleado, nacido el 19.2.1942, D.N.I. 92.422.695, casado, domiciliado en Independencia Nº 1057, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Reyes, Norma Noemí, argentina, casada, nacida el 24|4|1932, L. C. Nro. 0.328.0.3 casa de casa, domiciliada en España Nº 572, ciudad y Partido de Moreno Pcia. de Bs. As.; Prieto, Myriam Patricia, argentina, estudiante, nacida el 31-5-1962, D.N.I. 15.1.2..., soltera, domiciliada en España Nº 572, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Reyes, Adalberto Raúl, argentino, nacido el 1.1.1927, casado, L. E. 8.338.518, domiciliado en Núñez Nº 1348, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Kelland, Carlos Julio, argentino, empleado, nacido el 7.4|1943, L. E. 4.610.859, casado, domiciliado en El Ruiseñor 457, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Bonomo, Julio Ignacio, argentino, chofer, casado, nacido el 26.8.1927, L. E. Nro. 4.862.418, domiciliado en España 572, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Caprari, Mónica Liliana, argentina, soltera estudiante, nacida el 7|6|1957, D.N.I. 13.063.976, domiciliada en Uruguay 531, Moreno, Pcia. Bs. As. Denominación: OVALYA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Calle Viamonte Nº 1365, piso 9º, departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto la compra, venta, al por mayor y menor, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de artículos de limpieza. Compra, venta, al por mayor y menor, consignación de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, envasados o no, en todos sus ramos. Asimismo la compra-venta de artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, y porcelanas. Artículos de material plástico, tales como servicios de mesa, utensillos de cocina, esterillas de plástico, envases y vajillas de plástico. Capital: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). Organo de administración y representación: Directorio: Pte. Kelland, Carlos Julio. Vice-Pte.: Reyes, Adalberto Raúl. Director titular: Prieto, Myrian Patricia. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 714 — Nº 01.339

SERVI GRIECO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P. J. 879. — Socios: Antonio Grieco, argentino, nacido el 4-1-45, casado, comerciante, C.I. 5.450.402, domiciliado en Juncal 2859, Capital y Ernesto Grieco, argentino, casado, nacido el 14|10|33, comerciante, C. I. 4.404.850, domiciliado en Grel. Savio 2253, Los Polvorines, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 13|3|84 y 5|4|84. — Denominación: SERVI GRIECO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Catamarca 1664, Capital. — Objeto: a) Instalación y explotación de negocios para la elaboración y venta de productos alimenticios, compra, venta, permuta o por cualquier otra forma legal, adquirir y enajenar, importar y explotar artículos y maquinarias para la industrialización alimenticia, confiterías, panaderías, mercados y almacenes, comestibles, bebidas, lácteos y productos alimenticios en general, su abastecimiento, distribución y transporte y proveer servicios de refrigerios y comedores a entidades públicas y privadas; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Elaboración, fabricación e industrialización de productos alimenticios, sus materias primas y derivados. — c) Aporte, asociación o inversión de capitales, a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con su objeto social, excluyendo las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Antonio Grieco; Director: Ernesto Grieco: Síndico Titular: Germán Jorge de Luca; Síndico Suplente: María Cristina Sabatini. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 531.- — Nº 53.741

METALURGICA LIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 123, de fecha 8 de junio de 1981. — Constitución de Sociedad por Transformación. — Jorge Miguel Elola, argentino, nacido el 6 de octubre de 1937, casado, L.E. 4.273.072, V. López 658, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Oscar Roberto Keiruz, argentino, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1943, casado, L.E. 8.345.735, San Lorenzo 350, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; José Natalio Tripodoro, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1939, D.N.I. 4.833.227, Barcla 730, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, socios de Metalúrgica Libra, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta su adecuación el 3 de diciembre de 1976, número 3245, libro 69, resuelven su transformación en base al balance practicado el 31 de marzo de 1981. — La sociedad se denomina Metalúrgica Libra, Sociedad Anónima, por transformación de Metalúrgica Libra, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Su domicilio, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Mariano Acosta 693. — La sociedad tiene por objeto la comercialización, industrialización, exportación e importación por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de metales, estampados, tornería y matricería, ya sea en forma de materia prima, o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y|o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y|o eléctricas. — Plazo: Es de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Metalúrgica Libra, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Un Directorio de tres a cinco miembros, con mandato de un año. — Fiscalización: Un Síndico Titular, uno suplente, por un año. — Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Miguel Elola; Vicepresidente: Oscar Roberto Keiruz; Director: José Natalio Tripodoro; Síndico Titular: Julio José María Sonzini; Síndico Suplente: Alberto Desseigdet.

El Apoderado.
$a 409.- — Nº 53.755

ISLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Manuel Ciccan, argentino, naturalizado, casado, comerciante, 45 años, D.N.I. 10.126.009, Azcuénaga 1034, Capital Federal; Isaac Ciccan, argentino, casado, comerciante, de 43 años, C.I. 7.133.445, Malabia 3163, Capital Federal; Lázaro Ciccan, argentino naturalizado, casado, comerciante, 49 años, C.I. 5.0..., Azcuénaga 1034, Capital Federal; Ana María Bolchikis de Ciccan, argentina, casada, comerciante, 45 años, C.I. número 4.389.103, Azcuénaga 1034, Capital Federal; Mirta Aída Rozenthal de Ciccan, argentina, casada, comerciante, 39 años, L. C. 4.927.741, Azcuénaga 1034, Capital Federal y Eva Gloria Hainovich de Ciccan, argentina, casada, comerciante, de 34 años; C.I. 6.294.037, Malabia 3163 Capital Federal. — 2º) Escritura 27 de fecha 7 de marzo de 1984. — 3º) ISLAMA S.A. — 4º) Charcas 1445, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industrial y Comercial: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de artículos de marroquinería, de peletería, prendas de vestir, y toda clase de indumentarias, incluso de uso deportivo. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización de obras de arquitectura o ingeniería, industriales, viales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales cloacales, redes de agua y gas de alumbrado público, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años desde el fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: $ argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio: Tres a seis miembros, con mandato de dos años; sindicatura se prescinde. — Presidente: Manuel Ciccan; Vicepresidente: Isaac Ciccan; Director Titular: Lázaro Ciccan; Directoras Suplentes: Ana María Bolchikis de Ciccan; Marta Aída Rozenthal de Ciccan; Eva Gloria Hainovich de Ciccan. — 9º) Presidente del Directorio, y un Director que actúan conjuntamente; reserva el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Cierre de ejercicio el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 672.- — Nº 53.758

BULLFROG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 1º) Luis María Calvo, argentino, casado, ingeniero civil, 40 años, L.E. Nº 6.250.500, Agüero 1770, piso 1º, Capital Federal. Ernesto Enrique Tosi, argentino, casado, abogado, 34 años, L.E. Nº 6.035.722, El Ferrocarril 2181, Capital Federal; Ricardo Martín Bello, argentino, casado, empleado, 45 años, D.N.I. Nº 4.399.793, Paraná 1263, piso 1º, Capital Federal; Andrés Jorge Bello, argentino, casado, empleado, 39 años, L.E. Nº 4.513.720, Santa Fe 1313, Capital Federal. — 2º) Escritura 103, de fecha 5 de abril de 1984. — 3º) BULLFROG SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 88, piso 2º Fº. — 5º) Agricultura: Cultivo y explotación de peces y ranas, mediante la cría, industrialización, distribución y comercialización en general de los mismos y sus derivados. Comercio exterior. Mediante la importación y exportación de peces, ranas y sus derivados. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 (cien mil pesos). — 7º) Directorio: uno a cinco miembros con mandato de dos años; un síndico titular, uno suplente por un año. Presidente, Luis María Calvo; Vicepresidente, Ricardo Martín Bello; Directores: Ernesto Enrique Tosi, Andrés Jorge Bello; Síndico titular, Enrique Fidel Della Busca; Síndico suplente, José María Farina. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 459.— Nº 1.621

MIRASUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Eduardo Morgan, argentino, 34 años, casado, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 8.209.699, domiciliado Las Heras 3392, 7º piso de esta Ciudad; Alberto Carlos Stein, argentino, 34 años, casado ingeniero agrónomo, L.E. Nº 8.275.157, domiciliado en Austria 2656, 4º piso de esta Ciudad; María Esther Visentin, argentina, 46 años, divorciada, empleada, D.N.I. Nº 5.164.911, domiciliada Luis Sáenz Peña 1470, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Pablo Ernesto Holmberg, argentino, 32 años, casado, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 8.589.305, domiciliado Copérnico 2361, piso 1º A, de esta Ciudad; Javier Alfonso Laurenz, argentino, 41 años, casado, Ing. agrónomo, L.E. Nº 4.412.305, domiciliado Ernesto de las Carreras 661 San Isidro; Carlos María Laurenz, argentino, 39 años, casado, empresario, L.E. número 4.444.016, domicilio Perú 350, Acassuso, Prov. Buenos Aires, de tránsito en ésta; Jorge Julio Palma, argentino, 35 años, casado, abogado, D.N.I. Nº 5.407.614, domiciliado Ferreyra Lucena 2600, piso 1º B, de esta Ciudad. — 2) Constitución: Escritura 282 del 11|5|84 ante el escribano Eduardo G. Gowland (h.). — 3) Denominación: MIRASUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Maipú 942, piso 24, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o de cualquiera otras e nlas que se requiera el concurso público. d) Importación y Exportación: A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Un Directorio de cinco a diez miembros con mandato por un año: un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Presidente, Jorge Julio Palma; Vicepresidente, Javier Alfonso Laurenz; Directores titulares: Alberto Carlos Stein, María Esther Visentin, Carlos María Laurens y Pablo Ernesto Holmberg; Síndico titular, Jorge Alberto Poggi; Síndico suplente, Ernesto José Tissone. — 9) Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$a 714.— Nº 1.640

AÑURI HISPANO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad AÑURI HISPANO AMERICANA S.A. resolvió por Escritura Nº 209, de fecha 11 de mayo de 1984, al Fº 499 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, aumentar el capital a $a 1.659.315 y reformar los arts. 4º y 9º del Estatuto Social mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de julio de 1983. — 2) Capital Social: $a 1.659.315.

El Apoderado.

$a 119.— Nº 1.624

ORGANIZACION HANLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 155 de fecha 5 de abril de 1983, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 386 del Registro 191, don Mardoqueo Kuropatwa, casado en primeras nupcias con Dora Aisemberg, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 16 de noviembre de 1923, con L. E. 4.140.444, domiciliado en O'Higgins 1357, Capital Federal. — Don Isaac León Kuropatwa, casado en primeras nupcias con Perla Rieznik, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1927, con L. E. 4.140.445, domiciliado en Avenida del Libertador 2682, piso 13, departamento A, Capital Federal. — Doña Ana Flora Kuropatwa de Spaizmann, casada en primeras nupcias con Rubén Angel Spaizmann, argentina, farmacéutica, nacida el 12 de diciembre de 1948, con L. C. 5.942.198, domiciliada en Zabala 1731, piso 5º, departamento B, Capital Federal. — Silvia Liliana Kuropatwa de Ast, casada en primeras nupcias con Enrique Ast, argentina, licenciada en administración de empresas, nacida el 15 de marzo de 1951, con L. C. 6.708.190, domiciliada en Maure 1607, piso 3º, departamento B, Capital Federal. — Jorge Daniel Kuropatwa, casado en primeras nupcias con Flora Silvia Cymring, argentino, médico, nacido el 23 de marzo de 1953, con D. N. I. 10.650.883, domiciliado en Avenida del Libertador 2682, piso 13, departamento A, Capital Federal. — Clara Elena Kuropatwa de Schpak, casada en primeras nupcias con Eduardo Jorge Schpák, argentina, empresaria, nacida el 9 de julio de 1954, con D. N. I. Nro. 10.965.588, domiciliada en Malabia 3291, piso 3º, Capital Federal. — Moisés Kuropatwa, casado en primeras nupcias con Rosa Martha Lajmanovich, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1932, con L. E. 4.537.770, domiciliado en Avenida de los Incas 4239, piso 6º, departamento B, Capital Federal, constituyeron ORGANIZACION HANLI S. A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Carlos Pellegrini 445, séptimo piso, departamento "A". — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la inversión de fondos propios o de terceros en: a) Participaciones en sociedades por acciones cualquiera sea su objeto, creadas o a crearse; mediante la adquisición o suscripción de las mismas; b) en debentures, obligaciones o bonos o efectuando cualquier tipo de aportes o suscripciones o concertando convenios de participación o de cualquier otra forma conforme a las leyes vigentes; c) en bienes inmuebles urbanos y rurales y en todo otro derecho sobre los mismos, que produzcan renta o sean susceptibles de llegar a producirla; d) en títulos públicos, certificados del Estado, letras de Tesorería, o inversiones en entidades financieras públicas o privadas. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos representado por 12.000 acciones de $ 10.000 de valor nominal cada una de las cuales 7.200 tienen derecho a un voto y 4.800 con derecho a 5 votos. Organo de Administración: Presidente: Mardoqueo Kuropatwa; Vicepresidente: Isaac León Kuropatwa. Director titular: Horacio Rogelio Rieznik. Este último es casado en primeras nupcias con Esther Rosa Natinson, argentino, ingeniero industrial, nacido el 23 de octubre de 1931, con L. E. 4.245.540, domiciliado en Arenales 3768, piso 5º, departamento I, Capital Federal. — Mandato de los Directores: dos años. — Organo de Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año, designándose a los contadores públicos señores Héctor Carlos Mc Ewan y Jorge Héctor Santos. — Representación Legal: A cargo del Presidente y en caso de ausencia el Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 833 — Nº 15.201

REVERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28|12|53 al Folio 1.101 del Registro 1.044 la sociedad aumentó su capital social de $a 37.500 a $a 135.000, procediendo a la modificación del Art. 4 del Estatuto Social y fijando el valor nominal de cada acción en $a 1.

El Abogado.

$a 68.— Nº 1.639

FORT LAUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Estatuto Modelo Resolución I. G. J. 3|79. — Socios: Manuel Miguel Rodríguez Sagastizábal, argentino, industrial, nacido el 21|2|1937, casado en primeras nupcias con Elba María Iglesias, con D. N. I. 4.197.394, domiciliado en calle Malvinas 295, de Haedo, partido de Morón. — Honorio Alberto Alvarez, argentino, comerciante, nacido el 13|11|1912, casado en primeras nupcias con Irene Alvarez, con L. E. 4.398.309, domiciliado en Avenida Juan de Garay 2395, piso 5º, departamento A, de Capital Federal. — José Oblak, argentino, comerciante, nacido el 18|3|1953, soltero, con D. N. I. 10.780.004, domiciliado en calle Ranchos 1755 de Castelar, partido de Morón. — Instrumento de Constitución: Escritura pública 38 de fecha 30|4|1984. Denominación: FORT LAUD S. A. — Domicilio: Avenida Juan de Garay 2395, piso 5º, departamento A, Capital Federal. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de adhesivos y selladores y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación de adhesivos y selladores. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respetco a aquéllas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley Nº 13.512. — Duración: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Manuel Rodríguez Sagastizábal. Vicepresidente: Honorio Alberto Alvarez. — Director: José Oblak. — Síndica titular: Albina Espósito. — Síndica suplente: Ervar Gabriel de Benedetto. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 459 — Nº 1.548

RES-ABRI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Radivoi Pedro Andrés Metlicich, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de enero de 1926, L. E. 5.104.161, Arévalo 2757, 2º, Capital. — Carlos Ernesto Murúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1931, L. E. 4.813.622, Catamarca 13, 6º, 501, Capital. — Objeto: La explotación agropecuaria y ganadera, la cría, engorde y faenamiento de animales, su procesamiento industrial, la explotación de mataderos y plantas frigoríficas; la explotación forestal: la compra-venta, construcción, refacción de inmuebles rurales y urbanos; la importación y exportación. Capital: Pesos argentinos 100.000, totalmente suscriptos por R. P. A. Metlicich, 50.000 acciones por $a 50.000, y C. E. Murúa, 50.000 acciones por $a 50.000 de las que se integran el 25 % en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: R. P. A. Metlicich; Vicepresidente: C. E. Murúa. — Síndicos: doctor Horacio Osvaldo Penas, titular y contador Mauricio R. J. Pefaur, suplente. — Domicilio Legal: San José 352, 2º, Capital. — Por escritura pública del 11 de mayo de 1984 por estatuto modelo S. A.

El Asociado.

$a 238 — Nº 1.504

MUNI DEPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 25|4|84 y escritura pública del 16|5|84, escribana Clara Furman del Saltzman se reformaron artículos 3 y 4 del estatuto. Art. 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de indumentaria, equipos y útiles deportivos. Comerciales: Mediante la venta, compra, distribución, consignación, importación y exportación de los artículos antes referidos y de todo tipo de calzados incluyendo los usados en las prácticas deportivas. — Art. 4º) El capital social se fija en la cantidad de dos millones cuatrocientos mil pesos argentinos, representados por dos millones cuatrocientos mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino y de un voto por acción.

El Directorio.

$a 238 — Nº 1.617

ARTIGIANATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 63 de fecha 27 de marzo de 1984. — Accionistas: Ernesto Luis Piccolo, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 11.122.022, domiciliado en Independencia 2226, Capital; Mónica Cristina Calamonici de Piccolo, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. 12.464.327, domiciliada en Independencia 2226, Capital. — Denominación: ARTIGIANATO S.A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de trabajo, de bebés, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, construcción o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de tres por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescindirá de sindicatura. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente, Ernesto Luis Piccolo; Vicepresidente, Mónica Cristina Calamonici de Piccolo; Directora suplente, Noemí Victorio Calamonici de Iragorri. — Sede Social: Independencia 2226, piso 11, depto. C, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 680 — Nº 1.551

LEGUMSEC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. 3|79. — 1º) Socios: Mario Alberto Rivolta, casado, argentino, empleado, nacido el 13 de febrero de 1945, L.E. 4.527.880, domiciliado en Entre Ríos 443, piso 10, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Alberto Jorge Trabadelo, casado, argentino, empleado, nacido el 17 de febrero de 1927, C.I. 2.642.765 de Pol. Fed., domiciliado en Pepirí 554, depto. 8, Capital Federal; y Elsa Aurelia Méndez, soltera, argentina, contadora pública, nacida el 14 de setiembre de 1942, L.C. 4.282.234, domiciliada en Tucumán 398, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Constituida el 20 de marzo de 1984 ante la escribana Hada Edith Carballal al folio 120 al 122 del Registro Nº 45 de la Capital Federal. — 3º) Denominación: LEGUMSEC S.A. — 4º) Domicilio: Tiene su sede social en Alsina 909, 2º piso, depto. C, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta de cereales, oleaginosos y frutos del país, productos y subproductos ganaderos y agrícolas, lácteos y alimenticios, frutas frescas, desecadas y conservadas. La explotación de patentes de invención y marcas de comercio nacionales y extranjeros. El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación; b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de cereales, oleaginosos y frutos del país, productos y subproductos ganaderos y agrícolas, lácteos y alimenticios, frutas frescas, desecadas y conservadas, productos químicos y sus materias primas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años a contar desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. — 9º) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: Ultimo día de febrero de cada año. — 12) Presidente, Elsa Aurelia Méndez; Vicepresidente, Alberto Jorge Trabadelo; Director titular, Mario Alberto Rivolta; Síndico titular, Reinaldo Rodolfo Ramos; Síndico suplente, José María Alonso.

El Presidente.

$a 714 — Nº 1.553

PASCUAL PULICARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Acta de Directorio del 13|4 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 23|4|1984. Se reúnen los accionistas de PASCUAL PULICARI S.A. Para reformar el Estatuto, Art. Segundo referente al domicilio legal, el que quedará de la siguiente forma: Artículo Segundo: Domicilio Social: calle 9 de Julio 745, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Apoderada.

$a 119.— Nº 1.649

CONSENSUS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación art. 10, Ley 19.550. — 1) Socios: Segismundo Findling, argentino, divorciado, 44 años, D.N.I. 4.304.384, Av. Callao 1062, 5º piso C, Capital; Francisco Alberto Miguel Chevallier-Boutell, argentino, casado, 52 años, D.N.I. 4.074.790, Rivadavia 893, 4º piso, Capital Federal; Irving Arturo Edigio Tow, argentino, casado, 42 años, doctor en ciencias económicas, L.E. 4.365.106, Montevideo 1790, piso 1º, Capital Federal; Roberto Miguel Berwick, argentino, casado, 52 años, L.E. 4.079.956, Cazón 145, Boulogne, partido de San Isidro; Harold Ross Pinsent, argentino, casado, 70 años, L.E. 595.509, Av. del Libertador 2325, 5º piso, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26|8|83. — 3) Denominación de la Sociedad: CONSENSUS S.A. — 4) Domicilio de la Sociedad: Rivadavia 893, 4º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultoría profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, prestado por medio de profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, sea bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios a personas, entidades, sociedades o asociaciones de toda índole, incluso la administración pública nacional, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas o descentralizadas, empresas, bancos y sociedades del estado y con participación estatal; b) La participación mediante aportes de capital, asociación accidental o en participación, suscripción de debentures, obligaciones o bonos de participación o compra venta de títulos y acciones para llevar a cabo tareas de consultoría con expresa exclusión de operaciones previstas en las leyes de entidades financieras; c) La adquisición de bienes raíces y su explotación vinculada a la prestación de servicios y locación de obras anteriormente descriptas; d) El comercio, la importación y la exportación de todo tipo de bienes vinculados con la prestación de los servicios y locación de obras anteriormente descriptas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, el Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en el país o en el extranjero, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 12.100. — 8) Organo de Administración: Presidente, Francisco Alberto Miguel Chevallier-Boutell; Vicepresidente, Segismundo Findling; Directores titulares, Harold Ross Pinsent, Ernesto Pedro Fischer, Roberto Miguel Berwick; Directores suplentes, Rodolfo Frank, José María Luis Palma, Wilfred Charles Sykes, Domingo Mario Lacama, Jorge Alberto Segat. Organo de Fiscalización. Síndico titular, Irving Arturo Edigio Tow; Síndico suplente, Jorge Eduardo Hiriart. — 9) Representación Legal: Francisco Alberto Miguel Chevallier-Boutell, Segismundo Findling, Rodolfo Frank. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 1.037 — Nº 1.616

CACIQUE NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA

Reforma del estatuto: Se comunica que por escritura Nº 79, pasada ante el escribano Virgilio H. Mamberto, se ha protocolizado el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de octubre de 1982, que aumentó el capital en la suma de $ ley 3.870.000.000, habiéndose modificado el artículo cuarto de los estatutos, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social asciende a tres mil novecientos millones de pesos ($ 3.900.000.000) representado por tres mil novecientos millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción. Por tratarse de actos anteriores al 1º de junio de 1983, las cifras están expresadas en pesos Ley 18.188. — Domicilio Social: Florida 527, 5º piso, Capital.

El Contador.

$a 272 — Nº 1.554

V.R. TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 166 del 12|4|84, otorgada al Fº 507 del Reg. 217 de Capital Federal, Víctor Rubin, soltero, argentino naturalizado, nacido el 25|9|40, L. E. 8.400.267, dom. Ciudad de la Paz 2211, 21 "E", Capital Federal; y Zulma Angélica Romero, soltera, argentina, nacida el 3|11|44, D. N. I. 4.986.043, dom. Honduras 3804, 7º "24", Capital Federal, ambos comerciantes, constituyeron V.R. TEXTIL S. A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; su plazo de duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, manufactura y procesamiento de telas, hilados y toda clase de productos y art. textiles. — Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de las materias primas, productos y mercaderías relativos a la industria textil. — Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento, loteo, urbanización y fraccionamiento de inmuebles y la construcción y realización de toda clase de obras y edificios. El capital es de $a 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de $a 100 cada una con derecho a un voto por acción. La adm. está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. La representación corresponde indistintamente al Presidente en forma individual o a 2 Directores cualesquiera en forma conjunta. Mientras la sociedad no esté comprendida en art. 299 Ley Nº 19.550, prescindirá de la Sindicatura. Caso contrario la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejercicio económico cierra el 30|6 de cada año. Se designa Presidente del Directorio a Víctor Rubin, Vicepresidenta: Zulma Angélica Romero, Directores suplentes: Jorge Abel Rojas y Daniel Nieto. Establece la sede social en Moreno 1299, Capital Federal.

El Escribano.

$a 510 — Nº 1.527

RESISTENCIA MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber: 1º) Resistencia Musical, Av. Santa Fe 2130, p. 14 A, Capital. — 2º) Por instrumento público: 6|2|84. — 3º) Reemplazan forma de integración del capital de bienes pasa a efectivo: Capital: $a 100.000, representado: 100.000 acciones ordinarias al portador clase A $a 1 v|n cada una, integradas en 25 % en este acto, saldo en 2 años, fecha contrato. — 4º) Opta por sistema previsto en art. 284, última parte, prescinde síndicos. — Modifica artículos decimosegundo y artículo decimosexto. — 5º) Administración: Directorio entre 2 y 8 y 2 directores suplentes, 1 ejercicio. — Se designa: Presidente: Lisandro Pintos; Vicepresidente: Luis Antonio Olivella; Directoras suplentes: Antonia Francisca Benta Sazatornil, L.C. 4.045.437, De Kay 566, Adrogué, casada, argentina, y Delia Beatriz Bogado de Pintos, argentina, casada, D.N.I. 6.541.022, Zara 565, Resistencia, Chaco.

La Abogada.

$a 255 — Nº 53.788

INAL

SOCIEDAD ANONIMA C.I.F. e I.

Se hace saber: Aumento de capital. Adecuación Ley 19.550: 1º) Aumento de capital social. Modifica valor acciones: de $ 120.000 a $ 2.000.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias, al portador, 5 votos c|u. de $ 1.000 v|n. c|u. 2º) Por instrumento público: 22|12|82, y 21|12|83. Acta Asamblea Gral. Extraordinaria: 29|12|82. Acta Asamblea Gral. Extraordinaria: 27|10|83. — 3º) INAL S.A.C.I.F. e I. — 4º) Bartolomé Mitre 4384, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra-venta de metales, materias primas, productos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con el rubro industrial, mandatos y representaciones. — Importación, exportación, comisiones, consignaciones, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, maquinarias, repuestos y accesorios relativos al uso industrial. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras. — b) Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, fundición, laminación de aluminio y demás metales no ferrosos, bajo la forma de chapas, discos, papel, tejos, piezas moldeadas, embutidos, estampados, torneados, repujados, balancinados, prensados, gofrados y|o bruñidos destinados a ser utilizados en forma directa o como componentes de otros conjuntos, anodizados de aluminio y sus aleaciones y|o revestimientos de plásticos, caucho, poliuretano, polivinilo, resinas, enlozados, empapelados y|o pintados, construcción de cerramientos puertas, ventanas en hierro, acero y|o metales no ferrosos. — c) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. — La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 u otras que requieran el concurso del ahorro público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — e) Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y representación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años desde inscripción. — 7º) Capital: $ 2.000.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos c u. $ 1.000 v|n. — 8º) Administración y fiscalización: Directorio entre 3 y 12. 1 ejercicio. 8.1) Fiscalización: Síndicos titular y suplente. — 9º) Cierre ejercicio: 31 de enero c|año.

La Abogada.

$a 935 — Nº 53.789

INMOBILIARIA GUEMES

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de febrero de 1983, aumentó el capital social en la suma de $ 2.000.000.000 Ley 18.188 y emitió 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso Ley 18.188, adecuó el objeto de la sociedad a las nuevas actividades, cambió la denominación de la sociedad y reformó los artículos 1º, 3º y 4º del estatuto social. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Citrus Güemes S.A.", continúa funcionando una S.A. que fuera constituida originariamente con el nombre de "Inmobiliaria Güemes Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Sembrar, cosechar y acondicionar frutos, hortalizas y variedades similares. — b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos frutícolas, frigoríficos, galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas, madereros, aceiteros y de fabricación de jugos concentrados en todas sus formas, derivaciones y aplicaciones. — c) Forestales: Mediante la explotación, forestación y|o reforestación de tierras. — d) Comerciales: Mediante la comercialización de los productos mencionados precedentemente, comprendiendo especialmente la compraventa, acondicionamiento y empaque de frutas, hortalizas y variedades similares, jugos concentrados de frutas y la importación y exportación de los mismos y de los insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — e) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, arrendamiento y constitución de los demás derechos reales autorizados por la legislación de fondo en relación a tierras destinadas a la plantación, comercialización e industrialización de los productos mencionados. — Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 2.000.300.000 (dos mil millones trescientos mil pesos), representados por 2.00.300.000 acciones ordinarias al portador de un peso cada una. — La referida acta se elevó a escritura pública con fecha 10 de octubre de 1983, pasada ante el Escribano Alejandro A. Tachella Costa, al folio 1.476, del Registro 89 de la Capital Federal.

El Presidente.

$a 697 — Nº 53.766

JOY

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "JOY S.A.". — Fecha Documento: 22|2|84. — Socios: Raúl Enrique Debadie, argentino, casado, D.N. I. Nº 4.284.893, nacido el 18|6|38, abogado, domiciliado en Avda. R. S. Peña 1124, 2º A, de esta Capital; Roberto Luis Chiti, argentino, casado, nacido el 21|6|40, abogado, L.E. Nº 4.311.663 domiciliado en San Ireneo 181, 7º de esta Capital y María José Laudin, argentina, soltera, abogada, nacida el 10|3 59, D.N. I. Nº 13.120.937, domiciliada en Quintana 437, 13 A de esta Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital: $a 100.000. — Dirección: Roque Sáenz Peña 1124 2º A, de esta Capital. — Administración y Dirección: Estará a cargo de uno o más directores por dos ejercicios. — Objeto: Edición y publicación, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, juegos infantiles, y para mayores, naipes, calendarios y todo otro tipo de material gráfico, con fines publicitarios, culturales y|o de entretenimiento, así como también su impresión, distribución y comercialización. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado por la Asamblea anualmente la que designará un síndico suplente. — Directorio: Presidenta: María José Laudin; Vicepresidente: Roberto Luis Chiti; Síndico titular: Raúl Enrique Debadie; síndico suplente: Enrique Roberto Brain. — Representación: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Los socios constituyen domicilios especiales en sus domicilios particulares anteriormente citados y el Sr. Raúl E. Debadie en Roque Pérez 3757 de esta Capital. — Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. — Se adopta sin reservas el Estatuto Modelo de esa Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, mayo de 1984.

El Presidente.

$a 408 — Nº 53.770

NEDERSAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7|3|1984 se constituyó NEDERSAVE S.A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1936, D.N.I. Nº 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamó, argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D. N.I. Nº 13.417.772; ambos domiciliados en Tucumán 1687, P.B. A, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, distribución, fabricación, industrialización, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de toda clase de productos químicos, colorantes, pigmentos, resinas, de todo tipo de hilados, telas y de maquinarias herramientas y accesorios relacionados con la industria química y textil. b) Importadora y exportadora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles. Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente, Lauro Luis Alterisio Posse; Directora suplente, Elisabet Ana Marina Chamó. Sede Social. Tucumán 1687, P.B. A, Capital Federal. Representación Legal: Corresponde al Presidente y a la Vicepresidenta en su caso.

El Presidente.

$a 281.— Nº 1.646

FAFNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|3|1984 se constituyó FAFNER S.A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1936, D.N.I. Nº 12.454.376 y Elisabet Ana Marina Chamó argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D.N.I. número 13.417.772; ambos domiciliados en Tucumán 1687, P.B. A, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de toda clase de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrometalúrgicos y de materias primas, materiales, maquinarias y herramientas relacionados con la industria siderúrgica y la industria maderera. b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles. c) Importadora e Exportadora. Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes. Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente, Lauro Luis Alterisio Posse; Directora suplente, Elisabet Ana Marina Chamó. Representación Legal: Corresponde al Presidente y a la Vicepresidenta en su caso. Sede Social: Tucumán 1687, P.B. A.

El Presidente.

$a 272.— Nº 1.647

WAMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12-12-83 otorgada al folio 491 del Registro número 78 de esta Ciudad ante M. L. Almanza de Basavilbaso, se procedió a convertir acciones de la sociedad, de pesos argentinos 0,001 a pesos argentinos 100 c/u; a aumentar el capital de $a 35.000 a $a 500.000; a emitir acciones: se emiten 4.650 acciones por valor de $a 465.000; a cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30 de junio de cada año al 30 de setiembre de cada año. Y como consecuencia de los puntos antecedentes, se modifican los artículos 4º, 9º y 15 del Estatuto Social en dichos términos.

La Escribana

$a 170 — Nº 01682

SANTA MARCELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Marino Manuel Basualdo, argentino, casado, D. N. I. 10.136.789, de 31 años de edad, comerciante, domiciliado en Paraguay 1373 de esta Ciudad y María Dolores Martín, argentina, divorciada, de 33 años de edad, comerciante, C. I. Nro. 4.864.639, domiciliada en Gelly 3414, 3º piso "A" de esta Ciudad. — Fecha de Constitución: 24|10|1983. — 3º) Denominación: SANTA MARCELA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio en la Capital Federal. — 4º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera en general, cría, invernada, compra-venta de haciendas, forestación y reforestación de tierras y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. Inmobiliarias: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles, urbanos o rurales, su subdivisión, urbanización, parquización para loteos, "country clubs" y otros destinos, su administración por el sistema de la Ley Nº 13.512 u otras. Financieras e Inversoras: Mediante el aporte de capitales, préstamos de dinero y financiones en general a personas físicas o jurídicas para operaciones mobiliarias e inmobiliarias no pudiendo realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran aporte público. — 5º) Capital Social: Cien mil pesos argentinos. 6º) Presidente: Marino Manuel Basualdo y Vicepresidenta: María Dolores Martín. Síndico titular: doctor Gabriel Jacobo y Síndico suplente: doctor Juan Carlos Mac Donnell. — 7º) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 459 — Nº 1.539

MOLDEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Luis José Carlos Battello, argentino, nacido el 25|8|1936, divorciado, comerciante, L. E. 4.181.188, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1595, piso 2º,2, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Emilio Adriano Sperandio, argentino, nacido el 23|6|1953, soltero, técnico, D. N. I. 10.766.187, domiciliado en Cazon 456, Tigre, provincia de Buenos Aires, y María Cristina Sperandio, argentina, nacida el 28|7|1952, soltera, empleada, D. N. I. 10.464.822, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1595, piso 2º,2, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 14|5|1984. — 3) MOLDEMET S. A. — 4) Independencia 466, piso 16 "G", de Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y comercialización de moldeado de goma, matricería y tornería de madera. — 6) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Luis José Carlos Battello; Vicepresidente: Emilio Adriano Sperandio; Directora: María Cristina Sperandio. Síndico titular: Huberto Saccomanno y Síndico suplente: Antonio Ciancio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

$a 391 — Nº 1.506

ROSILSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo aprobado por Resolución de la I.G.J. Nº 3/79. Socios: Dagmar Ursula Kobelt de Flere, alemana, viuda, nacida el 1º de setiembre de 1940, comerciante, C.I. Nº 3.609.937, domiciliada en Acevedo 2250, 7º C, Capital Federal y Martha Elena Mantel, argentina, divorciada, nacida el 2 de julio de 1938, docente, D.N.I. Nº 3.757.181, domiciliada en Almirante Brown 2134, 1º 20, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura Nº 9 al folio 16 el 6 de abril de 1934 ante la escribana Elsa R. Madril de Morello titular del Registro 1012 de la Capital Federal. Denominación: ROSILSAN S.A. Domicilio: Av. Las Heras 3870, 14 A, Capital Federal. Objeto: La adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la explotación de establecimientos de alojamiento y la prestación complementaria de restaurantes, confiterías y esparcimiento, organizar excursiones, viajes o similares, recepción de turistas y la intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte, hoteleros y la representación de otras agencias. Capital Social: $a 120.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de uno a cinco titulares. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. La Asamblea designará un suplente con igual duración. Representación legal: El presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de impedimento o ausencia del primero. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Dagmar Ursula Kobelt de Flere, Vicepresidente: Martha Elena Mantel; Síndico titular: Jorge Omar Antonio Biga. Contador Público Nacional; Síndico Suplente: Haydée Natividad Bellagamba, Contador Público Nacional.

El Autorizado

$a 561 — Nº 01688

CARMAZU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Que por escritura Nº 197 del 3|5|84 pasada al folio Nº 466 del Registro Nro. 498 de Capital, CARMAZU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 13|4|84 por medio de la cual se resolvió aumentar el capital de $a 166,80 a pesos argentinos 1.000.000 siendo el aumento de $a 999.833,20 y modificó el artículo cuarto del estatuto que queda así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos un millón (pesos argentinos 1.000.000) representado por un millón de acciones de pesos argentinos uno ($a 1) por acción de valor nominal, al portador con derecho a un voto por acción.

El Presidente.

$a 187 — Nº 53.838

RENAULT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de los Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de abril de 1984, adoptó por mayoría las siguientes Resoluciones: 1) Cambio del valor nominal de las acciones, de los actuales vn$a 0,001 a vn$a 1 por acción y consiguiente canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación: 2) Modificar los Artículos 4º, 5º 6º, 8º, 12º, 13º, 17º, 22º, 24º, 26º 28º, 30º 31º, 32º y las disposiciones transitorias del Estatuto Social, incorporando las modificaciones establecidas por las Leyes 22.707 y 22.903; 3) Aumentar el Capital Social vn$a 1.145.573.800 y emitir valor nominal $a 954.644.833,27 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y vn$a 1. Destinando vn$a 381.857.933,46 a la capitalización de utilidades a razón del 200 % de sus tenencias, y vn$a 572.786.899,81 a la capitalización parcial del saldo del revalúo contable Ley Nº 19.742 a razón del 300 % de sus tenencias, en ambos casos con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1984. También se dispuso que las operaciones de canje, pago de dividendos en acciones y capitalización de revalúo se realicen simultáneamente. Luego de estas operaciones el Capital Social en acciones en circulación ascenderá a vn$a 1.145.573.800. Los textos definitivos de los mencionados artículos del Estatuto Social quedaron de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en participación y|o comisión o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a lo siguiente: a) Industrial: sin modificación; b) Comercial: sin modificación; c) Financiero: Participar con personas visibles o jurídicas sean éstas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedad o entidades comerciales formadas o a formarse, por cuenta propia o ajena, como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme a lo prescripto por la ley de Sociedades Comerciales, efectuar toda clase de inversiones inclusive en bienes inmuebles; dar y recibir préstamos a corto o a largo plazo; aportar o invertir capitales en negocios; dar y recibir avales, finanzas, hipotecas, prendas con o sin desplazamiento y demás garantías reales o personales; como así la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá asimismo realizar sin limitación alguna todas las operaciones de lícito comercio vinculadas a las actividades de la sociedad comprendidas en la enumeración precedente. Asimismo tendrá plena capacidad legal conforme a las leyes vigentes, pudiendo cumplir, realizar y otorgar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de la Sociedad, inclusive aquellos a que se refiere el artículo décimoséptimo de este Estatuto. — Artículo Quinto: El Capital Social se fijó en el acto constitutivo en la cantidad de m$n 360.000.000 (trescientos sesenta millones de pesos moneda nacional), que equivalen a $a 360 (trescientos sesenta pesos argentinos). La evolución del Capital Social correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales figurará en los Balances de la Sociedad. La Asamblea de Accionistas podrá aumentar el capital social sin límite alguno, ni necesidad de modificar el Estatuto La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitirse conforme con lo establecido en este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. También podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la prima de emisión, dentro de los límites que ella establezca. El capital social está representado por acciones de un Pesos Argentino ($a 1) valor nominal cada una. Las resoluciones de aumento de capital social se darán a conocer mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y en un diario de difusión nacional y se inscribirán en el Registro Público de Comercio de acuerdo con las normas legales vigentes. Artículo Sexto: Las acciones podrán ser ordinarias, preferidas, preferidas de segundo grado y diferidas, al portador o nominativas, y en este último caso endosables o no, de acuerdo a las características que se indican a continuación, pudiendo ser emitidas con o sin prima de emisión o bajo la par en los casos en que lo autorice la legislación vigente. a) Sin modificación; b) Sin modificación; c) Sin modificación; d) Sin modificación. La Asamblea podrá resolver la emisión de nuevas acciones cuando las anteriores hayan sido suscriptas. Toda resolución sobre emisión de acciones se inscribirá en el Registro pertinente y se comunicará al organismo de control. — Artículo Octavo: Las acciones serán pagadas en la forma y época que se determine conforme a lo prescripto en el artículo quinto, debiendo emitirse certificados provisorios nominativos si se resolviese aceptar suscripciones a plazo. Los títulos de acciones serán provisorios mientras estas no estén integradas y se anotarán en los mismos, los pagos sucesivos. Cuando las acciones estén integradas se emitirán los títulos definitivos al portador o nominativos según el caso. Los derechos y obligaciones que tiene cada acción seguirán al título, cualquiera sea su tenedor. La transferencia de los certificados provisorios requerirá indefectiblemente en cada caso, la autorización expresa del Directorio. Las acciones y certificados serán firmados por dos Directores y un Síndico, pudiendo las firmas de los dos Directores estamparse en facsímil, como así también la del Síndico, debiéndose requerir en estos casos la conformidad de la autoridad de contralor. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. Las acciones y certificados que se emitan contendrán respecto del capital social, la suma aprobada en el acto constitutivo, e indicarán expresamente que su evolución posterior figura en los balances de la Sociedad. Igualmente, mencionarán la fecha de cierre del ejercicio social. Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada acción. Si antes de estar totalmente pagado el importe nominal de las acciones, éstas fueran vendidas, los cedentes quedarán garantes del pago que deben hacer los cesionarios. Si hubiese mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas el moroso pagará el interés punitorio que se fije en las condiciones de la respectiva emisión. Transcurridos treinta (30) días desde esa fecha la Sociedad podrá disponer que los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora sean vendidos en remate público o por medio de un agente de Bolsa, siendo por cuenta del suscriptor moroso los gastos del remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de su responsabilidad por el saldo no cubierto con el producido del remate. Los accionistas que incurran en mora en la integración de las acciones suscriptas carecerán automáticamente de todos los derechos inherentes a ellas, hasta tanto regularicen la situación. — Artículo Duodécimo: Mientras dure el mandato todo Director deberá depositar Quinientos pesos o su equivalente en títulos de la renta pública en la Caja de la Sociedad, o en un Banco que ésta indique, a la orden de la misma para garantizar su buen desempeño del mandato. — Artículo Decimotercero: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuantas veces estimen conveniente pero a condición de que lo convoque la Presidencia por sí o a pedido de cualquiera de sus miembros o de la Comisión Fiscalizadora El quórum para que el Directorio sesione válidamente será el de la mayoría absoluta de sus integrantes. El Directorio tomará sus resoluciones por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes inclusive de los representados por poder, en las condiciones del artículo 266 de la ley de Sociedades Comerciales. En caso de empate el Director que presida la reunión tendrá un voto adicional. El Presidente y en su ausencia, el Vicepresidente Primero o el Vicepresidente Segundo, según sea el caso, presidirán las reuniones. En caso de ausencia del Presidente y de los dos Vicepresidentes los miembros presentes del Directorio, incluyéndose los representados por poder designarán el Director que presidirá la reunión. De las resoluciones que se tomen en cada reunión se labrará un Acta que deberá ser firmada por todos los Directores presentes en la reunión. En caso de ausencia por cualquier causa de uno o más Directores Titulares, el Directorio sesionará y tomará resoluciones válidamente conforme a lo indicado, formando quórum con la incorporación del o los Directores suplentes que sean necesarios a esos efectos, según el orden de su elección. — Artículo Decimoséptimo: Expresamente son deberes y atribuciones del Directorio: a) sin modificación; b) sin modificación; c) sin modificación; d) sin modificación; e) sin modificación; f) sin modificación; g) sin modificación; h) sin modificación; i) sin modificación; j) sin modificación, k) sin modificación; l) sin modificación; m) sin modificación; n) Resolver la emisión de acciones y forma y modo de pago de las mismas en caso de que la Asamblea haya delegado tales facultades en el Directorio Fijar primas de emisión cuando esa función le sea delegada por la Asamblea, dentro de los límites que ésta establezca. o) Sin modificación; p) sin modificación; q) sin modificación. Texto sin modificación. — Artículo Vigésimosegundo: El Directorio fijará la orden del día en las Asambleas de accionistas y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los determinados en la Convocatoria. Será nula toda deliberación sobre puntos extraños a la misma, salvo los casos previstos por el Art. 246 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo Vigésimocuarto: La Asamblea de accionistas se compondrá de aquellos accionistas de la Sociedad con derecho a voto que se presenten oportunamente a usar de su derecho de concurrir a ella, previo depósito de sus acciones o de los certificados de acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco o Institución autorizada. Este depósito deberá efectuarse para cada convocatoria a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha designada para celebrarse la Asamblea. El depósito no será necesario cuando se trate de acciones nominativas o certificados provisorios de acciones pero sus titulares deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dentro del mismo término arriba indicado Artículo Vigésimosexto: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios inclusive mediante carta-poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. — Artículo Vigésimooctavo: Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de difusión nacional. — Artículo Trigésimo: Si el día fijado para la reunión de cualquier Asamblea de accionistas no se obtuviera el quórum requerido en el Artículo precedente, se citará nuevamente a Asamblea de accionistas en la misma forma anterior, salvo que esta vez se hará con ocho (8) días de anticipación como mínimo, mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, el Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y en un diario de difusión nacional durante tres (3) días. La citación a esta nueva reunión será para dentro de los treinta (30) días subsiguientes de fracasada la primera. — Artículo Trigésimoprimero: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por el Vicepresidente 1º o el Vicepresidente 2º, o por alguno de los Directores o en su defecto la Asamblea de accionistas designará la persona que deba presidirla. Las actas de las Asambleas de accionistas que se extenderán en libro rubricado, especialmente destinado para tal fin, serán firmadas por quien las presida y por dos accionistas designados por la Asamblea. — Artículo Trigésimosegundo: Corresponde a la Asamblea ordinaria de accionistas: a) sin modificación; b) sin modificación; c) sin modificación; d) sin modificación; e) sin modificación. Título Octavo - Disposiciones transitorias. a) Déjase aclarado que el mandato de tres años de los Directores Suplentes designados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1932 de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo texto del Artículo Undécimo de estos Estatutos, aprobado por la misma Asamblea, no se iniciará hasta tanto dicha reforma no se encuentre vigente debiendo interpretarse que tal mandato terminará el 31 de diciembre de 1984, sin perjuicio de lo establecido en el 2º párrafo del Artículo Undécimo.

$a 3.553 — Nº 1.677

BUMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1982 se procedió a aumentar el Capital Social de $ Ley 17.371.097.546 a $ Ley 18.261.722.880 excediendo el quíntuplo del Capital inserto en el Estatuto Social (pesos Ley 3.474.350.575) por lo que se resolvió modificar el artículo cuarto que en lo sucesivo queda redactado así: Art. 4: El Capital Social totalmente integrado se fija en $ Ley 18.261.722.889 representado por acciones ordinarias, al portador con derecho a [illegible] votos por acción de $ Ley 1 v/n cada una.

El Abogado
$a 153 — Nº 01703

CARLOS M. GANDUGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Juan Pablo López Zaffaroni, uruguayo, casado, asesor financiero, nacido el 26/8/1945, D.N.I. Nº 93.124.370, domiciliado en Posadas 1163, 7º P. B, Capital; Carlos María Ganduglia Trapanese, uruguayo, casado, contador público, nacido el 21/1/1949, C.I. Nº 1.163.810-9 República Oriental del Uruguay, domiciliado en Lavalle 715, 1º P., Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 12/1/1984. — Denominación: "CARLOS M. GANDUGLIA" SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 715, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, todo tipo de negocios financieros, mediante el aporte de capitales a empresas y/o particulares y/o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados y/o a realizarse. — Constitución y/o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, incluso participación de tipo financiero en otras sociedades. — Intermediar en la oferta pública de títulos, valores, todo ello ajustado a las respectivas disposiciones legales. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061/69 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas, endosables o no, de $a 10 cada una y de 1 voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, mandato un ejercicio. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un ejercicio. — Presidente: Juan Pablo López Zaffaroni; Presidente: Carlos María Ganduglia Trapanese; Síndico titular: Eugenio [illegible]ski; Síndica suplente: Julia Doris Amstendhansky. — Representación legal: El Presidente del Directorio o a quien lo reemplace o a dos directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 510 — Nº 1.173

ARDALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo [illegible] I.G.P.J. [illegible]) María Inés Blanche de Racana, argentina, nacida el 1[illegible] de mayo de 19[illegible], casada, comerciante, CI. PF. Nº [illegible], domiciliada en la avenida de las Incas [illegible], 4º piso "A", Capital Federal, Héctor Roberto Cilani, argentino, nacido el [illegible], casado, empresario, CI. PF. 2.[illegible], domiciliado en la calle Arribeños [illegible], [illegible] piso, Cap. Fed.; Abel Estanol, argentino, nacido el [illegible], casado, [illegible] en [illegible], CI. PF. Nº [illegible], domiciliado en la calle [illegible], Cap. Fed.; José Antonio Ricardo Manzanina, argentino, nacido el [illegible], casado, empresario, CI. PF. Nº [illegible], domiciliado en la calle [illegible], Cap. Fed., y Ana Rebeca [illegible] de [illegible], argentina, casada, de 45 años de edad, profesora de inglés, CI. PF. Nº 3.222.[illegible], domiciliada en la calle [illegible], Capital Federal; 2º) Escritura Nº 21[illegible] de fecha 14 de mayo de 1981. 3º) ARDALIS S.A. 4º) Domicilio: Córdoba 1[illegible], 8º piso, Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de máquinas, equipos, repuestos, accesorios y sistemas de procesamiento de datos, ya sean computadoras, calculadoras, máquinas contables en sus diferentes tamaños y modelos, incluyendo las que llevan auto-soporte y desplazamiento, como así también los modelos de bolsillo o cartera, máquinas de estadísticas, sistemas y/o soportes de memoria de datos en cualquiera de sus formas periféricas o equipos periféricos para las anteriores, perforadoras y grabadoras de datos, conocidos comercialmente como "Hardware", como así también de sistemas operativos, programas utilitarios, paquetes de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "Software". Servicios: mediante la administración, atención, asesoramiento y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo, análisis y diseño de sistema de procesamiento de datos, la organización e implementación de los mismos; la registración de datos por medio de la grabación y/o perforación. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de computación, como también dictar y organizar en el país o en el extranjero, cursos de capacitación orientados a organización, administración y sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. Editorial: mediante la edición, impresión, importación y/o exportación de publicaciones técnicas relacionadas con los sistemas de computación, máquinas y elementos en ellos utilizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) El plazo de duración es de 99 años. 7º) El capital social es de $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones). 8º) Presidente: Abel Estanol. Vicepresidente: Héctor Roberto Cilani. Directores: María Inés Blanche de Racana y José Antonio Ricardo Manzanina. Síndico titular: Ana Rebeca [illegible]. Síndico suplente: Hilda Isabel Ingiarno. 9º) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre de ejercicio: el día 30 de junio de cada año.

$a [illegible] — Nº 01695

BUMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de [illegible] de 1983 se procedió a modificar los artículos 9, 12, 13 y 1[illegible] del Estatuto Social quedando redactados así: "Art. 9º la Sociedad podrá contraer empréstitos en forma privada mediante la emisión de debentures los que podrán ser con garantía flotante, con garantía común o con garantía especial, amortizable o convertible en acciones, dentro o fuera de la República Argentina, en moneda nacional o extranjera, en la época, condiciones de precio, plazo, intereses y amortizaciones que establezca la Asamblea General Extraordinaria y con sujeción a la ley de Sociedades Comerciales y demás normas que regulen la materia al momento de su resolución. Art. 12: en oportunidad de la elección del Directorio la Asamblea designará quienes ejercerán el cargo de Presidente y Vicepresidente. El Directorio puede designar gerentes generales o especiales, sean directores o no, revocables libremente, en quienes puede delegar las funciones específicas de la administración. Art. 13: el Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio deberá reunirse una vez por mes por lo menos. Art. 1[illegible]: la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio."

El Abogado
$a [illegible] — Nº 01761

SAUCE VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia 8, año 19[illegible]9. — 1º) Jorge Oscar Pereyra, argentino, nacido el 2[illegible] de febrero de 1918, casado, L.E. [illegible], comerciante, Avda. de Mayo 7[illegible]0, Capital Federal; Alejandro Escudo, argentino, soltero, nacido el 21 de [illegible] de 1954, comerciante, Pedro Goyena [illegible]5, Cap. Fed., D.N.I. 11.[illegible]. — 2º) Escritura 1[illegible], de fecha 8 de abril de 1984. — 3º) "SAUCE VERDE SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín [illegible], piso 11, oficina [illegible]. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, arrendamiento, administración, y venta de establecimientos rurales, su explotación, en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la floricultura, cría, invernada, mestización, y cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas, y cultivos, explotación de bosques, y montes, forestación y reforestación, de tierras aptas y áridas; la compra, venta, y/o permuta, importación, exportación, distribución, almacenamientos, transporte, comisión, representación, consignación de productos agropecuarios, cereales, oleaginosas, semillas, productos forestales, productos hortícolas, productos frutícolas, hacienda y animales de cualquier clase sus subproductos y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializados o no, como así también maquinarias e implementos agrícolas, automotores y sus repuestos respectivos y en general toda clase de mercaderías o productos relacionados con las actividades agropecuaria o forestal. — También relacionado con el presente objeto para que realicen todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — 6º) (99 años) noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos ($a 100.000). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Jorge Oscar Pereyra; Vicepresidente: Alejandro Escudo; Síndico Titular: Hugo Julio Galliti; Síndico Suplente: Horacio Alberto Murray. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 714 — Nº 53.773

CRISTALERIAS DE LA FLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Claudio Obdulio Marcatelli, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de mayo de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.420.2[illegible]8; domiciliado en la calle Capitán General Ramón Freyre 9[illegible]0 y Osvaldo Enrique Barretto, argentino, contador público nacional, casado, nacido el 11 de abril de 1946, L.E. 4.524.915, domiciliado en la Avda. del Tejar 3133; ambos de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura número 10 de fecha 13 de marzo de 1984, pasada ante la Escribana María Graciela Gardelino de Soler. — Razón Social: CRISTALERIAS DE LA FLOR S. A. — Domicilio Legal: Manuel Trelles 1407, Capital Federal. — Objeto Social: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación, instalación y reparación de vidrios, espejos, cristales, acrílicos, herrajes y cerramientos metálicos y vidriados. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capitales, dar o tomar financiamientos o créditos en general, con o sin garantía. — Compra o venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $a 100.000; dividido en 100.000 acciones, ordinarias, al portador, valor nominal $a 1, cada una. — Cada acción da derecho de uno a cinco votos según se determine en la oportunidad de cada emisión. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Claudio Obdulio Marcatelli; Vicepresidente: Osvaldo Enrique Barretto; ambos como titulares y como suplentes a [illegible] Susana Ferreño y Sonia Judit [illegible]. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 612 — Nº 53.732

1984 — CAMBRIGE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 370. — Socios: Roberto Luis N[illegible], argentino, comerciante, nacido el 7/3/[illegible], D. N. I. Nro. 4.31[illegible], casado, domiciliado en Las [illegible] 13[illegible]5, Martínez, Buenos Aires. — José Arregui[illegible], uruguayo, gastronómico, nacido el [illegible], D.N.I. Nro. [illegible], casado, domiciliado en Aguilar [illegible], [illegible] piso "A", Capital y Olga Argentina Fuyaña de Walsh, argentina, [illegible], nacida el [illegible] D. N. I. Nro. [illegible], casada, domiciliada en Gaito [illegible] 1023, Morón, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18/4/84. — Denominación: 1984 — CAMBRIGE S. A. — Domicilio: Avenida [illegible] 1[illegible]0, 21 piso, Capital. — Objeto: a) Alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno; realizar cualquier otra actividad relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes relacionados directamente con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexo; adquirir, enajenar y/o permutar inmuebles destinados a tal fin. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, por sí o por terceros o asociada con terceros. — b) Explotación comercial de pizzerías, restaurantes, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, despachos de bebidas alcohólicas o no; servicios y venta de café, té, leche y demás lácteos; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada con su objeto. Elaborar y comercializar todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, [illegible], masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. — Explotar concesiones nacionales, provinciales y/o municipales. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 2.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Luis Nogard; Vicepresidente: José Arregui[illegible]. Directores: Miguel [illegible], Olga Argentina Fuyaña de Walsh, Carlos Alberto [illegible] y Sergio Eduardo [illegible]. Síndica titular: María Ana Walsh. Síndica suplente: [illegible] Margarita [illegible]. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a [illegible] — Nº 53.[illegible]

BARRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 370. — Socios: Roberto German Schönfeld, argentino, nacido el 1/6/1950, casado, comerciante, D. N. I. 8.010.[illegible], domiciliado en Vélez Sarsfield 771, Martínez, Buenos Aires y José Amo, argentino, nacido el 3/10/58, soltero, ingeniero civil D. N. I. 10.893.073, domiciliado en Almirante Sur Mar 4[illegible], 2º piso, departamento 8, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/4/84. — Denominación: BARRAVEL S. A. — Domicilio: Sarmiento 4[illegible]2, Capital. — Objeto: Compra, venta, arrendamiento, comodato, administración, fraccionamiento, loteo y urbanización de inmuebles rurales y urbanos, incluso operaciones de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal; construcciones de toda clase de inmuebles, rurales y urbanos, construcción de edificios para renta o comercio, [illegible], viviendas, caminos, diques y otras obras de ingeniería o arquitectura, [illegible] y [illegible]. Las actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales habilitados en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos, conforme con las reglamentaciones pertinentes. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: [illegible]. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto German Schönfeld. Vicepresidente: José Amo. [illegible]. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 4[illegible] — Nº 53.[illegible]31

GENESIN

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Aumentos de capital, [illegible] de acciones y reforma de estatuto de GENESIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Por escritura pública Nº 21[illegible] del 8/11/83, Registro 1.062 de Capital Federal se protocolizó el acta Nº 13 de Asamblea General Ordinaria Unánime del [illegible] por el que se aumenta el capital de la sociedad de la suma de $ [illegible].000 —o sea pesos argentinos [illegible].000— a $ 900.000.000 o sea $a 90.000, es decir, un aumento de pesos [illegible].000, o sea $a [illegible].000, representadas por [illegible].000 acciones valor nominal cada una $ 100 o sea $a 0,01, ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, emitiéndose las mismas. Por escritura pública Nº 213 del 8/11/83 Registro 1.062 de Capital Federal, se protocolizó el Acta Nº 13 de la Asamblea General Ordinaria Unánime del [illegible]/83 por la que se modificó el artículo 4º del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de novecientos cincuenta mil pesos argentinos, representados por acciones de valor nominal $a 1 cada una. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente; y se aumentó el capital de $a 90.000 a $a 950.000 o sea $a 860.000, representados por 860.000 acciones de valor nominal $a 1 cada una ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, emitiéndose las mismas.

El Abogado.
$a 391 — Nº 53.836

RIO DE CAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24 de abril de 1984, los señores Luis García López, casado, español, comerciante, nacido el 26 de setiembre de 1942, con C.I. 6.517.208, P.F. y Consuelo Río Busto de García, casada, española, comerciante, nacida el 5 de marzo de 1948, con C.I. P.F. Nº 6.777.157 ambos domiciliados en Rodríguez Peña 232, 1º piso, Dpto. "B", constituyeron la sociedad "RIO DE CAMBA S.A.". Tiene su domicilio en Rodríguez Peña 232, 1º piso, Dpto. "B". Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, reconstrucción, innovación, subdivisión, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Ley de Propiedad Horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta y explotación de negocios de Bares, Restaurantes, Casas de comida, Hoteles Alojamiento, Albergues Transitorios, Hoteles de pasajeros y familiares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $a 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización de la sociedad estará a cargo del Directorio. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Luis García López. Vicepresidente: Consuelo Río Busto de García. Director suplente: Manuel Barros Camba, soltero, español, comerciante, nacido el 25 de enero de 1935, con C.I. P.F. 5.408.115 domicilio Arenales 2600, Capital Federal.

El Autorizado

$a 493 — Nº 53.884

PLABUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública de fecha 27|12|83 y por Asamblea del 20 de diciembre de 1983, la sociedad Plabul S.A. aumentó su capital de $a 6.000 a la suma de $a 1.000.000, modificando el artículo 4º que queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en pesos argentinos 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. El sellado a abonarse por los aumentos de capitales se oblará en oportunidad de su elevación a escritura pública.

El Autorizado

$a 153 — Nº 53.885

TIPILIUKE

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA

Se hace saber que por escritura del 22|12|83 otorgada ante el Registro 475 de Capital, se protocolizaron las actas de Asambleas General Extraordinarias Nº 16 y 18 del 5|9|83 y 12|12|83 en las cuales se resolvió aumentar el capital social de "TIPILIUKE SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA", en la suma de $a 99.913,60 llevando el capital a la suma de $a 100.000 y con la emisión de 999.136 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, v|n $a 0,10 c|una de ellas, quedando así reformado el artículo 4º del estatuto social. Se resuelve aprobar un nuevo texto de estatuto social adecuándolo a la ley 19.550. Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración de la sociedad: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la producción de granos, forrajes y oleaginosos y especies animales de cualquier tipo con destino a consumo, industrialización o reproducción. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, importación, almacenaje y distribución de materias primas, cereales, oleaginosos, frutos, granos, forrajes, productos elaborados y semielaborados. c) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales con fines de explotación, administración intermediación, renta, fraccionamiento y|o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Prop. Horizontal. d) Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtos, o privadas del país o del extranjero, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse. e) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos servicios y asesoramientos, industriales y comerciales. El Capital social se fija en la suma de $a 100.000. La sociedad prescindirá de órgano de fiscalización privada. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año, siendo reelegibles. La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o vicepresidente indistintamente quienes tienen el uso de la firma social.

La Abogada

$a 646 — Nº 53.886

INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Carlos Alberto Arceo, argentino, casado, comerciante, 34 años, L. E. Nº 8.298.072, Quesada 2886, piso 7º, B. Capital Federal; Eugenio Miguel Arceo, argentino, casado, contador, 38 años, DNI. 4.533.286, Nuñez 4433, Capital Federal; Ramón Horacio Arceo, argentino, casado, comerciante, 41 años. L. E. Nº 4.418.101, Holmberg 2606, Capital Federal; Alberto Ignacio Vitale, argentino, soltero, de 33 años, comerciante, L.E. 8.503.488, Estomba 2166, P.B., Capital Federal. 2º) Escritura 111, de fecha 3 de abril de 1984. 3º) "INDUSTRIO - COMERCIAL BONFLATEX SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Quesada 2886, piso 7º, B. 5º) Industriales: por la fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas, productos y|o subproductos para la industria textil, tales como hilados, fibras y tejidos naturales y artificiales, así como la prestación de servicios de la misma especialidad a terceros, y por la confección de ropa, y prendas de vestir. Comerciales: Por la compra, venta, consignación y|o distribución de productos referidos en el apartado anterior. Importación y Exportación. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). 7º) Capital es de $a 100.000 cien mil pesos. 8º) Directorio uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Arceo. Vicepresidente: No se designa. Directores: Eugenio Miguel Arceo; Ramón Horacio Arceo; Alberto Ignacio Vitale. Síndico Titular: Roberto José Prieto. Síndico Suplente: Viviana Vázquez. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 493 — Nº 53.802

INGENIERO HORACIO CIARRAPICO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución, Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Horacio Ciarrapico, argentino, ingeniero industrial, casado, nacido el 1º|11|31, L.E. 4.075.121, domiciliado en Arrecifes 445, Castelar, Buenos Aires e Ismael José Allami, argentino, ingeniero, casado, nacido el 8|9|30, L.E. 4.064.768, domiciliado en Warnes 4278, Olivos, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 2|4|84. Denominación: "INGENIERO HORACIO CIARRAPICO Y ASOCIADOS S.A.". Domicilio: Avda. La Plata 642, P.B., "B", Capital. Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, consignación, comercialización e instalación de ventiladores de todo tipo, equipos de fluidos en movimiento, calefactores, refrigeradores y sus accesorios. b) Fabricación, industrialización, elaboración y|o manufacturación de todo tipo de productos relacionados con el objeto comercial y|o la industria metalúrgica y sus accesorios. c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) En con sus actividades, conceder préstamos sobre la mercadería a comercializar, con o sin garantías reales, excluyéndose las actividades financieras previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. e) Importar y exportar mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. f) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. g) Realizar proyectos, asesoramientos, investigaciones y desarrollo de productos, equipos, instalaciones y procesos industriales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 120.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Horacio Ciarrapico. Vicepresidente: Ismael José Illami. Síndico Titular: Héctor Oscar Mariño. Síndico Suplente: Matilde Beatriz Mariño. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 646 — Nº 53.895

TIMON SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Jacobo Daniel Cohen, casado, nacido el 14 de noviembre de 1983, comerciante, D.N.I. Nº 10.841.939, Viamonte 2366, piso 4º, A, Capital Federal; Ignacio Bursztyn, casado, nacido el 21 de julio de 1945, L. E. Nº 4.529.950, La Pampa 2968, piso 7º, Dpto. 31, Capital Federal. — 2º) Escritura 41 de fecha 11 de abril de 1984. — 3º) "TIMON SPORT S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 2563. — 5º) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, y todo tipo de tejidos y fibras naturales y sintéticas, y la confección de indumentaria. Comerciales: Por compra, venta por mayor y menor; importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de indumentaria y telas y las máquinas herramientas y accesorios para la industrialización de las mismas. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Regisrto Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta mil argentinos ($a 150.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos años; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Jacobo Daniel Cohen; Vicepresidente, Ignacio Bursztyn; Síndico titular, Isidro Chulak; suplente, Salomón Flomin. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 357 — Nº 53.928

F C L

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Adriana Cristina Arribas, casada, argentina, nacida 25 de mayo 1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.080.529, domiciliada José P. Varela 5249, piso 5º, Capital y Marta Edith Mausque, soltera, argentina, nacida 1º 1'1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.093.133, domiciliada en Entre Ríos 3734, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. — 2º) Escr. Púb. del 29|3|1984. — 3º) F C L SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cangallo 1749, piso 2º, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Editora: La edición de toda clase de libros ya sean de lectura, técnicos y|o científicos. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, distribución y promoción de libros ya sean nacionales o extranjeros; la explotación del ramo de las artes gráficas y la importación de los elementos que requiere el ramo que explota. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de un mínimo de uno y máximo cinco titulares por dos años. Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Eduardo Leonardo Rosales, argentino, casado, comerciante, nacido 15|12|1955, D.N.I. Nº 11.802.773, domiciliado José P. Varela 5249, 5º, Capital; Vicepresidenta, Adriana Cristina Arribas; Síndico titular, Carlos Antonio Montaña, suplente, Juan Carlos Guaita. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 408 — Nº 53.965

B. C. D. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Felipe Cardamone, argentino, soltero, comerciante, nacido 6 setiembre 1954, D.N.I. Nº 11.286.408, 11 de Setiembre 2716, Capital; Francisco Guillermo Becaj, argentino casado comerciante, nacido 3 noviembre 1953, D. N. I. Nº 10.893.520, Bariloche 1972, Beccar; y Lorenzo Guillermo Dato, argentino, soltero, comerciante, nacido 14 diciembre 1959 D.N.I. Nº 13.431.953, Manuela Pedraza 5254, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en R.P.C. Objeto: Importación y exportación, la compra, venta, distribución y representaciones de productos e insumos del país. Capital: $a 345.000, que se divide en 345 acciones de 5 votos cada una y v$n 1.000 por acción, totalmente suscriptos por F. Cardamone, 115 acciones por $a 115.000; F. G. Becaj, 115 acciones por $a 115.000 y L. G. Dato, 115 acciones por $a 115.000, de las que se integran el 25% en efectivo. Cierre del ejercicio 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente, Felipe Cardamone; Vicepresidente, Francisco Guillermo Becaj y Director suplente Lorenzo Guillermo Dato por dos ejercicios. Sindicatura: con cláusula de prescindencia. — Constituida por escritura pública del 28 marzo 1984 y compl. del 25 abril 1984, respecto de cláusulas como Estatuto Modelo. Domicilio Legal: Viamonte 749, 10º, oficina 4, Capital.

El Autorizado.

$a 323 — Nº 1.503

ARDHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Pedro Pablo Piccinelli, nacido el 27 de junio de 1957, D. N. I. Nº 13.380.640, Avenida Santa Fe 836, piso 5º, A, Capital Federal; Daniel Julio Bechara, nacido el 20 de julio de 1954, D. N. I. Nº 10.965.613, Costa Rica Nº 4812, Capital Federal Marcos Agustín Suárez Alais, uruguayo, soltero, nacido el 13 de agosto de 1954, comerciante, D. N. I. Nº 11.455.064, Bernardo de Irigoyen Nº 1306, piso 3º, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 60 de fecha 4 de mayo de 1984. — 3º) "ARDHA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires Tucumán 1621, piso 6º K. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina, o del exterior a representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general, importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años (99) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio uno a cinco titulares, por dos años; un síndico titular, uno suplente por un año. — Presidente: Pedro Pablo Piccinelli. — Vicepresidente: Daniel Julio Bechara. — Director: Marcos Agustín Suárez Alais. — Síndico Titular: David Angel Otero. — Síndico Suplente: Luis Agustín Cassanova. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 408 — Nº 53.927

BAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al aviso 47.304 del 29|12|83 se aclara que Bagú Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria modificó esa denominación por la de Bagú Sociedad Anónima y que el capital social es de $a 700.

El Escribano.

$a 85 — Nº 53.805

CONTROL MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 30|11|1983, pasada a escritura pública Nº 1 del 10|1|1984, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 10.000 a la suma de $a 75.000. — Cuarto: El capital social es de $a 75.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1 valor nominal cada acción.

El Gestor.

$a 102 — Nº 53.855

FRADEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Francisco Ceglie, italiano, 39 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en General Ferré 840, Avellaneda, Provincia de Bs. Aires, Cédula de Identidad 4.031.447, y Francisco Nasello, argentino, 37 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Oncativo 965, Lanús, Provincia de Bs. Aires, D. N. I. 12.355.381. — 2) Constitución: Escritura Pública del 27 de marzo de 1984. — 3) Denominación: FRADEL S. A. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 565, piso 3º, Depto. B, Capital Federal. — 5) Objeto: Construcciones civiles e industriales, operaciones inmobiliarias, compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y privadas. — 6) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos cien mil. — 8) Administración: Directorio: Presidente: Francisco Ceglie. — 9) Fiscalización: Síndico titular: Contador Público Nacional Eduardo Julio Sirca, y Síndico Suplente: Contador Público Nacional Alberto Adolfo Rimoldi. — 10) Balance: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 306 — Nº 43.663

ADOLFO L. VERDIER Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Adolfo Luis Verdier, argentino, comerciante, casado, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay 729, piso 5º, D. N. I. 10.983.179, y Mirta Graciela Ventura, argentina, comerciante, casada, de 30 años de edad, domiciliada en Rosario 30, piso 5º, Dpto. B, D. N. I. Nro. 10.707.374. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 2 de mayo de 1984. — 3) Denominación: ADOLFO L. VERDIER Y ASOCIADOS S. A. — 4) Domicilio: Paraguay 729, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto: Importación y exportación de toda clase de mercaderías, el ejercicio y comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, despachos de aduana de toda clase de mercaderías de acuerdo a las reglamentaciones. Inmobiliaria: Compra y venta, permutas, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y explotación de garaje. Financiero: Otorgamiento de préstamos y/o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, destinadas a facilitar el objeto social, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración: Presidente: Sr. Adolfo Luis Verdier; Vicepresidente: Sr. Gerardo Ernesto Fasano. Director: Sr. Omar Vázquez. — 9) Fiscalización: Síndico titular: Contador Público Nacional Horacio Roberto Pena, y Síndica suplente: Contadora Pública Nacional Marta María Mérida. — 10) Balance: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 474 — Nº 53.865

LIBROL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha del Instrumento: 21-3-84. — La Sociedad LIBROL SOCIEDAD ANONIMA decidió aumentar el capital social a $a 350.000, y emitir 338.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Capital: $a 350.000, y modificar los Arts. 4º y 5º del Estatuto Social, y el canje de los títulos existentes a la nueva denominación monetaria. Todo dispuesto por Asamblea del 16-1-1984.

El Directorio.
$a 153 — Nº 53.878

818
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3/79. — Socios: Roberto Luis Nogaró, argentino, comerciante, nacido el 7.5.46, D. N. I. Nro. 4.612.808, casado, domiciliado en Las Heras 1385, Martínez, Buenos Aires. — José Artagaveytia, uruguayo, gastrónomo, nacido el 30.3.45, D. N. I. número 15.124.276, casado, domiciliado en Aguilar 2190, 7º piso "A", Capital y Olga Argentina Puyada de Walsh, argentina, empleada, nacida el 3.2.39, D. N. I. 2.638.989, casada, domiciliada en Grito de Alcorta 1066, Morón, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18/4/84. Denominación: 818 S. A. — Domicilio: Avenida Santa Fe 1970, 24 piso, Capital. — Objeto: a) Alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno; realizar cualquier otra actividad relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes relacionados directamente con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos; adquirir, enajenar y/o permutar inmuebles destinados a tal fin. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, por sí por terceros o asociada con terceros. b) Explotación comercial de pizzerías, restaurantes, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, despachos de bebidas alcohólicas o no; servicios y venta de café, té, leche y demás lácteos; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada con su objeto. Elaborar y comercializar todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Explotar concesiones nacionales, provinciales y/o municipales. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Luis Nogaró. Vicepresidente: José Artagaveytia. Directores: Miguel Roitman, Olga Argentina Puyada de Walsh, Carlos Alberto Baruch y Sergio Eduardo Baruch. Síndico titular: María Ana Wilner. Síndica suplente: Inés Margarita Cernuda. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 782 — Nº 53.828

TITULOS Y FINANZAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20 de marzo de 1984, la sociedad TITULOS Y FINANZAS S. A. ha procedido: 1) Aumentar el capital social de $a 170.000, elevándolo a $a 2.047.440. — 2) Designar para integrar el Directorio: Presidente: don Alberto José Sahores, y Vicepresidente; don Héctor Américo Squassi. — 3) Adecuar las partes pertinentes de los Estatutos a pesos argentinos (Ley 22.707). — 4) Adecuar los Estatutos en lo referente a la prescindencia de sindicatura que norman los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, hoy reformados por la Ley 22.903. — 5) A los efectos precitados, reformar los artículos respectivos de los Estatutos. Las acciones de la sociedad son de $a 1 c/u., con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
$a 221 — Nº 53.866

METZIG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha del Instrumento: 14-3-1984. — La Sociedad METZIG SOCIEDAD ANONIMA decidió aumentar el capital social a $a 350.000 y emitir 338.000 acciones ordinarias, al portador de v$n. 1 cada una con derecho a un voto por acción. — Capital: $a 350.000, y modificar los Arts. 1º y 5º del Estatuto Social, y el canje de los títulos existentes a la nueva denominación monetaria. Todo dispuesto por Asamblea del 30-9-1983.

El Directorio.
$a 153 — Nº 53.879

ACLARACIONES

AVENIR
S.A.

En la edición del 24 de mayo de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Punto 7º:
Donde dice:...(Pesos argentinos 800.000).
Debe decir:...(Pesos argentinos 300.000).
e. 5/6 Nº 99.901 v. 5/6/84

SERVICIOS DE MERCADOS
S.A.

Con relación a la publicación de fecha 22 de mayo de 1984, recibo 52.620, se aclara que el nombre correcto de la sociedad es Servicios de Mercados S.A. y no Estudios de Mercado S.A.

El Presidente.
$a 68.— e. 5/6 Nº 54.173 v. 5/6/84

MEIXON
S.A.

Rectificatoria publicación del Boletín Oficial del 27 de abril de 1984. — **Donde dice**: "Meizon S.A.", **debe decir**: "Meixon S.A.".

El Presidente.
$a 51.— e. 5/3 Nº 2.106 v. 5/6/84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGROPECUARIA EL SOL
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria, del 20/3/1982, pasada a escritura pública Nros. 157, 149 y 25, de fechas 15/4/1982, 11/8/1983 y 13/2/1984, respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas y adecuación a la Ley 19.550. Los cónyuges Eduardo Arturo Balantzian y Lidia Alvadjian ceden, venden y transfieren el total del capital solidario que tienen y les corresponde en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 20.000.000 a favor de Esteban Eduardo Balantzian, argentino, soltero, nacido el 27.11.58, comerciante, D.N.I. 13.565.614, y Arturo Alejandro Balantzian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27.4.1961, D.N.I. número 14.743.998, ambos domiciliados en Avda. de los Incas 3857, Cap., quienes las adquieren en partes iguales, quedando el capital solidario integrado, en la siguiente proporción: Esteban Eduardo Balantzian; $ 10.000, y Arturo Alejandro Balantzian: $ 10.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Adecuación: Primero: La sociedad se denomina AGROPECUARIA EL SOL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. Aires, calle Lerma 420, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera del país. — Segunda: Plazo: 99 años, contados a partir del 26.11.1968, fecha de su constitución. — Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros oasociada a terceros en el país o en el extranjero, operaciones comerciales, agrícola ganaderas, de cualquier especie. La elaboración de productos alimenticios en general y especialmente de productos y subproductos derivados de la leche y de la carne o de otros frutos del agro; la industria frigorífica, compra, venta, exportación, imporytación, acopio y distribución detodo tipo de productos agricologanaderos, en estado natural o faenado o elaborado; y para los fines de la sociedad podrá adquirir bienes inmuebles y gravarlos y transferirlos. — Cuarto: Capital social: Ochocientos setenta mil pesos distribuido en la siguiente forma: Capital comanditado: $ 20.000 y capital comanditario: $ 850.000, representado por 85.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n. 10 c una y un voto por acción. — Sexto: Administración y representación legal: A cargo de los socios comanditados Esteban Eduardo Balantzian y Arturo Alejandro Balantzian, quienes actuarán en forma conjunta, con sus firmas personales precedidas del sello de la razón social. — Séptimo: Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por un año. — Decimosegundo: Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
$a 561 — Nº 53.854

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARBOT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1) Gianni Carmine de Francesco, italiano, casado, nacido el 1º de enero de 1918, contador público nacional, C.I. 6.073.224, Pirovano 453, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Luis Alfredo Soler Canevaro, argentino, nacido el 7 de febrero de 1944, abogado, casado, L.E. 4.480.443, Viamonte 577, Capital Federal; Alberto Bernabé Fernández, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1929, casado, contador público nacional, L.E. 6.643.773, Lavalle 1076, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 28 de diciembre de 1983. — 3) MARBOT S.R.L. — 4) Viamonte 577, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación, para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí y para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. — 2) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 3) Financiamiento nacional o internacional con aportes de capitales, industrias, o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526. — 4) Representaciones comerciales en el país o en el exterior. — 9) Consorcios, agrupación o cooperativa de exportación. — 6) Veinte (20) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de $ argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8) Gianni Carmine de Francesco, Luis Alfredo Soler Canevaro, Alberto Bernabé Fernández y Carlos Juan Olenka, en calidad de Gerentes, por un ejercicio con una garantía de $ 500 cada uno. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año. — Omisión: también revista la calidad de socio Carlos Juan Olenka, argentino, nacido el 9 de octubre de 1938, contador público nacional, casado, Hipólito Yrigoyen 4004, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.450.462.

El Socio.
$a 612 — Nº 53.929

ESTEVE Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de marzo de 1984, se produce en: ESTEVE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prórroga del plazo social y aumento de capital. — 6) El plazo de duración de la sociedad queda fijado hasta el 30 de setiembre de 1984. — 7) El capital social es de $ argentinos 10.000 (diez mil pesos argentinos).

El Socio.
$a 102 — Nº 53.918

CONSTRUCTORA TERNA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación de Sociedad: 1º) Luis Ostrovsky, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E. Nº 4.355.839, Tucumán 3122, Capital Federal; Mauricio Krysa, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. Nº 4.122.156 Concordia 3663, piso 1º, Capital Federal; Norberto Swarinski, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E. Nº 4.357.616, Joaquín V. González 1394, Capital Federal. — 2º) 2 de abril de 1951. — 3º) CONSTRUCTORA TERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Andonaegui 2175, Capital Federal. — 5º) I) Constructora Inmobiliaria: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento, y realización de obras públicas o privadas incluso viales, hidráulicas, sanitarias, portuarias y eléctricas; la edificación, urbanización mensura, locación de obras o servicios, de ingeniería y/o arquitectura, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia, y de acuerdo con sus reglamentos; la compra, venta, permuta, arrendamiento subdivisión construcción y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. II) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos, con garantías reales o personales relacionadas con la actividad constructora o inmobiliaria que realice, así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Diez (10) años, a contar de la fecha en que sea inscripta la reactivación. — 7º) Capital $a 1.200 (mil doscientos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Obliga a la sociedad la firma conjunta de dos de los Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 595.— Nº 53.824

POZINKA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Alejandro Ilczuk Poludnikiewicz, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 70 años, L.E. Nº 4.703.134 Arenales 3414, piso 8º A, Capital Federal: Irena Jozinska, de Poludnikiewicz, argentina naturalizada, comerciante, casada 59 años, D.N.I. Nº 6.691.483, igual domicilio. — 2º) 25 de abril de 1984; privada. — 3º) POZINKA S.R.L. — 4º) Arenales 3414, piso 8º, Of. A, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta importación exportación consignación y representación de toda clase de artículos de cuero o marroquinería incluso pieles y cueros crudos o curtidos. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada gerente en forma individual durarán en su cargo por tiempo indeterminado. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 255.— Nº 53.825

JOSTER'S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Carmelo José Cachia, de 47 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida del Trabajo 5438, Capital Federal, C. I. Nº 4.376.278. — José Enrique Mirner Orman, de 27 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Lope de Vega 2104, 2º piso, B, Capital Federal, D. N. I. Nº 12.982.761. — Carmen Teresa Caquia, de 41 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Tellier 3440, Capital Federal, L. C. Nº 4.613.852. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 2 (dos) de mayo de 1984. — Denominación: JOSTER'S S. R. L. -- Domicilio Social: Sede social en la Avenida del Trabajo 5438, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, según el artículo 2º del contrato de S. R. L. — Objeto Social: La fabricación, compra y venta de artículos de vestir y sus elementos accesorios, pudiendo realizar cualquier negociación directa o indirecta vinculada al mismo. Para lograr tal objeto la sociedad podrá dedicarse a la importación y exportación, organizar la venta por mayor y menor, tomar y dar representaciones e intervenir en cualquier otra sociedad creada o a crearse. — Capital Social: El capital social es de $a 150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil) dividido en 150.000 cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: La ejerce en forma individual un gerente, que dura 2 años en su mandato, siendo reelegible. — Gerente: José Carmelo Cachia. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 405 — Nº 1.770

DON IGNACIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 122 al folio 349 del 3 de octubre de 1983 por ante la escribana María Evelina Massa titular del Registro 1007 de la Capital Federal, se adecuó el capital social a lo dispuesto por la Ley 22.707 y Resolución Nº 1|83 de la I.G.J. quedando el capital constituido por $a 36, dividido en 36 cuotas de $a 1.— c|u. — Modificar las cláusulas Quinta, Séptima, Novena y Undécima del contrato social por lo cual la dirección representación legal y administración será ejercida por los socios Juan Bautista Spadavecchia y Juan Carlos Spadavecchia designándose además al Sr. José Vicente Siciliano, argentino, casado, de 55 años de edad, domiciliado en Necochea 1178, Capital Federal, C. I. número 2.752.286, todos ellos en calidad de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de todos los gerentes en forma conjunta.

El Autorizado.
$a 255 — Nº 1.692

DELTA MAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 542 al folio 1410 del 13 de diciembre de 1983 por ante el escribano Miguel Angel Asúa, adscripto del Registro 460 de la Capital Federal el Sr. Ricardo Luis Cabello cede al Señor Rodolfo Cabello, argentino, de 53 años de edad, divorciado, marino, L. E. Nº 5.128.633, domiciliado en Agüero número 1272 6º B Capital Federal, cinco de sus cuotas sociales de $a 500, c|u. — Se adecua el Contrato Social modificándose la cláusula Quinta: Capital Social $a 10.000, en 20 cuotas de $a 500 c/u. totalmente suscripto e integrado por Sergio Esteban Del Bene 10 cuotas por $a 5.000; Ricardo Luis Cabello 5 cuotas por $a 2.500 y Rodolfo Cabello 5 cuotas por $a 2.500.

El Autorizado.
$a 221 — Nº 1.690

BAR RUSTICO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Antonio Anllo, C. I. Nº 5.764.553, casado, nacido el 3 de septiembre de 1927, español, domiciliado en Carlos Calvo 854 Capital Federal y Gerardo Cambre Rodríguez, C. I. número 5.771.643, casado, nacido el 9 de marzo de 1930, español, domiciliado en Luis Sáenz Peña 595 3º A, Capital Federal, ambos comerciantes. — Constitución: Escritura Nº 541 al folio 1408 el 13 de diciembre de 1983 por ante el escribano Miguel Angel Asúa adscripto del Registro 460 de la Capital Federal. — Denominación: "BAR RUSTICO S. R. L.". — Domicilio: Viamonte 966, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de bar, confitería, restaurante, servicio de lunch y todo servicio gastronómico complementario. — Para cumplir con el objeto social podrá adquirir maquinarias, instalaciones, mercaderías y útiles ya sea en forma individual o Fondos de Comercio del ramo y proceder a su venta en forma similar. — Capital Social: $a 5.000, totalmente suscripto e integrado en efectivo por partes iguales. — Dirección y Administración: ambos socios en calidad de gerentes. — Representación legal: ambos gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 391 — Nº 1.694

CALIFORNIA SPORTS WEAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento. 29 de marzo de 1984. Denominación: CALIFORNIA SPORTS WEAR S.R.L. Cesión de 668 cuotas pertenecientes a Mabel Inés Portalupi, y de 467 cuotas pertenecientes a Roberto Oscar Bo, a favor de los señores: David Schia Schalit, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 24|5|31, con C.I. Nº 4.348.911 domiciliado en Melián 2131, Capital, 533 cuotas; y Juan José Bo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|7|39 con L.E. Nº 4.878.141, domiciliado en Cabello 3988, 4º piso, Capital, 600 cuotas; y modificación de la Cláusula 4º del contrato social. Capital: $a 2.000.

El Apoderado.
$a 136.— Nº 53.833

SANTA RITA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29|2|84 se modificó el contrato social en las cláusulas primera y tercera, quedando redactado de la siguiente manera: Primera: Bajo la denominación de "Santa Rita Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires continuará girando en plaza conforme con las disposiciones de la Ley 19.550 reformada por Ley 22.903, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Se fija la sede social en Cangallo 1509, 6º B, de Cap. Fed. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de dieciséis años a partir del 1º|4|74.

La Autorizada.
$a 204 — Nº 1.681

GERIATRICO SANTA RITA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución Cto. Modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. 6|83. Socios: Gabriel Abramowski, argentino, de 41 años, casado, médico L.E. Nº 4.381.307 domiciliado en calle 14 Nº 2620 Berazategui, Bs. As.; Elio Efraín Cañete, argentino, de 30 años, casado, comerciante D.N.I. Nº 10.918.032, domiciliado en Concepción 4673, Ezpeleta, Bs. As. y Juan Golob, italiano de 64 años, comerciante, casado, C.I. Nº 5.928.305, domiciliado en Cuenca 1429, Quilmes, Bs. As. Instrumento de Constitución. Documento privado del 28|2|84. Denominación: 'GERIATRICO SANTA RITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Califoria 2728, Capital. Objeto: Explotación por cuenta propia, de un establecimiento geriátrico-psiquiátrico. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 50.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Gabriel Abramowski, quien con el carácter de Gerente, actuará por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 289. —Nº 53.832

PLANFEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 43 al folio 109 del 21 de setiembre de 1983 pasada ante la escribana Rosa V. de Sprinberg titular del Registro 923 de la Capital Federal, el Sr. Claudio Alberto Bargas cede a los Sres. Rodolfo Peregrino Boyne y Vicenta Canteros de Battista, que adquieren por partes iguales, sus 1.500 cuotas de capital en la sociedad Planfex S.R.L. — Se modifican las cláusulas Primera, Cuarta y Quinta del contrato social que fijan: Denominación: PLANFEX S.R.L. — Domicilio: Homero 441, Capital Federal. Capital Social: $a 3.000. — Administración y uso de firma social a cargo Rodolfo Peregrino Boyne y Vicenta Canteros de Battista en calidad de gerentes y en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 221 — Nº 1.689

V. C.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Alberto Carfora, italiano, casado, industrial, nacido el 1º de marzo de 1939, C. I. P. F. 5.576.016, domiciliado en Callao 1841, Tapiales, provincia de Buenos Aires; Pascual Carfora, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 3 de enero de 1941, C.I.P.F. número 5.109.522, domiciliado en Membrillar 178, Tapiales, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Vicchio, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 19 de febrero de 1936, D. N. I. Nº 10.201.729, domiciliado en la calle Membrillar 328, Tapiales, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Instrumento de Constitución: Actos Privados fechados el 17 de noviembre de 1983 y 30 de marzo de 1984. — Razón Social: V. C. S.R.L. — Domicilio Social: Rivadavia 8941, piso 8º D, Capital Federal. — Objeto Social: Será la fabricación y|o compra, venta de calzados y marroquinería en general, sin perjuicio de poder realizar todo o cuantas operaciones fueren menester a los fines sociales y relacionados con el objeto social, inclusive las de importación y exportación. — Duración: La duración de la Sociedad será de 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento, por voluntad de los socios. — Capital Social: Es de $a 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $a uno, cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Carlos Alberto Carfora: 3.000 cuotas o sea $a 3.000; Pascual Carfora: 3.000 cuotas o sea $a 3.000; y Roberto Vicchio: 3.000 cuotas o sea $a 3.000, integradas totalmente en bienes. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Dirección, Administración y uso de la firma social, como así también su representación estará a cargo en forma indistinta por cualquiera de los socios, quienes revestirán como Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 578 — Nº 53.948

COMFAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de marzo de 1984, se produce en COMFAR S.R.L. (Registro I.G.J. Nº 11.066). 1º) Claudio Marcelo Calabrese, cede sus 150 cuotas, a la nueva socia Cristina Beatriz Rizzuti, argentina, casada, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 13.709.705, Ulises Bernasconi 2812, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; el cedente renuncia al cargo de Gerente. El capital de $a 30.000 se redistribuye en partes de cuotas iguales entre los socios Alberto Felipe Rodríguez y Cristina Beatriz Rizzuti. Los dos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social en forma individual.

El Socio.
$a 187.— Nº 53.826

DAGPOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo (cuyo capital no alcance el importe fijado en el art. 299, inc. 2º de la Ley 19.550) del 6|3|84. — Socios: Rómulo Rufino Hernández Otaño. C.I. Nº 2.590.400, nacido el 21|11|30, argentino, casado, psicólogo y Beatriz Elena Enriqueta Ferré, C.I. Nº 2.879.680, nacida el 16|5|31, argentina, casada, maestra, ambos domiciliados en Avda. Dorrego 2699, Torre A - 9º P. - Dpto. 7, de Capital Federal. — 1º) "DAGPOR S.R.L.". — 2º) Veinte años, a partir de la inscripción en el R.P.C. — 3º) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las tareas de consultoría, asesoramiento y asistencia integral, propias de un complejo poliprofesional y técnico de prestaciones, e instituciones y empresas oficiales o privadas, y a toda persona real o jurídica que lo requiera, en las áreas siguientes: a) Búsqueda, selección, evaluación, capacitación y provisión de personal. b) Encuestas e investigaciones psicosociales. c) Relaciones humanas. d) Sociopolítica. e) Legal, financiera, comercial, contable, impositiva, previsional y notarial. Todos estos servicios deberán ser prestados por personal con título habilitante, en cada materia, cuando la prestación así lo requiera de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes 2.839 y 20.488 respectivamente. f) Estudios, proyectos y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. g) Seguridad industrial. h) Administración y operaciones inmobiliarias. i) Estudio e investigación de mercado. j) Relaciones internacionales. k) Representación de empresas extranjeras o nativas. l) Relaciones públicas, recepciones, turismo y publicidad. ll) Exportaciones e importaciones. m) Psicología clínica y psicopedagogía. — 4º) Cap. soc. $a 20.000. — Rómulo Rufino Hernández Otaño 19.000 cuotas. Beatriz Elena Enriqueta Ferré 1.000 cuotas. Integración 25 por ciento. — 5º) Por cinco ejercicios asumen la calidad de gerentes ambos socios, en forma indistinta y ejercerán la representación legal. Como garantía depositarán la suma de $a 1.000. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Sede social: Suipacha 128, 1º cuerpo, 2º P., Dpto. D, Capital Federal.

El Autorizado
$a 612 — Nº 1.679

MMAC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. — Por instrumento privado del 8|2|84 el socio Mario Zlotnik, vende, cede y transfiere a la señora Josefina Zlotnik de Aulender, C.I. Nº 3.330.964, domiciliada en Beruti 3737, 8º P., Dpto. 29, Capital Federal, nacida el 14|5,34, argentina, casada, comerciante, la totalidad de las cuotas que le pertenecen en dicha sociedad, en total 5.000 cuotas de v.n. 100 $ ley 18.188 c|una, hoy $a 0,01 que representa un valor de 500.000 $ley 18.188, hoy 50 $a| — La cesión la realiza por 600.000.000 $ ley 18.188, hoy 60.000 $a. Asimismo se modificó la cláusula quinta del contrato social, con respecto al capital social adecuándolo al nuevo signo monetario. — Capital: 100 $a dividido en diez mil cuotas de $a 0,01 c|una. — Proporción que suscriben los socios: Josefina Zlotnik de Auslender 5.000 cuotas equivalentes a $a 50, y Abraham Auslender 5.000 cuotas equivalentes a $a 50.

El Autorizado
$a 272 — Nº 1.680

SIDECON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Francisco Carlos Natalio Gallo, vende, cede y transfiere sus 500 cuotas que le pertenecían en: SIDECON S.R.L., con sede legal ahora en Cangallo 3820, 9º B, Capital, a María Lidia Pitrau, argentina, casada, comerciante, nacida 2|11|43, sita Monseñor Alberti 40, San Isidro, Bs. Aires; y acto seguido el consocio Hugo Agustín Sánchez y la adquirente deciden reformar las cláusulas 1º, 4º y 5º del contrato básico: 1º) su domicilio legal será Cangallo 3820, 9º B, Capital; 4º) Capital social $a 100, dividido en 100 cuotas de $a 1 c|u. aportado por partes iguales; 5º) El uso de la firma social será indistinto para ambos socios.

El Gerente.
$a 153 — Nº 53.913

DISTRI VINOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 26|4|84, el socio Jorge Luis María Ramella, cedió a Roberto Jorge Gibert, argentino, nacido el 2|2|55, casado, D.N.I. 11.389.223, comerciante, domicilio calle Bahía Blanca 72?, Llavallol, Provincia Buenos Aires, sus 5.000 cuotas, por la suma de $a 5.000.

El Apoderado.
$a 85 — Nº 54.045

CARFILM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de abril de 1984 se produce en CARFILM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Mirta Edith Villarruel cede sus 6.000 cuotas a José Antonio Gerpe Fraga y Mario Batista; como consecuencia de ello el capital social de $a 2.400 se distribuye entre ambos cesionarios en partes iguales.

$a 102.— Nº 53.827

OTTAVIANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 638 del 2 de noviembre de 1983 pasada por ante el escribano Norberto Benseñor, la socia María Fermina Rojas cedió y transfirió en favor de Carmelo Cobuccio las 150.000 cuotas de 0,1 peso argentino cada una que tenía suscriptas e integradas en la referida sociedad.

La [illegible]
$a 102 — Nº 1.776

LOTERIA SAINT TROPEZ PRODE Y QUINIELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 15.3.84, Arnoldo Mauricio Hombria cede, vende y transfiere, la totalidad de las 2.500 cuotas de capital que posee en "LOTERIA SAINT TROPEZ PRODE Y QUINIELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Angel Luis De Simone, italiano, nacido el 8|5|38, casado, C.I. 4.947.693, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 9100, Edificio 10, depto. 305, Capital, comerciante; y que por escritura pública complementaria del 26|4|84, complementando una observación de la Inspección General de Justicia, se modifica la cláusula 4º del contrato original, estableciendo que el capital social es de $a 500, dividido en 50 cuotas de $a 10 v|n. c|u., totalmente suscriptas por los socios Angel Luis De Simone y Carlos Labourie en partes iguales.

Los Socios.
$a 221 — Nº 53.661

N.P.I. NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 20 de marzo de 1984, se produce en "N.P.I. NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el ingreso como socios de Eduardo José Moure, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de setiembre de 1935, D. N. I. 4.162.031, José Ingenieros 6024, Carapachay, Provincia de Buenos Aires Magalí Esther Enriquez de Moure, argentina, casada, comerciante, nacida el 22 de setiembre de 1935, con igual domicilio; se eleva el capital de $a 30 a $a 120.000; dividido en cuotas de $a 100 aportados por partes iguales por los socios Luis María Carrieri; Agueda Elena de Tullio de Carrieri; Aníbal Bautista Ciboure; Susana Beatriz Tambornini de Ciboure; Juan Cristian Sutter; Gertrudis Konrad de Sutter; Eduardo José Moure; Magalí Esther Enriquez de Moure; todos los socios asumen la calidad de Gerentes, por todo el plazo social; el uso de la firma social es conjunta de dos cualesquiera de los gerentes.

El Socio.
$a 192 — Nº 53.689

TODOCAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 9|1|84, el señor José María Martínez Martínez, C. I. número 6.019.592, vende, cede, y transfiere la totalidad de 45.000 cuotas de capital de $a 0,01 cada una que tenía en dicha sociedad por la suma de pesos argentinos 20.000, a favor de los señores: Williams Enrique Heron, L. E. número 4.308.636 el 16 %; Enrique Roberto Arbo L. E. Nº 4.532.409 el 58% y al Sr. Enrique Antonio Jesionczak, D.N.I. Nº 8.487.572 el 26 %. Asimismo se modifican el art. sexto: que dice: Dirección, gerencia y administración social estará a cargo exclusivamente del señor Williams Enrique Heron, quien revestirá el carácter de socio Gerente. Puede realizar todos los actos sociales pertinentes a su condición, estándole expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías arbitrajes o negocios ajenos al giro establecido en el art. 3º del contrato social y el art. quinto: que dice: El capital social se fija en la suma de $a 930 dividido en 900 cuotas de capital de $a 1 cada una que los socios tienen aportados de la siguiente manera: el señor William Enrique Heron, 520 cuotas de capital por un total de $a 520; el señor Enrique Roberto Arbol 260 cuotas de capital por un total de $a 260 y el señor Enrique Antonio Jesionzak, 120 cuotas de capital por un total de $a 120.

El Socio Gerente.
$a 323 — Nº 1.757

CONSULTORIOS ASOCIADOS DE ODONTOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Arnaldo Argentino Torres, argentino, divorciado, odontólogo, edad 57 años, C.I.P.F. Nº 2.563.648, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 1929, piso 3º, dpto. 11, Capital; Néstor Remegio Albarracín, argentino, casado, odontólogo, 43 años, C.I.P.F. número 4.715.008, domiciliado en Bulnes 1330, piso 7º, dpto. A, Capital; Raúl Brave, argentino, casado, odontólogo, edad 66 años, C.I.P.F. Nº 1.634.612, domiciliado en Av. Callao 1396, piso 6º, Capital; Amalia Ermelinda Pucciarelli, argentina, soltera, edad 32 años, odontóloga, L. C. Nº 6.439.393, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1081, piso 2º, dpto. B, Capital; y Beatriz Luciana Catalina Pucciarelli, argentina, soltera, edad 32 años, odontóloga, L.C. Nº 6.439.392, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1081, piso 2º, dpto. B, Capital. — Fecha de Constitución: 23|12|82. — Denominación: CONSULTORIOS ASOCIADOS DE ODONTOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle José Andrés Pacheco de Melo 1929 piso 3º, Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: la prestación de servicios asistenciales propios del arte de curar y dentro de la incumbencia de la Odontología, a suministrarse a personas o grupos por el sistema de abono mensual u otro periódico y en consultorios particulares habilitados o a habilitarse a efecto. — Los servicios de que se trata serán proporcionados por profesionales odontólogos habilitados en legal forma. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de amplia capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacione con el mismo. — Capital Social: Veinte millones ($ 20.000.000) que los socios suscriben íntegramente en este acto y que resultan divididos en la cantidad de veinte mil cuotas de pesos un mil (pesos 1.000) cada una. — Plazo: Veinte años, a partir de la fecha de su inscripción. — Gerencia y Administración: Corresponderá en forma conjunta a los cinco socios que revestirán la calidad de Gerentes. El uso de la firma social corresponderá a tres cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

La Socia Gerente.
$a 612 — Nº 1.748

LAMECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el día 13 de abril del corriente año, los señores: Quintela Carlos Héctor, argentino, D. N. I. número 10.090.810, domiciliado en Comodoro Rivadavia 6210, de la localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Naveira Carlos Alberto, argentino, D.N.I. Nº 4.528.939, domiciliado en Fournier 2525, de Olivos, Pcia. de Bs. As.; Tapella Juan Antonio, argentino, D.N.I. Nº 8.629.961, domiciliado en Martín Fierro 1321, de Wilde Pcia. de Bs. As.; Quintela Rodolfo Ricardo, argentino, L. E. Nº 7.786.541, domiciliado en D. Martinto 1759, de Wilde, Pcia. de Bs. As.; y Quintela Hugo José, argentino, L.E. Nº 4.980.275, domiciliado en Cangallo 5716 de Wilde, Pcia. de Bs. As., convienen en constituir la Sociedad de Resposabilidad Limitada LAMECA S.R.L., fijándose el capital social en la suma de pesos argentinos quince mil ($a 15.000), con una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y estableciendo su sede social en la calle Güemes 4759, P.B. C, de la Capital Federal.

El Autorizado.
$a 221.— Nº 1.179

MECO Y ASOCIADOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Héctor Manuel Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|8|1941 domiciliado en Verdi 275, Loma Grande, Merlo, Pcia. de Bs. As. D. N. I. número 4.382.505; Sabina Balderrama, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28|3|1954, domiciliada en Verdi 275, Loma Grande de Merlo Pcia. de Bs. Aires, D.N.I. Nº 11.450.147. — 2º) 8 de mayo de 1984. — 3º) MECO Y ASOCIADOS PRODUCCIONES SOC. RESP. LTDA. — 4º) Paraná 123, piso 3º, Of. 70, Cap. Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de parques de diversiones, circos, ferias, exposiciones y todo tipo de espectáculos públicos en el país y en el resto de Sudamérica. — 6º) 10 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7º) Veinte mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por 5 años. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 255.— Nº 53.800

TRAVERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital Social y modificación de contrato Social: TRAVERCO S.R.L. — Domicilio: Avda. Corrientes 2294, 3º, oficina 19, Capital Federal. — Por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 1983. — Se incrementa el capital social en la suma de $a 49.900. — Se suscribe e integra totalmente en este acto en efectivo. — Proporciones: a) Armando L. Traversoni $a 24.950, b) Diana Ester Montero Avinceta de Traversoni $a 24.950. — Artículo Cuarto del Contrato social pasa ser el siguiente: El capital Social se fija en la suma de $a 50.000, dividido en 500.000 cuotas social de $a 0,10 c|u. totalmente suscripto e integrado 50% por cada socio, o sea 50% del Sr. Armando Luis Traversoni y 50% Diana Ester Montero Avinceta de Traversoni.

El Socio Gerente.
$a 238 — Nº 1.764

LA RADIANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumento privado del 3|4|1984, Roberto Méndez, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de los Sres. Nicomedes Manuel Méndez y Eduardo Méndez, quienes las adquieren por partes iguales, y por la suma total de $a 2.000. Quedan designados Gerentes Nicomedes Manuel Méndez y Eduardo Méndez.

El Socio.
$a 119 — Nº 1.722

LANAS CERRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5|4|84, María del Carmen Tassart, cedió sus cuotas sociales por $a 10.000 a José Antonio González Balcarce (h.) y a Enrique Carlos Garzoni, argentino, de 44 años, divorciado, L. E. Nº 5.321.292, ingeniero, domiciliado en Alvarez Jonte 398, localidad de General Cerri, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. La administración y representación legal de la sociedad está a cargo del socio José Antonio González Balcarce (h.), con el cargo de Gerente.

El Escribano.
$a 153 — Nº 1.731

FEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Fernando Jakubowicz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|2|1960, con D.N.I. Nº 14.157.417, domiciliado en Juan B. Justo 3148, piso 8º A, Capital, y don Jorge Daniel Rajnerman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|2|1961, con D.N.I. número 14.593.271, domiciliado en Teodoro García 1970, piso 11, Capital, y don Ricardo Fabián Rajnerman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10,6 1963, con D. N.I. Nº 16.528.621, domiciliado en Teodoro García 1970, piso 11, Capital. Fecha de Constitución: 13 3 1984. Denominación: FEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle Sarmiento 747, piso 2º, Of. 11, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos, naturales o artificiales, confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que las componen. Capital Social: Quince mil pesos argentinos, divididos en quince mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Plazo: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerencia y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes actúan en forma indistinta en calidad de socios Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
a$ 442 — Nº 1.746

APPLE MAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mario Rodolfo Pena, argentino, soltero, arquitecto, de 30 años, D.N.I. Nº 10.515.625, domiciliado en Darragueira 2842, 10 F. Capital Federal; Alejandra Isabel James, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, D. N.I. Nº 14.885.343, domiciliada en Paraguay 1142, 9º B, Capital Federal, y Patricia Hilda Degrossi, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D.N.I. número 13.464.641, domiciliada en Río Limay 1267, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de diciembre de 1983. Denominación: APPLE MAP S.R.L. Domicilio Social: Ayacucho 2050, 7º C. Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el diseño y confección de indumentaria en general pudiendo realizar también diseño y confección de artículos publicitarios ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Capital Social: $a 15.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 340 — Nº 1.742

T.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de agosto de 1983, presente la señora Sara Emilia Martinesc, en su calidad de socia gerente de la sociedad "T.M. S.R.L.", visto lo observado en el expediente Nº 19.425 y autorizada para aceptar las modificaciones que observe la Inspección de Personas Jurídicas o Inspección General de Justicia, resuelve en modificar la denominación de la sociedad, por la de: "Pinzever Sociedad de Responsabilidad Limitada".

La Socia
$a 153 — Nº 1.533

ESTACION DE SERVICIO CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24|4|84 la sociedad "ESTACION DE SERVICIO CENTENARIO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha modificado la fecha de cierre de ejercicio para el 31 de diciembre de cada año, reformando la cláusula 7ª del Contrato Social.

La Autorizada.
$a 85 — Nº 53.973

AN-DY TEJIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 24|11|82 y aclaratoria presentada el 16|4|84, Samuel Mordequeo Sokol vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.500 cuotas de capital, con efecto retroactivo al 30|4|82, que posee en "AN-DY TEJIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de su consocio Samuel Teszkiewicz y de Golda Gruber de Teszkiewicz, casada, argentina naturalizada, de 61 años, L.C. 5.771.327, comerciante, domiciliada en Lambaré 935, 3º piso, Capital.

Los Socios.
$a 153 — Nº 53.662

TEXTIL VIZARRAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Que por convenio privado del 7|5|84, se ha resuelto modificar la cláusula cuarta del Contrato Modelo de fecha 23|4|84, quedando redactada del siguiente modo: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 150.000, dividido en ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de un peso argentino ($a 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ramón Vizárraga Balaguer, 75.000 cuotas, o sea $a 75.000, y Leonor Borja Jiménez de Vizárraga, 75.000 cuotas, o sea $a 75.000.

El Autorizado.
$a 170 — Nº 53.722

LAGARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Que por convenio privado del 7|5|84, se ha resuelto modificar la cláusula cuarta del Contrato Modelo de fecha 23|4|84, quedando redactada de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $a 100.000 dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Ireneo Orona, 33.000 cuotas, o sea $a 33.000; Eugenio Iglesias García, 34.000 cuotas, o sea $a 34.000, y Jesús Iglesias Montoya 33.000, o sea $a 33.000.

El Autorizado.
$a 170 — Nº 53.722

ARTOBRA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Hugo Adalberto Combuzzi Piriz, argentino, casado, ingeniero civil, 43 años, L. E. 6.518.224, V. Vergara 781, 8º, A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Julio Humberto Podestá, argentino, casado, arquitecto, 46 años, L. E. 6.233.983, igual domicilio. — 2) 25 de abril de 1984 — 3) ARTOBRA CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Griveo 4133, Capital Federal. — 5) Comerciales: Realizar la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de materiales, bienes, materias primas, productos, mercaderías, relativos a los ramos de la construcción, electricidad, sanitarios, aberturas, cerramientos, puertas y ventanas. Industriales: La industrialización, fabricación de premoldeados para la industria de la construcción, de aberturas y cerramientos, puertas y ventanas. Inmobiliarias y de Construcción: Realizar la compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamientos y administración de inmuebles, operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución y financiación de hipotecas, llevar a cabo todos los actos admitidos por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; dedicarse a la integración, formación, promoción y administración de dirección y los proyectos de obras privadas y públicas que encare la sociedad serán efectuadas por profesionales con los títulos habilitantes que requieran las normas legales y reglamentarias pertinentes en vigor. — 6) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital: $a 60.000 (sesenta mil pesos argentinos). — 8) A cargo de los socios en calidad de Gerentes. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 476 — Nº 53.823

METAL GOLD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Alberto Salvador Mugnolo, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. Nro. 4.129.961, Gascón 1565, Capital Federal; Juan José Rossi, argentino, casado, comerciante, 50 años, L. E. Nº 4.115.016, Gascón 1565, Capital Federal. — 2) 22 de diciembre de 1983. — 3) METAL GOLD S. R. L. — 4) Concepción Arenal 3665, Capital Federal. — 5) Trabajos de artesanía realizando, en bronce y otros metales, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas y artículos y artefactos de bronce. — 6) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7) Capital: Es de $ argentinos 10.000. — 8) Alberto Salvador Mugnolo y Juan José Rossi en calidad de Gerentes. — 10) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$a 238 — Nº 53.822

BURUM BUMBUM
DISTRIBUIDORA DE JUGUETES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16 de abril de 1984, el Sr. Silvio Mario Papi, cede, vende y transfiere 1.600 cuotas de capital que tiene en BURUM BUMBUM DISTRIBUIDORA DE JUGUETES S. R. L., en la siguiente proporción: a la Sra. María Josefina Menna, argentina, comerciante, casada, D. N. I. 3.497.304, nacida el 20|3|31, domiciliada en Combate de los Pozos 363, Cap. Fed., 533 cuotas; a la Sra. Graciela Marta Scherpa, argentina, comerciante, divorciada, C. I. 5.556.637, nacida el 4|11|44, domiciliada en Ayacucho 667, Capital Federal, 533 cuotas, y al Sr. Fabio Giani, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 14.283.910, nacido el 15|2|61, domiciliado en De la Corcova 2, Don Bosco, Quilmes, Pcia. Bs. As. — Administración, Uso de la Firma Social: Será ejercida por el Sr. Ricardo Meier, con el cargo de gerente.

El Apoderado.
$a 221 — Nº 53.813

DISTRIBUIDORA EQUI-MED
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de DISTRIBUIDORA EQUI-MED S. R. L., con sede legal en San Blas 1724, 1º B, Capital. — Objeto Social: Por sí, para terceros o asociada a terceros para fabricación, venta, distribución, importación y exportación de material médico hospitalario. — Plazo de Duración: 5 años, desde su inscripción. — Integrantes: Isaac Socolovsky, argentino, 52 años, D. N. I. 4.056.330; Lilli Schtrank, alemana, nacida 21|9|52, C. I. P. F. 2.650.651, e Isaías Eugenio Glusgold, argentino, L. E. 7.610.676, 37 años, todos comerciantes, casados, domiciliados Yerbal 5248, 5º G, Capital. — Capital Social: $a 10.000, en 1.000 cuotas de $a 10, integrado totalmente según inventario adjunto y corresponden a Isaac Socolovsky, 400 cuotas; a Lilli Schtrank, 200, y a Isaías Eugenio Glusgold, 400. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Plazo de Duración: 5 años, desde su inscripción. — Queda designado gerente Isaac Socolovsky, por 2 años, pudiendo alargarse dicho plazo por voto unánime de los socios. Todo ello según escrituras 528 del 31|10|83 y 108 del 22|3|84, pasadas ante el Registro 483.

El Autorizado.
$a 255 — Nº 53.816

SEGAL Y VEGH
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) David Vegh, argentino, casado, comerciante, de 69 años, C. I. 2.525.312, Yerbal 2417, piso 1º, Capital Federal; Adolfo Carlos Segal, argentino, casado, comerciante, 26 años, D. N. I. 13.403.841, Quirno 79, piso 5º, C, Capital Federal; Enrique David Mendelbaum, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. Nro. 7.377.834, Rivadavia 7190, 1º, A, Capital Federal; Juan Carlos Vegh, argentino, casado, comerciante, de 33 años, L. E. Nro. 8.474.324, Rivadavia 7190, piso 1º, B, Capital Federal. — 2) 4 de mayo de 1984. — 3) SEGAL Y VEGH S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle San Pedrito 168, Planta Baja, Oficina 3. — 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de juguetes, y artículos de cotillón. — 6) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5). — 7) Su capital es de $ argentinos 40.000 (cuarenta mil pesos). — 8) Por cinco ejercicios y con una garantía de $a 1.000 cada uno asumen la calidad de Gerentes Juan Carlos Vegh y Enrique David Mendelbaum. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierre: El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 53.820

PILAHUE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que don José Antonio Cañal, socio de la sociedad PILAHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, poseedor de 4.900 cuotas de un peso argentino cada una, las vende, cede y transfiere a favor de sus consocios señores Jorge Serapio D'Oviedo y Gustavo Ruete, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de cuatro mil novecientos pesos argentinos s|documento privado de fecha 18 de abril de 1984, y por el cual además el cedente renuncia a su condición de Gerente.

El Autorizado.
$a 153.— Nº 53.748

GUELERMAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución adoptando Contrato Modelo, el 3 de enero de 1984. Socios: Ester Adriana Guelerman, argentina, soltera, de 25 años de edad, comerciante, D.N.I. número 12.276.824; César Luis Guelerman, argentino, soltero de 27 años de edad, comerciante D.N.I. Nº 12.153.947. Ambos domiciliados en la calle Bauness 2273 piso 3º, Dpto. 10, de Capital Federal. Denominación: GUELERMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Diez años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación del comercio minorista de venta de artículos de perfumería, de limpieza, marroquinería, fantasías y librería. Capital: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil). Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un (1) ejercicio|s, siendo reelegible|s. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Gaona 3227, P. B., Capital Federal.

El Autorizado.
$a 323.— Nº 53.751

G N
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas: El socio Julio Rosner, vende, cede y transfiere el total de sus cuotas sociales a Orlando Luis Rosemberg, argentino, divorciado empresario, C.I. Nº 6.602.601, domiciliado en Teodoro García 2130 Capital Federal, por el precio total y convenido de $a 190.000. En virtud de esta cesión, la totalidad del capital se divide en la siguiente proporción: Guillermo Miguel Nano, 50% o sea 50.000 cuotas y Orlando Luis Rosemberg, 50% o sea 50.000 cuotas de valor nominal $a 0,10 cada una; por instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 1983.

El Abogado.
$a 170.— Nº 53.785

TEXTIL SALERNO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber cesión de cuotas. 1) Josefa Espósito de Speranza, argentina, viuda, L.C. Nº 2.931.877; Nicolás Ricardo Speranza, D.N.I. Nº 11.785.575; Adriana Beatriz Speranza, D.N.I. número 13.663.637, domicilio: Liniers 971, Témperley, en su carácter de herederos de Carmelo Speranza ceden a Angel Pellegrino, C.I. Nº 5.672.871, italiano, casado, comerciante 17|9|28; Mariana Greco de Pellegrino C.I. Nº 10.693.703, italiana, casada, comerciante, 30|11|24; ambos domiciliados en San Carlos 416, Témperley. — 2) Instrumento privado: 15|12|83 y 15|3|84. — 3) Ceden 225 cuotas a saber: Angel Pellegrino 113, cuotas; Mariana Greco de Pellegrino, 112 cuotas. — 4) Modifica cláusulas Quinta: Capital $a 600, dividido en 600 cuotas de $a 1 cada una, suscrip.: Angel Pellegrino 488 cuotas; Mariana Greco de Pellegrino, 112 cuotas. Integrado totalmente. Sexta: Administración. Gerentes: 2 socios. Uso de firma: indistinto, 3 ejercicios.

La Abogada.
$a 272.— Nº 53.787

SCRAMBLER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Miguel Pascual Ignomiriello, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|1|1936, domiciliado en Patricio Y. Zadarola 255 Córdoba, D.N.I. Nº 12.707.056; Rogelio Acciarini, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|9|1937 domiciliado en Saavedra 295, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 5.312.789. — 2º) 8 de mayo de 1984. — 3º) SCRAMBLER SOC. RESP. LTDA. — 4º) Lavalle 1282, 2º 16, Cap. Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de parques de diversiones, circos, ferias, exposiciones y todo tipo de espectáculos públicos en el país y en el resto de Sudamérica. — 6º) 10 años, a partir de suscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por 5 años. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 238.— Nº 53.799

VICARIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que don Horacio Felice, vende, cede y transfiere las 14.600 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de don Víctor Hugo Vidal, argentino, casado, con D. N. I. Nº 10.526.158, domiciliado en la calle Talcahuano 3148, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, por la suma de mil cuatrocientos sesenta pesos argentinos. Se modifica la cláusula cuarta. — El capital social se fija en la suma de pesos argentinos tres mil, dividido en tres mil cuotas de un peso argentino cada una.

El Socio Gerente.
$a 204 — Nº 1.791

HOCHI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 8 de julio de 1983 se constituyó HOCHI S.R.L. Socios: Hortensia Lucía Pousa, argentina, empleada, soltera, DNI. 10.329.200, domicilio Miguel Delgado 338, Florencio Varela, Provincia de Bs. As.; Noemí Concepción Catania de Riesco, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica 0.079.241, domiciliada en Deheza 2676, Capital Federal; José Antonio Riesco, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.032.057, domiciliado en Deheza 2676, Capital Federal; Gustavo José Alberto Riesco, soltero, argentino, comerciante, DNI. 11.523.012, domiciliado en Deheza 2676, Capital Federal; Alejandro Horacio Riesco, soltero, argentino, comerciante, DNI. 12.888.283, domiciliado en Deheza 2676, Capital Federal. Primero: la Sociedad se denomina "HOCHI S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: mediante la venta mayorista y minorista de artículos de regalo, habilitándose a su vez en el futuro a establecer sucursales en todo el territorio de la República Argentina. Importación, exportación, fabricación de petit muebles, su negociación en el país o en el extranjero, ya sea en forma directa o mediante la asociación con sociedades constituidas o a constituirse. Mandatos: la realización de toda clase de mandatos y representaciones con relación a la actividad mencionada en los rubros precedentes con la mayor amplitud de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigor, incluso como gestora y|o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestión de negocios. Por lo tanto los socios tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965|63. Cuarto: el capital social se fija en la suma de $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal, totalmente suscripto por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta, la señora Hortensia Lucía Pousa y cualquiera de los restantes socios, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Sexto: las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por los gerentes con una anticipación no menor de 15 días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Séptimo: la cesión de cuotas se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la ley 19.550. Octavo: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, fecha en que se realizará el balance general. Noveno: de las utilidades líquidas o realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) los socios podrán retirar dinero a cuenta de utilidades con cargo a su cuenta particular; c) el importe que se establezca para retribución de los gerentes, podrá realizarse en forma mensual o anual, según se resuelva en reunión de socios; d) el remanente previa deducción de cualquier otro reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos. Sede social: en la calle Deheza 2676, Capital Federal. Gerentes: Hortensia Lucía Pousa. Noemí Concepción Catania de Riesco, José Antonio Riesco, Gustavo José Alberto Riesco y Alejandro Riesco. Por escritura del 20 de marzo de 1984 se modificó el art. noveno quedando redactado de la siguiente manera: "De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes se realizará de acuerdo a la reunión de socios; c) el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en la siguiente forma: Hortensia Lucía Pousa el 20%; Noemí Concepción Catania de Riesco, el 30%, José Antonio Riesco el 30%, Gustavo José Alberto Riesco el 10% y Alejandro Horacio Riesco el 10%.

La Escribana.
$a 1.309 — Nº 01671

MUEBLES FLORENCIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Jorge Jesús Daniel Tamborenea, argentino, comerciante, 42 años de edad, casado, L.E. Nº 4.373.152 y Alicia Rosa Ripa, argentina, comerciante, 39 años de edad, D.N.I. Nº 4.947.171, casados, ambos domiciliados en Concordia 320 de Haedo. — 2) Contrato privado ciudad de Bs. Aires, el 25|4|1984. — 3) MUEBLES FLORENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cangallo 1209, piso 9º B, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, fabricación, importación y|o exportación de toda clase de muebles, ya sean de madera, hierros, chapas y|o materiales plásticos para el hogar, oficina, baños y|o cocina como asimismo sus componentes y accesorios, pudiendo efectuar su comercialización directamente al público consumidor como también a minoristas y|o mayoristas; y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) Treinta años, contados desde su inscripción. — 7) $a 100 mil. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 9) A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes. — 10) 30 de junio.

El Socio Gerente.
$a 289.— Nº 53.797

JAEJ ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de sociedad. — Por escritura Nº 5 de fecha 14 de febrero de 1984 y Escritura Complementaria Nº 14 de fecha 11 de abril de 1984. — Socios: Juan Rene Martinez Farah, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 14|12|51, D.N.I. Nº 16.493.716, domicilio Manuela Pedraza 3888, Dto. 4, de esta ciudad; Ernesto Daniel Espoille, argentino, comerciante, casado, nacido el 16.12.57, D. N. I. Nº 13.653.163, domicilio Cardoso 3265, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Jorge Osvaldo Szmulewicz, argentino, comerciante, casado, nacido el 16 10.57, D.N.I. 13.565.252, domicilio avenida Nazca 4681, piso 5º, Dto. "A", de esta ciudad. — Denominación: "JAEJ ELECTRONICA S. R.L.". — Domicilio: avenida Nazca Nº 4681, piso 5º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años a partir de la fecha de la presente escritura. — Capital: Cuarenta y dos mil pesos argentinos, dividido en 42 cuotas de 1.000 pesos argentinos cada una. — Objeto: comerciará en la reparación, diseño, fabricación y compra venta de equipos electrónicos. — Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: El día 2 de enero de cada año.

El Escribano

$a 357 — Nº 1.568

GREEN SHOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 27 de marzo de 1984. — Socios: Horacio Salvador Dofchuc, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de 1952, titular del D.N.I. Nº 10.266.598, domiciliado en la calle Juan B. Justo Nº 7152, 5º piso, departamento "A", de esta Capital Federal, comerciante, Claudia Rita Heller de Rofchuc, argentina, casada, nacida el 1º de octubre de 1955, con D.N.I. número 11.848.790, domiciliado en la calle Juan B. Justo Nº 7162, 5º piso, departamento "A" de esta Capital Federal, comerciante; Isidoro Rofchuc, argentino, casado, nacido el 28 de junio de 1927, con L.E. Nº 4.033.094, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 578, 7º piso, departamento "B", de esta Capital Federal, comerciante; Pola Hurevitch de Rofchuc, argentina, casada, nacida el 15 de noviembre de 1928, con C.I. Nº 4.231.523, de Policía Federal, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 578, 7º piso, departamento "B", de esta Capital Federal, comerciante. — Razón social: "GREEN SHOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avellaneda Nº 3290, de esta Capital Federal. — Duración: 20 (veinte) años. — Objeto: Actividades industriales: mediante la explotación integral del establecimiento dedicados a la industrialización de fibras textiles y confecciones de prendas de vestir y sus accesorios. — Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de confecciones y prendas de vestir de todo tipo y sus accesorios. — Capital: ($a 6.000) pesos argentinos seis mil, dividido en seis mil cuotas de $a 1) pesos argentinos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, el señor Horacio Salvador Rofchuc mil quinientas cuotas, Claudia Rita Heller de Rofchuc mil quinientas cuotas, Isidoro Rofchuc mil quinientas cuotas y Pola Hurevitch de Rofchuc mil quinientas cuotas, las cuales se integran en un (50 %) cincuenta por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta socios gerentes o no por el término de veinte (20) ejercicios. — Cierre del ejercicio: el día 31 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes

$a 595 — Nº 1.559

MASCAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 16|11|83 y 24|4|84. — Socios: Domingo Masciarelli, casado, italiano, nacido el 23|2|26, C.I.P. F. Nº 3.849 548, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 4056, Wilde. Provincia de Buenos Aires; Manuel Aranda, casado, argentino, nacido el 11|7|26, L. E. Nº 4.329.235, comerciante, domiciliado en Plaza 4081, piso 7º B, Capital; Antonio David Pando Gancedo, casado, español, nacido el 10|9|35, C.I.P.F. número 6.338.898, comerciante, domiciliado en Carlos Casares 2619, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Gabino Villanueva Peñaloza, casado, boliviano, nacido el 21|3|37, C.I.P.F. Nº 6.575.333, comerciante, domiciliado en Canning 2725, piso 5º B, Capital; Manuel Camiño Darriba, casado, argentino, nacido el 29|1|35, L.E. Nº 4.613.522, comerciante, domiciliado en Av. Lastra 4299 Capital Federal; Alberto Joaquín Méndez, casado, argentino, nacido el 19|3|43 L. E. Nº 4.413.864, comerciante, domiciliado en Aguilar 2306, piso 3º, Capital Federal; Francisco José Abalo, casado, argentino, nacido el 16|8 39, L.E. Nº 4.299.506, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 761, piso 5º Capital Federal; Orlando Vicente Bentosela, casado, argentino, nacido el 19|4|43, L. E. Nº 7.734.820, comerciante domiciliado en M. Obarrio 31 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Claudio Manuel Camiño García, casado, argentino, nacido el 22|5|61, D.N. I. Nº 14 152.611, comerciante domiciliado en Av. Lastra 4299, Capital; y Santiago Masciarelli, soltero, argentino, nacido el 15|1|60, D.N.I. Nº 14.263.113, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 4056, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MASCAME S. R.L. — Domicilio Social: Suipacha 453, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, casas de lunch, elaboración y venta de helados, bares o afines en el inmueble sito en esta Capital calle Suipacha 453. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de los socios Domingo Masciarelli; Manuel Camiño Darriba y Alberto Joaquín Méndez, quienes quedan designados Gerentes, y representarán a la sociedad legalmente, todos los socios Gerentes en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.

$a 493 — Nº 54.037

OASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28 3 84, el socio Roberto Eduardo Gerardo Meyer, cedió a María Luisa Baraibar, divorciada, argentina, licenciada en psicología, nacida el 7|5|48, L.C. Nº 5.942.073 domiciliada en la calle Pedro Goyena 1593, Martínez, Provincia de Buenos Aires, el millón de cuotas, que le pertenecen, por el precio de $a 1 000. Los actuales y únicos socios: Juan José Baldassarre y María Luisa Baraibar, resuelven modificar el art. 4º del contrato social, así: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1. cada una, suscriptas e integradas así. Juan José Baldassarre: 9 000 cuotas o sea $a 9 000; y María Luisa Baraibar: 1.000 cuotas, o sea $a 1.000.

El Apoderado.

$a 187 — Nº 54.013

ADANO ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 27|10|83, los socios: Jorge Enrique Adano y Abel Amarante cedieron a Nelly Sabina Risso, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 3.754.273, domicilio Av. Juan B. Justo 2819 piso 6º A; el primero 100 cuotas y el 2º 50, por la suma de pesos argentinos 80.000. Por documento privado de igual fecha los actuales socios de común acuerdo modificando los artículos 4º y 11 del contrato social. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 1.500, dividido en 1.500 cuotas de $a 1 cada una. El señor Adano suscribe 900 cuotas, el señor Amarante, suscribe 450 y la señorita Rissoleo, suscribe 150. — Artículo 11: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$a 187 — Nº 54.014

BRICKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 216, del 26|10.83 y Nº 21 del 20|2|84, ante escribano César H. Grimoni, titular del Reg. Nº 62, de Morón, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Dolores Herminia Velurtas de Bruno Videla, argentina, comerciante, nacida el 19|7|04, viuda de primeras nupcias de Víctor Manuel Bruno Videla, L. C. Nº 510.225, domiciliada en Las Heras 2925, 4º piso, Dpto. 23, de Capital Federal; Graciela Leonor Bruno Videla de Reis, argentina, comerciante, nacida el 6|11|37, casada en primeras nupcias con Norberto Eduardo Reis, L.C. 3.715.159, domiciliada en Avda. Libertador 2695, 7º piso, Capital Federal; Mabel Cristina Pilomeno, argentina, abogada, nacida el 24|2|50, soltera, D.N.I. Nº 6.108.189, domiciliada en Luis María Campos 10, piso 10, dpto. E, de Capital Federal; y Marta Susana Pilomena de Qüesta, argentina, abogada, casada en primeras nupcias con Enrique Esteban Qüesta, nacida el 28|1|51, L.C. Nº 6.367.520, domiciliada en Sagasta 1415, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: BRICKS S. R.L. — 3) Domicilio Social: Luis María Campos 10, piso 10, dpto. E, Capital Federal. — 4) Duración: 15 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto Social: Inmobiliaria y Constructora: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Constructora: Realizar construcciones de todo tipo, obras civiles, viales, anexos y obras y podrá realizar en base a ello toda clase de mejoras en inmuebles propios y ajenos. — Consultora: Realizar en forma exclusiva y excluyente tareas de consultoría sobre estudio de factibilidad, relativa a proyectos de construcciones y a compra, venta de toda clase de inmuebles, quedando excluidos de este objeto; el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para dedicarse a todos los actos relacionados con su objeto social. — 6) Capital Social: $a 10.000, divididos en 10 cuotas de $a 1.000 cada una. — 7) Quedan designados Gerentes de la sociedad: Jorge Víctor Bruno Videla y Mabel Cristina Pilomeno. — 8) Representación Legal: Uno cualquiera de los Gerentes en forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$a 561 — Nº 5.890

NEUROCIENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — 1) Socios: Luis Ignacio Mariani, argentino, 27 años de edad, médico, soltero, domiciliado en General Roca 948, Vicente López Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 12.453.056; y Pablo Samuel Wizenberg, argentino, 24 años de edad, médico, soltero, domiciliado en la calle Carril 927, piso 7º, Capital Federal, D.N.I. número 13.915.989. — 2) Constitución: 3 de mayo de 1984. 3) Denominación: NEUROCIENCIA S.R.L. — 4) Domicilio: Avenida Paseo Colón 1011, piso 12, dpto. B, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Servicios de atención médica con diagnóstico y tratamiento, en forma propia o a través de terceros profesionales, mediante la realización de convenios con laboratorios e institutos especializados en prestaciones médicas. — b) Compra, venta, importación, exportación, financiación, distribución y/o fabricación de aparatos eléctricos y/o electrónicos. — 6) Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a cien mil, dividido en cien cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración: Ambos socios en su carácter de Gerentes. — 9) Balances: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 340 — Nº 53.871

ADHE EC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roberto Nicolás Letticugna, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 12.702.231; Zulma Susana Fishman de Letticugna, argentina, casada, comerciante, de 26 años, D.N.I. 12.022.024, ambos con domicilio en Avenida San Martín 2384, Capital Federal. — 2º) 30 de abril de 1984. — 3º) "ADHELEC S.R.L.". — 4º) Bartolomé Mitre 1265, piso 2º, oficina 208, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de artículos y artefactos eléctricos; de adhesivos y selladores, sintéticos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad se requiere la firma de uno de los Gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 53.998

ARTESANIAS S Y H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Jaime Sirota, argentino, casado, jubilado, de 68 años de edad, d... ... en la calle Acoyte 1450, piso 4º, dpto. 19, C. I. Nº 5.705.925; y Sara Lidia Sirota, argentina, soltera, de 37 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Rawson 545, piso 2º, dpto. C, C. I. 5.714.296, Pol. Fed. — 2) Fecha de Constitución: 27 de marzo de 1984. — 3) Denominación: ARTESANIAS S y H, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Gurruchaga 2115, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación de toda clase de artículos cerámicos, ya sea para uso decorativo, comercial, sanitario y para toda clase de aplicación. — 6) Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Administración y Representación Legal: Sara Lidia Sirota, en su carácter de socia Gerente. — 8) Balance: 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente.

$a 239 — Nº 53.870

EDIAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16.4 84 en reunión de socios de EDIAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los señores Juan Antonio Marrari, Luis Alberto Marrari y Horacio José Gaikouski ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas de capital a los señores Osvaldo Alberto Cacciatore y César Rodiño en partes iguales, quedando estos últimos como únicos socios. Se modifica, en consecuencia la cláusula Cuarta del Contrato Social.

La Autorizada.

$a 136.— Nº 53.730

EXTRA CONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Osvaldo Rem Singh, 13 10 1946, C.I.P.F. Nº 5.745.343; Silvia Estela Anselmi, 17|9 1950, L.C. Nº 6.295.019; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Gazcón 1246, piso 4º B, Capital. — 2) 10.4.1984. — 3) EXTRA CONT S.R.L. — 4) Gazcón 1246, piso 4º B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: La prestación de servicios administrativos-contables para sociedades empresas y/o profesionales. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 170.— Nº 53.748

CASA MERYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12|3|1934 el señor Jaime Samuel Meryn, vende, cede y transfiere a su consocio Enrique Meryn las 400 cuotas de capital que posee en la sociedad CASA MERYN S.R.L. por la suma total de $a 4.000, con efecto retroactivo al 27|7|1983.

El Autorizado.

$a 85.— Nº 53.747

ADAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) María Angélica Cerminato, argentina, soltera, comerciante, C.I.P. F. Nº 9.543.405, 33 años, Carlos Pellegrini 1219, piso 3º B, Capital; Norberto Gabriel Adatto, argentino, soltero, comerciante D.N.I. Nº 13.852.740, 24 años, Paso 240, piso 9º C, Capital. — 2) 13.4|1984. — 3) ADAMAR S.R.L. — 4) Florida 948, piso 1º A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación de materias primas y productos aromáticos naturales y sintéticos, aceites naturales y sintéticos composiciones para perfumería, cosméticos, jabonería y desodorantes; sabores naturales y sintéticos para medicamentos, golosinas, bebidas y la alimentación; productos químicos industriales; hierbas para usos industriales. Fabricación de aceites esenciales, productos aromáticos, composiciones químicas y productos químicos industriales para cosmética, perfumería, jabonería, desodorantes y plantación y cultivos en campos propios o arrendados de plantas aromáticas. Destilación y rectificación de esencias naturales y sintéticas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 340.— Nº 53.745

JOBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gregorio Stolarsa, argentino, comerciante, casado, nacido el 6 de marzo de 1924, C. I. Nº 2.074.340, domiciliado en Av. San Martín 2126, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal; Carlos Albérico Moreno, uruguayo, comerciante, casado, nacido el 13 de enero de 1925, C. I. Nº 4.331.888, domiciliado en Alvear 444, Villa Maipú, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; Isaac Pavlotzky, argentino, comerciante, casado, nacido el 29 de diciembre de 1926, C.I. Nº 3.161.377, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 1340, piso 7º, dpto. A, Capital Federal; Guillermo Mario Feinberg, argentino, comerciante, casado, nacido el 3 de octubre de 1949, C.I. Nº 2.074.340, domiciliado en Sarmiento 2061, piso 3º, dpto. 7, Capital Federal; David Jorge Alaluf, argentino, arquitecto, casado, nacido el 4 de noviembre de 1949, domiciliado en Franklin 775, piso 6º, dpto. B, Capital Federal; Adolfo Gustavo Pavlotzky, argentino, arquitecto, casado, nacido el 8 de diciembre de 1959, C.I. número 6.212.168, domiciliado en Achega 3286|8, Capital Federal; y Marta Rut Belenky, argentina, comerciante, casada, nacida el 8 de enero de 1954, D.N.I. 11.251.027, domiciliada en Achega 3286,8, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 8 de mayo de 1984. — 3) Denominación: JOBAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: José Cubas 2281, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, a la construcción, compra, venta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permuta y todo contrato afín a su actividad. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cincuenta mil, dividido en cincuenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscribiéndose la totalidad en la siguiente proporción: Gregorio Stolarza, quince mil cuotas; Carlos Albérico Moreno, cinco mil cuotas; Isaac Pavlotzky, cinco mil cuotas; Guillermo Mario Feinberg, cinco mil cuotas; David Jorge Alaluf, cinco mil cuotas; Adolfo Gustavo Pavlotzky, siete mil quinientas cuotas y Marta Rut Belenky, siete mil quinientas cuotas. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo del Sr. Adolfo Gustavo Pavlotzky, quien reviste carácter de Gerente. — 9) Organización de la Representación: Corresponde al Gerente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 680 — Nº 53.846

VELEZ SARFIELD Y ARMENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 28 del 8|2|84, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas 4º y 5º del contrato. — Elsa Elba Mattioli, cede, vende y transfiere, a favor de Héctor Pentecostes Viarnes, argentino, casado, de 60 años, comerciante, D.N.I. número 3.249.538, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, edificio VIII, dpto. 32, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, las 5.000 cuotas de capital de $a 0,10, o sea $a 500, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de pesos argentinos quinientos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de mil pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una. Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios Héctor Pentecostes Viarnes y Carmen Cipriana Díaz, quienes quedan designados Gerentes y representarán y obligarán a la sociedad en forma individual e indistinta.

El Gestor.

$a 221 — Nº 53.853

TECNOBOMBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 23|3|83 y 30|3|84. — Socios: Miguel Angel Masello, D. N. I. Nº 12.728.884, domiciliado en Luis María Campos 1248, dpto. 4, Bernal Oeste, nacido el 7|2|57; José María Masello, C.I. Nº 5.717.390, domiciliado en Gral. Hornos 1062, 8º C, Capital; nacido el 18|4|47; Luis Masello, D.N.I. 11.455.609, domiciliado en Avda Gaona 2945, P. B. A, Dpto. 4, Cap. Fed., nacido el 29|11|54; y Juan Alberto Cárdena, D.N.I. número 11.657.637, domiciliado en Manzanares 1103, de Burzaco, nacido el 3|3|55, todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: TECNOBOMBAS S. R.L. Domicilio Social: Avda. Gaona 2945, P. B. 4, Capital Federal. — Plazo: 50 años, desde su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La fabricación, venta, instalación y|o reparación de equipos de bombeo, motores y materiales eléctricos (tableros eléctricos) y sus accesorios. — Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes y por todo el plazo de duración de la sociedad. — La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma indistinta precedidas del sello de la razón social. — Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Gestor.

$a 272 — Nº 53.857

BANZAI TRADE CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de abril de 1984, la sociedad: BANZAI TRADE CORPORATION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social de $a 300, elevándolo a pesos 60.300, dividido en 603 cuotas de pesos argentinos 100 cada una, aportadas e integradas por los socios en partes iguales de $a 20.100 cada uno, reformando a tal fin la cláusula 4ª del contrato social.

El Socio.

$a 119 — Nº 53.869

BADIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: BADIM S.R.L. — Fecha de Documento: 8|5|84. — Socios: David Sacca, argentino, casado, nacido el 2|4|54, D.N.I. 11.120.951, comerciante, domiciliado en Medrano 537, 4º B, de esta Capital y Clara Cohen Dorras, argentina, casada, nacida el 31|1|55, comerciante, domiciliada en Medrano 537, 4º B, de esta Capital, D.N.I. 11.735.552. — Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de telas y accesorios para ropa confeccionada. — Capital: $a 70.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 20 ejercicios; se designa Gerente a ambos socios. — Domicilio: Argerich 509 de esta Capital. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 221 — Nº 53.956

ORGANIZACION HACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elena Beatriz Ramseyer, argentina, casada, nacida el 22|6|1949, comerciante, D.N.I. Nº 6.160.756, domiciliada en la calle Medrano 421, 2º piso, dto. "5", Capital Federal, y Juan Manuel Haedo, argentino, casado, nacido el 27|4|1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.600.603, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 2432, planta baja, dto. "D", Capital Federal. Constitución: 27|4|84. — Denominación: ORGANIZACION HACER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Medrano 421, 2º piso, dto. "5", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la actividad de: Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicio: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, financiero, educativo técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 10.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado

$a 340 — Nº 1.446

RIVADAVIA 4413

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actos privados de fechas 14 de noviembre de 1983 y 25 de abril de 1984, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L., dejó constituida la sociedad. — 1º) Socios: Ramón Alonso Domínguez, casado, español, comerciante, con D.N.I. 92.328.640, nacido el 2 de junio de 1945, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 4200, Capital; y Hermelindo Alonso Domínguez, casado, español, comerciante, D.N.I. 92.441.728, nacido el 1º de abril de 1943, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 4200, de Capital Federal. — 2º) El 14 de noviembre de 1983 y 25 de abril de 1984. — 3º) RIVADAVIA 4413, S.R.L. — 4º) Av. Rivadavia 4413. — 5º) Compra, venta, importación, distribución y transporte de productos y elementos relacionados con la industria de la panadería, confitería y anexos, así como la elaboración y fabricación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad realizará todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 40.000, divididos en 40.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ramón Alonso Domínguez, 32.000 cuotas, o sea $a 32.000; y Hermelindo Alonso Domínguez, 8.000 cuotas, o sea $a 8.000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo, el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios Ramón Alonso Domínguez y Hermelindo Alonso Domínguez, quienes quedan designados Gerentes. — 9º) El 30 de abril.

El Gerente.

$a 527 — Nº 53.964

NAMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Alejandro Andronikov, argentino, 36 años, licenciado en química industrial, L. E. Nº 8.270.614, Olaguer y Feliú 3180, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Norberto Mudrovici, argentino, de 44 años, casado, técnico químico, L. E. Nº 4.567.578, Tapiales 1280, Partido de Vicente López, y Ciudad del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Por acta privada de fecha 29 de marzo de 1984, se constituye esta sociedad. — 3º) NAMECO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Blanco Encalada 5528. — 5º) Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos químicos. Industriales: A la fabricación y fraccionamiento de todo tipo de productos químicos — 6º) Plazo: Es de veinte años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20) — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 50.000 (cincuenta mil). — 8º) Por el término de cinco ejercicios asume la calidad de Gerente Alejandro Andronikov. — 9º) El socio Gerente. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 289 — Nº 54.002

GANADEROS DEL COMAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público de fecha 16 de marzo de 1984, escritura 84, Elida Amalia Layana de Cabo y Daniel Eduardo Méndez Estevez, socios de Ganaderos del Comahue Sociedad de Responsabilidad Limitada resuelven elevar el capital de la sociedad y reformar el artículo 4º) del estatuto. Artículo 4º) El Capital social es de $ argentinos 20.000 veinte mil pesos.

La Socia

$a 136 — Nº 01620

ESTUDIO DEYSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de febrero de 1984, se reformaron las cláusulas Primera, Tercera y Cuarta del Contrato Social, las cuales quedaron redactadas del siguiente modo: Primera: La sociedad se denomina ESTUDIO DEYSCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Su término de duración será de noventa y nueve año contados a partir del 4 de febrero de 1980. Tiene su domicilio en la calle Perú 375, piso 5º, of. 5 y 6, Capital Federal. Tercera: El capital social se fija en la suma de $a 5.000, el cual se suscribe entre los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor José De Marco suscribe $a 4.600, o sea 460 cuotas; la señora Nélida Petronacci suscribe $a 400, o sea 40 cuotas. Cuarta: La dirección y administración estará a cargo del socio señor José De Marco, en calidad de gerente, quien usará su firma precedida del sello de la razón social. La firma sólo podrá obligar en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales el gerente en la forma indicada precedentemente, podrá: a) Operar con toda clase de bancos, sean oficiales, mixtos o privados y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; b) Otorgar poderes generales y especiales a favor de cualquier de los socios o terceras personas para representarlos en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes muebles o inmuebles, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noventa del decreto ley cinco mi novecientos sesenta y cinco, sesenta y tres que se dan por reproducidos haciéndose constar que la precedente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino meramente enunciativa. La sociedad será representada por el socio gerente en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Municipalidad de Buenos Aires, Dirección Nacional de Aduana, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretaría de Estado, Tribunales de toda índole y ante cualquier repartición creada o a crearse, independiente de los poderes generales o especiales que pudiera otorgar.

$a 663 — Nº 01629

PERONA Y SOSA FRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roberto Carlos Mario Perona, argentino, soltero, empresario, nacido el 11 de mayo de 1953, D.N.I. Nº 10.668.373, Rodríguez Peña 1876, Capital Federal; Angel Fernando Sosa Frías, argentino, soltero, nacido el 26 de diciembre de 1953, empresario, D.N.I. Nº 10.964.092, Lavalle 1546, Capital Federal. — 2º) 29 de noviembre de 1983. — 3º) PERONA Y SOSA FRIAS S.R.L. — 4º) Lavalle 1546, piso 3º A, Capital Federal. — 5º) Actuar como agencia representante, comisionista y agente principal de toda clase de transportes de bienes y personas, por vía marítima, aérea, fluvial, terrestre, incluyendo los pasajes y guías; la explotación de cabañas, bungalows, moteles, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, salones de juego, propiedad de la sociedad o de terceros o asociada a terceros; promover y organizar excursiones, paseos y demás actividades relacionadas con el turismo; actuar como mandataria mediante el ejercicio del mandato, representaciones, consignaciones, y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia ideal o física del país o del exterior. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000 argentinos (veinte mil pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 357 — Nº 54.000

PAICAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del artículo tercero: Con fecha 6-3-84, recibo Nº 91.206. Se publicó el Edicto de la Sociedad PAICAVI S.R.L. y debido a una observación de Inspección de Justicia se debe reformar el Art. 33 el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: Compra-venta, distribución, representación, consignación, comisión, corretaje, fletamiento y transporte de productos comestibles.

La Apoderada

$a 153 — Nº 01641

MARKETING AMERICAN SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 15|3|84 y 18|4|84, el socio de MARKETING AMERICAN SYSTEMS S.R.L., señor Jaime Lisandro Novaro, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que tiene en la sociedad al señor Mirko Medl, yugoslavo, nacido el 5|4|26, casado, C.I. 2.968.381, domiciliado en Tucumán 2122, Capital Federal, industrial.

La Autorizada.

$a 102 — Nº 53.972

GONSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 7|3|84, otorgada al folio 94 del Registro número 78 de Cap. Fed. ante M. L. Almanza de Basavilbaso. Carlos Alberto González, cedió, vendió y transfirió a Jorge Hugo Ohrnialian con la conformidad del otro socio las 25.000 cuotas de pesos Ley 18.188 1.000 cada una que tiene en la sociedad. También se resolvió que el señor Jorge Hugo Ohrnialian reemplazará al señor González en su carácter de Gerente de la Sociedad.

La Escribana.
$a 136 — Nº 01.628

MIGUEL P. LISA ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que con fecha 23.3.1984 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme al siguiente estatuto. — Socios. Miguel Pedro Lisa, argentino, empresario, casado nacido el 16|3|27, D. N. I. Nº 4.031.221, domiciliado en Condarco 5655 de esta ciudad. — Elba Martínez Crespo argentina, empresaria, casada, nacida el 1º.6.32 D. N. I. Número 2.447.496, domiciliada en Condarco 5655 de esta ciudad. — Mario Miguel Lisa, argentino, empresario casado, nacido el 1|3|52, D. N. I. Nº 10.385.192, domiciliado en José Gervasio de Artigas 2032, piso 1º D. de esta Ciudad y María Eva Lisa, argentina, empresaria, casada, nacida el 2|10|55, D.N.I. Nº 12.276.556 domiciliada en Cuenca 2052, piso 8º de esta ciudad. — Denominación: La sociedad se denominará: MIGUEL P. LISA ADMINISTRACIONES S. R. L., con domicilio legal en Condarco 5655 de esta ciudad. — Duración: Será de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, arriendo de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, así como panteones sepulcros y demás. — Administración de bienes inmuebles: Administrar bienes inmuebles de terceros y en especial de panteones de entidades sociales en los cementerios metropolitanos o provinciales ubicación y ordenamiento de nichos, planificación de panteones, salida y entrada de restos. — Arrendamiento y|o venta de nichos por tiempo limitado o a perpetuidad, realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de representación, compra o enajenación de inmuebles y|o propiedades y de sepulturas. Ejercer todo tipo de representaciones en la compra y venta de inmuebles y|o sepulcros. — Capital Social: Se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos. — Administración: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta. — Cierre del ejercicio: Será el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 493 — Nº 01.610

OBRINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 12|4|84, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 342 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Horacio Domingo Bulacio, arg., de 31 años, casado, ingeniero civil, D.N.I. Número 10.232.766, dom. en Olleros 2314, piso 5º "A", Cap. Fed.; y Victorio Aldo Maddalena, italiano, de 38 años, casado, ingeniero industrial, C.I. Nº 5.889.641, dom. en América 4117, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: OBRINTER S.R.L. — Domicilio: Arenales 1662, piso 4º "C", Cap. Fed. — Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la proyección y|o ejecución de obras de arquitectura, viales, hidráulicas, energéticas y de ingeniería. — Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de productos y materias primas destinadas a la industria de la construcción. — Inmobiliarias: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512. — Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de máquinas, motores, equipos, repuestos, partes, materiales, materias primas y bienes muebles destinados a la industria de la construcción. — El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a terceros para la construcción, explotación, administración y financiación de inmuebles y obras de ingeniería, la adquisición y ventas de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, adquisición y transferencias de hipotecas, y demás operaciones relacionadas con su objeto. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras u otros por la que se requiera el concurso público. — Capital: $a 50.000. — Administración y representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Gerentes: Horacio Domingo Bulacio, y Victorio Aldo Maddalena. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 663 — Nº 01.532

TINTORERIA VICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: TINTORERIA VICO S.R.L. — Contrato Modelo de fecha 10|5|1984. — Socios: Nazareno Vico, italiano, casado, industrial, nacido el 19|9|1928, domiciliado en Acevedo 1851, Banfield, C. I. 3.773 666 y Víctor Alfredo Adoue, argentino, casado, industrial, nacido el 8|1|1933, domiciliado en Larroque 291, Banfield, con L.E. 4.100.803. — Duración: 50 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 34, Cap. Fed. — Objeto: Industriales: Mediante el teñido, apresto, estampado, fabricación, elaboración, confección y|o transformación de todo tipo de hilados, tejidos, telas, felpas, cueros y plásticos, así como el tratamiento y utilización de todo tipo de fibras y los equipos y maquinarias y accesorios que se relacionen directa o indirectamente con las industrias, químicas, textiles y tintoreras. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y|o distribución de lanas, fibras artificiales y naturales, hilados, tejidos, maquinarias textiles y repuestos para las mismas, como asimismo toda materia prima elaborada y necesaria para la industria textil y del teñido. Capital: $a 200.000. — Representación Legal, gerencia y uso de la firma ambos socios en forma indistinta por 50 ejercicios. — El cierre del ejercicio social se operará el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 374 — Nº 01.589

GEOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Oscar Hugo Feingold, argentino, casado, comerciante, de 34 años, C.I. Nº 6.195.902, Basualdo 123, piso 7º, D, Capital Federal; Raúl Alberto Leider, argentino, casado, comerciante, 35 años, C.I. Nº 5.605.956, Serrano 490, piso 1º, B, Capital Federal; 2º) 26 de abril de 1984. — 3º) "GEOT" S.R.L. — 4º) Serrano 490, piso 1º, B, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, permuta, locación, urbanización, loteo, administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a 120.000, ciento veinte mil pesos. — 8º) Oscar Hugo Feingold, Raúl Alberto Leider en calidad de gerentes. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10º) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 289 — Nº 53.916

CREACIONES BUISART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo I.G.J. — 1º) Ana María Buisart, argentina, nacido el 13 de marzo de 1951, 33 años, soltera, D.N.I. 6.707.912; Alicia Beatriz Buisart, argentina, nacida el 27 de mayo de 1954, 29 años, divorciada, D.N.I. Nº 11.673.970, industrial, domiciliadas en Blanco Encalada 3012, piso 9º, C, Capital Federal. — 2º) 24 de abril de 1984. — 3º) "CREACIONES BUISART S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Blanco Encalada 3012, piso 9º, Dpto. C. — 5º) La compra, venta, confección, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, como así también toda clase de indumentaria. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) $ argentinos 500.000, quinientos mil pesos. — 8º) Por tres ejercicios asumen Ana María Buisart y Alicia Beatriz Buisart la calidad de gerentes con una garantía de $a 1.000 cada una. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 323 — Nº 53.917

ETIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. — 1) Felicino Caldo, argentino, casado, jubilado, L.E. número 0.62.753, 4-4-1905, Las Heras 165, dpto. 3, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Beatriz Rosa Catalina Caldo de Alonso, argentina, casada, empleada, 1-2-1941, C.I.P.F. Nº 4.680.609, Gavilán 1380, dpto. 4, Capital. — 2) 13-4-1984. — 3) ETIKA S.R.L. — 4) Virrey Cevallos 646, P.B., Capital Federal. — 5) La importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de autoadhesivos, calcomanías, banderas, banderines, llaveros, ceniceros, calendarios, almanaques y todo otro elemento destinado a la promoción y publicidad de productos ya sean de tela, papel, cerámicos, vidrio y|o metálicos. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$a 221 — Nº 53.966

GLAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Mario Héctor Glait, argentino, comerciante, casado, 28-11-1948, L.E. Nº 7.629.726, Doblas 315, piso 1º, A, Capital; Ignacio León Myler, argentino, comerciante, casado, 18-10-1941, L.E. número 4.376.597, Bogotá 2054, piso 6, Capital. — 2) 6-4-1984. — 3) GLAMIL S.R.L. — 4) Doblas 315, piso 1º, dpto. A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta de indumentaria y artículos de la industria textil y del cuero y de sus materias primas y partes componentes en cualquier estado de procesamiento o fabricación pudiendo realizar importaciones, exportaciones, comisiones, distribuciones, representaciones y consignaciones vinculadas con estas actividades: Industriales: mediante la confección de indumentaria y la fabricación y|o transformación de artículos relacionados con la industria textil y del cuero, sus materias primas y partes componentes. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$a 305 — Nº 53.967

KINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos Alberto Mendiondo, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.566.496, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2622, piso 6º A, Capital Federal, y Carlos Muiños, argentino, de 25 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 12.366.318, domiciliado en Rivadavia 16207, piso 1º B, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Acto privado de fecha 22|5|1984. — 3) "KINAL S.R.L." 4) Independencia 466, piso 16 "G", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de máquinas de calcular, de escribir y|o contabilidad, mecánicas, eléctricas, electrónicas, sus repuestos y accesorios, como también el servicio de conservación y mantenimiento de las mismas. — 6) $a 50.000. — 7) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) y 9) Ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta, por 10 años. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
$a 272 — Nº 1.509

MASTER MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28 de octubre de 1980. — Socios: Miguel Cavalieri, casado, argentino, 67 años, comerciante, L. E. Nº 5.004.307, domicilio 9 de Julio 760, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Claudio Arrigo Merlino, casado, argentino, 40 años, comerciante, C.I. Nº 6.114.250, P.F., domicilio Manzoni 1368, José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: MASTER MOTOR S.R.L. — Domicilio social: Boulogne Sur Mer 928, Capital Federal. — Objeto social: Reparación de automotores, mecánica, chapa y pintura, tapicería, venta de repuestos y accesorios, compraventa de automotores y todo lo relacionado con la industria automotor. Plazo de duración: 50 años a partir del 1º de julio de 1978 a cuya fecha se retrotraen los negocios y operaciones sociales. Capital: Diez pesos argentinos (cien mil pesos ley 18.188). — Dirección y administración: Ejercida por ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Instrumento complementario del contrato: Fecha: 15 de agosto de 1983. — Los socios manifiestan su decisión de reactivar Master Motor S.R.L. dejando constancia que el plazo de duración original por el contrato vencido el 30|6|78 era de diez años a partir del 1º de julio de 1968 y el nuevo período por el cual se reactiva la sociedad es de 50 años a partir del 1º de julio de 1978.

El Autorizado
$a 374 — Nº 1.526

A. S. DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: A. S. S.R.L. Contrato Modelo 25|4|1984. Socios: Alderete César Raúl, nacido el 20|8|1955, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Jean Jaurés 659, Pta. Bja., Dto. 2, Capital, DNI 11.837.308; Suerbier Carlos Alberto, nacido el 18|7|1945, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Fco. Beiró 3531, Capital, L.E. 4.521.866. Objeto: comercialización y|o venta de bebidas envasadas en general y|o productos alimenticios envasados. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 10.000 (diez mil pesos argentinos). Domicilio: Jean Jaurés 659 Pta. Baja, Dto. 2, Capital. Dirección y administración: los socios Gerentes en forma individual e indistinta por el término de 10 (diez) ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 221 — Nº 01605

INSTITUTO DE REHABILITACION E HIDROTERMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: se hace saber que el socio Tobías Zylberglait por instrumento privado de fecha 17 de abril de 1984 cede a la señora Ana Luisa Forti de Torlaschi, italiana, comerciante, casada, nacida el 11 de agosto de 1931, C.I. 3.679.331, domiciliada en Alvear 906, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 1000 cuotas sociales de V$N 1 cada una por un total de V$N 1.000 pesos argentinos que equivalen al 50 % del capital social. El precio de la cesión es de $a 1.000. — Instituto de Rehabilitación e Hidrotermal S.R.L. Cesión de cuotas sociales: se hace saber que la socia Ana Luisa Forti de Torlaschi por instrumento privado de fecha 17 de abril de 1984 cede al señor Juan Carlos Tarsia, argentino, abogado, nacido el 16 de mayo de 1928, divorciado, DNI. 4.480.991 con domicilio en Lavalle 1474, piso 5º "A", Capital Federal, 1.000 cuotas sociales de v$n 1 cada una por un total de v$n 1.000 pesos argentinos que equivalen al 50 % del capital social. El precio de la cesión es $a 1.000. — Instituto de Rehabilitación e Hidrotermal S.R.L. Cesación de gerente y designación de nuevo: se hace saber con relación a la cláusula b) del contrato constitutivo que por instrumento privado de fecha 17 de abril de 1984 el señor Tobías Zylberglait ha cesado como gerente de la sociedad. Asimismo, se comunica que por instrumento privado de fecha 17 de abril de 1984 ha sido designado socio gerente con las atribuciones legales y del contrato constitutivo el señor Juan Carlos Tarsia, argentino, abogado, nacido el 16 de mayo de 1928, divorciado, DNI. 4.480.991 con domicilio en Lavalle 1474, piso 5º "A", de Capital Federal.

El Abogado
$a 476 — Nº 01603

AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Eduardo Antonio Corcuera, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|5|1943, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 632, piso 1º D, Capital Federal, L. E. Nº 4.415.847; Enrique Víctor Antoine, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|11 1944, domiciliado en Manuel Ugarte 3725, piso 2º, Dpto. D, Capital Federal, L. E. número 4.514.635. — 2º) 27 de abril de 1984. — 3º) AUTOMOVILES SOC. RESP. LTDA. — 4º) Lavalle 1382, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la venta de automóviles por cuenta de terceros. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10) 30 de enero de cada año.

El Autorizado
$a 204 — Nº 54.022

ALAREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada, contrato modelo de fecha 8 de mayo de 1984. — Socios: Jorge Demis Di Stasio, nacido el 7|1|30, casado, de profesión comerciante, titular de la C.I. 4.359.673 de Pol. Fed., domiciliado en Saavedra 1027, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires Alberto Clemente Sant'Angelo, nacido el 23|11|23, casado, de profesión comerciante, titular de la L.E. 3.742.217, domiciliado en Cuenca 3729, P.B., depto. 2, de Capital; Francisco Angel Montoto, nacido 22|11|22, casado, de profesión comerciante, titular de la L.E. 1.678.027, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1125, 6º piso, depto. D, de Capital; y Juan Carlos Montoto, nacido el 21|12|20, casado, de profesión comerciante, titular de la L.E. 1.661.212, domiciliado en la calle Tres Sargentos 422, piso 1º 6, de Capital. — La sociedad se denomina ALAREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, fraccionamiento, consignación, elaboración, envasado y distribución para el mercado interno y externo de importación o exportación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel. Artículos de limpieza, tocador y perfumería y productos estrechamente vinculados al objeto principal relacionado precedentemente exclusivamente en materia alimentaria. El plazo de duración es de cincuenta años. El capital social es de ciento veinte mil pesos argentinos. El ejercicio social cierra el día 30 de octubre de cada año. La administración está a cargo de los señores Jorge Demis Di Stasio; Alberto Clemente Sant'Angelo; Francisco Angel Montoto y Juan Carlos Montoto por el término de cinco ejercicios: Sede Social: Calle Honorio Pueyrredón 1125, 6º piso, depto. D, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 408 — Nº 1.729

FIGLIUOLO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Juan Carlos Figliuolo, 43 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: Pumacahua 158, piso 10, departamento "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.946.171; Teresa María Elena Figliuolo, 40 años, argentina, soltera, comerciante, domicilio: Pedro Goyena 1035, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 5.008.156; Martha Hebe Brienza de Figliuolo, 48 años, argentina, casada, comerciante, domicilio: Pumacahua 158, piso 10, departamento "A", de Capital Federal, Libreta Cívica 1.132.898; Elsa Olga De Antoni, 51 años, argentina, soltera, comerciante, domicilio: Boquerón 7150, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 2.943.574; Leonilda Julia Martángelo, 37 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio: Tarija 3925, de Capital Federal, Libreta Cívica Nº 5.242.090; Rodolfo Osvaldo Pérez, 64 años, argentino, casado, comerciante, domicilio: Dolores 137, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 0.392.762. — 2) Fecha de instrumento de reactivación: 7 de julio de 1983. — 3) Razón social: FIGLIUOLO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Asamblea 212, para la planta comercial, y Dolores 137, para la administración, ambos en Capital Federal. — 5) Objeto social: Venta de materiales y accesorios para la industria del calzado. — 6) Plazo de duración: Veinte años a contar de la fecha de su inscripción. — 7) Capital social: Pesos argentinos cinco mil. — 8) Organización de la representación social: Socios-Gerentes: Alberto Juan Carlos Figliuolo, Teresa María Elena Figliuolo, Martha Hebe Brienza de Figliuolo, Elsa Olga De Antoni, Leonilda Julia Martángelo, Rodolfo Osvaldo Pérez. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$a 442 — Nº 1.974

ACLARACION

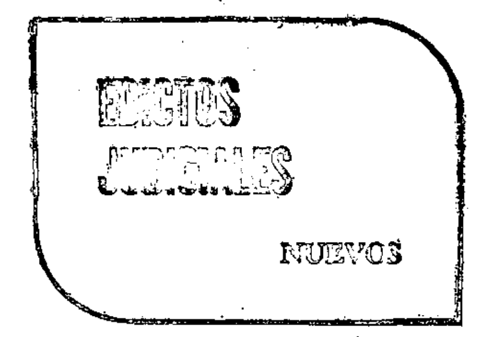
J & D POMA

S.R.L.

Se hace saber por un día ampliando el edicto publicado el 24|5|84 que la sociedad "J & D Pomar S.R.L.", constituida por instrumento privado del 13|3|84, tiene una duración de 50 años a partir de su inscripción.

El Abogado.

$a 85.— e. 5|6 Nº 2.114 v. 5|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LAURA di GIORNO de DEMARCO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1984.
Horacio Roberto Granero, Secretario.
$a 120 e. 5|6 Nº 52.671 v. 7|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 10|5|84 al 14|5|84.

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días para que comparezca en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Ballestros, Eduardo c| Grieco, Antonio y otros s|escrituración", a los señores LEONILDA ADELINA GRIECO, EMILIO NICOLAS GRIECO y ANTONIO GRIECO. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 168.— e. 5|6 Nº 2.182 v. 6|6|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital a cargo del Doctor Eduardo A. Bieule, Secretaría Nº 23 en los autos: "Bianchi Florindo y otro c|Cami, Ricardo y otras sus sucesiones s|escrituras", cita por el término de diez días a herederos de JOSE MANUEL MORENO a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausente para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — María Cecilia García Zubillaga, secretaria.
$a 213.— e. 5|6 Nº 54.144 v. 6|6|84

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por quince días a JUAN ALFONSO TOLEDO a tomar intervención en autos: "Sloane de Toledo Vivian A. c|Toledo Juan Alfonso s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — José Luis Caruso, secretario.
$a 163.— e. 5|6 Nº 54.175 v. 6|6|84

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALFREDO NELLEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 12 de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 120.— e. 5|6 Nº 52.543 v. 7|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|5|84 al 10|5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Vilar, Secretaría Nº 32 a mi cargo sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO ENRIQUE SERRANO, para que dentro del plazo de 10 días tome intervención en autos: "Fabrene de Serrano G. c|Serrano R. Enrique s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse el funcionario nombrado para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 192.— e. 5|6 Nº 54.207 v. 6|6|84

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña GERMANIA SUSANA JUSTINA BAUTHIAN de DRAGO MITRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 120.— e. 5|6 Nº 53.250 v. 7|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|5|84 al 23|5|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A. c| Valdez Jorge Hugo s|ejecutivo" al señor JORGE HUGO VALDEZ, a fines que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro del término de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Mónica S. Belusci de Pasina, secretaria.
$a 93.— e. 5|6 Nº 54.193 v. 5|6|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, publica por dos días emplazando a JORGE OSVALDO MAIOLO y JULIA DEL CARMEN CARIZO de MAIOLO para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención en juicio: "Banco Popular Argentino c|Maiolo Jorge Osvaldo y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en él.
Buenos Aires abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 192.— e. 5|6 Nº 2.235 v. 6|6|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días que en autos "DIACO ROBERTO J. y otra s|cancelación de pagarés" se dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. ... decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los pagarés hipotecarios suscriptos por los Sres. Roberto Jorge Diaco y Carmen Antonia Scoccia de Diaco a favor de "Cíclope Sociedad en Comandita por Acciones" respecto a la hipoteca constituida a favor de esta última sobre el inmueble individualizado como Unidad Funcional Nº 1, de la planta baja del edificio sito en Salonica 3913|15|17 de la Capital Federal y una parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 24, piso 8º, por un monto total de $a 1,25 y transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. Publíquense 3 edictos en el Boletín Oficial a razón de 1 cada 5 días. — Fernando F. Ottolenghi, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 216 e. 5|6 Nº 664 v. 5|6|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que con fecha 17 de mayo de 1984, se ha decretado la quiebra de los autos caratulados: NUEVA ESTAMPERIA ETICA S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Manuel J. Tedesco Cárdenas, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 5º, of. 31|35, y al que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto y 7 de setiembre 84. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de 1984, a las 9 horas, para la junta que prevé el art. 93, inc. 2º de la Ley 19.551, la que se celebrará con todos los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5|6 Nº 2.332 v. 11|6|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1984 se ha declarado la quiebra de CUENTAS ESPECIALES SRL. y se fijó el día 31 de julio del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Luis María Bartolessi, domiciliado en R. S. Peña 615, 5º piso, Ofic. 511 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el 4 de octubre de 1984 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y sus administradores y a cuanto tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de declararlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.
Buenos Aires, mayo 29 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 5|6 Nº 2.333 v. 11|6|84

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Rodolfo A. Ramírez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 14 se ha declarado en estado de liquidación forzosa a "MAYO" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en la calle Florida 537|71, locales 493|504, Capital Federal, habiéndose designado delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Doctores Ricardo Alberto Castro Huergo y Alejandro Santiago Molfettani. — El plazo para que los acreedores presenten ante los liquidadores los títulos justificativos de sus créditos vence el 9 de agosto de 1984 y los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, individual y general serán presentados los días 3 de setiembre y 24 de setiembre de 1984 respectivamente. — Ordénese a terceros la entrega de bienes de la entidad en liquidación que pudieran tener en su poder, y prohíbeseles hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los señores delegados liquidadores, dentro de 24 horas toda la documentación y libros contables de la sociedad; e intímaselos también a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.
El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 97 - Ley 19.551).
Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 5|6 Nº 2.334 v. 11|6|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR LUIS SILVETTI, Cédula de Identidad número 3.543.550 de Policía Federal, a fin de que concurra por sí o por apoderado a reconocer firmas y estar a derecho en autos "Compañía Financiera Corfar S.A. c| Silvetti, Oscar Luis s|Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 43.280, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Dr. Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 120 e. 5|6 Nº 2.103 v. 5|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos caratulados: "Sergio Marcelo Criado S.A. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" cita al señor OSVALDO E. VETTA, en su calidad de ex Síndico de la fallida, para que dentro del término de diez días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Fernando J. Perusini, secretario.
e. 5|6 Nº 2.315 v. 6|6|84

Nº 10

Se notifica que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, se ha ordenado la siguiente providencia en los autos caratulados "Fiblico Argentina S.A. c|López, José s|ejecutivo": Buenos Aires, 18 de abril de 1984. Cítese al demandado José López a estar a derecho por el término de 5 días y bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese edictos por un día. — Rodolfo A. Ramírez, Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 144 e. 5|6 Nº 2.165 v. 5|6|84

Nº 11

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "Distribuidora Avellaneda s|Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta" se ha dispuesto citar a los miembros del Directorio Sres.: ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA, HECTOR RAUL ALONSO, JUAN BOERIO DRI, FRANCISCO ASPRELLA y JOSE HERNANDEZ a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Publíquense edictos por dos días.
Marcelo Gebhardt, juez.
Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 5|6 Nº 2.336 v. 6|6|84

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 notifica: Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. Cítese a los demandados ALBERTO MIGUEL ANGEL GASPAR LOZANO y ALICIA VIÑAS DE LOZANO, para que dentro de los cinco días, comparezcan a reconocimiento de firmas, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 526 del Cód. Procesal. Notifíquese. Fdo.: Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

El presente edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 168 e. 5|6 Nº 2.137 v. 6|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con asiento en Av. Callao 635, piso 1º, en autos "CREDIBONO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en liquidación c| CARMENAVE S.A. s|ejecutivo", ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 13 de abril de 1984. Cítese al demandado por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino para que dentro de 5 días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado al Sr. Defensor Oficial. — Sergio Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 96 e. 5|6 Nº 2.161 v. 5|6|84

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a PEDRO DANIEL ELIOSOFF para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado y constituir domicilio en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Eliosoff Pedro Daniel s|sumario" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 192 e. 5|6 Nº 2.183 v. 6|6|84

Nº 16

Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Av. Callao 635, 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Barreira, Enrique Carlos c|Franco, Patricia Dora s|ejecutivo", se notifica a doña PATRICIA DORA FRANCO que con fecha 9 de mayo de 1983 se ha sentenciado esta causa de trance y remate; y se ordenó llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta hacer íntegro pago del capital reclamado de $a 415,50 con más sus intereses y costas, y reajuste por depreciación monetaria, que será aplicado a partir de la mora hasta la fecha de su efectivo pago. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 156 e. 5|6 Nº 2.282 v. 5|6|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531 inc. 2º, del Código Procesal, al señor JORGE EDUARDO CARIO para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c|Cario Jorge Eduardo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 216 e. 5|6 Nº 54.192 v. 6|6|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Spodek Berko y otra s|sumario" se ha dispuesto citar a BERKO SPODEK y NELLY F. JULIS DE SPODEK para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 240 e. 5|6 Nº 2.184 v. 6|6|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 55, a cargo de la Doctora Dora M. Gesualdi, en los autos caratulados: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Graciela D. Pamphilis de Novaro s|cobro de pesos", cita y emplaza a la demandada GRACIELA D. PAMPHILIS de NOVARO, Cédula de Identidad Nº 1.567.211, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el término de diez días, haciéndole saber el dictado de las siguientes providencias: "Buenos Aires, marzo 24 de 1982. — Dando curso al escrito de fs. 53|54, de la demanda allí promovida, que tramitará según las normas del proceso sumario, córrase traslado de ella a la demandada Graciela de Novaro por el término de 10 días, bajo apercibimiento de lo previsto por los artículos 59 y 356 y concordantes del Código Procesal. — Notifíquese. — Firmado: Mario Calatayud, Juez". — "Buenos Ares, 17 de febrero de 1984. — Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 55, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino durante dos días, emplazando a la citada por diez días. — Firmado: Ana María Luaces, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 523.— e. 5|6 Nº 54.185 v. 6|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 - Publicación: Comienza: 5|6|84 - Vence: 7|6|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|5|84	VICENTE MARADEI	1.949
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|5|84	LILIA COSTA	54.059
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|5|84	JULIA TRICARICO DE VACCARO	1.950
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|5|84	DMYTRO DOWBNIA	54.060
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|5|84	ANTONIO GOICOECHEA	1.868
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|5|84	VIRGILIO CORDOVA	2.032
2	4	Horacio Roberto Granero	16|5|84	JESUS ALVAREZ	2.068
5	9	Patricia E. Castro	23|5|84	SORIA FRANCISCO y ACUÑA DE SORIA AMALIA	2.061
5	10	Alicia B. Alvarez	29|5|84	MARIA LUISA NAVARROT DE SANGUINETTI	54.116
5	10	Alicia B. Alvarez	22|5|84	MARCELINO JUSTINO LOSTE	54.122
5	10	Alicia B. Alvarez	29|5|84	ANTONIO ANGEL CAUBET	1.923
5	10	Alicia B. Alvarez	18|5|84	SARA CHABUBE	1.943
6	11	Hugo Carrillo	28|5|84	ROSA MARIA FELISA CERULLO	54.074
8	15	Adolfo María Repetto	14|5|84	PEDRO D'ALESSIO	54.094
8	15	Adolfo María Repetto	22|5|84	JORGE ZEBALLOS	1.857
8	15	Adolfo María Repetto	24|5|84	LUISA KROJZL DE KRISPEL	2.028
8	16	Adriana C. de Frezza	16|5|84	MARIA YOLANDA VICINO o VICINO DE DOGLIOLI	1.860
8	16	Adriana C. de Frezza	15|5|84	MARIA ELENA BARCELO o BARCELO VDA. DE MARTIN	1.998
9	18	Ernesto D. Julián	4|4|84	INOCENCIO CONTRERAS	54.072
9	18	Ernesto D. Julián	16|5|84	ENRIQUE JOAQUIN DE LA CUESTA	54.108
9	18	Ernesto D. Julián	16|5|84	ANGELICA ELVIRA SPIKA SANTILLAN DE IBARRA GARCIA	1.990
9	18	Ernesto D. Julián	8|5|84	JULIO CESAR PUIG	2.035
11	21	Julio Campos	14|5|84	MANUEL GARCIA	1.889
11	22	José María Irigaray	22|5|84	CARMEN QUINTA GARCIA VDA. DE DIEGUEZ	54.125
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|5|84	ANTONIO EZIO FIOLA	1.874
13	26	María Celia García Zubillaga	14|5|84	ENRIQUE SOLE	54.092
13	26	María Celia García Zubillaga	28|5|84	FIORELLO FRACAS	1.858
14	27	José Luis Caruso	29|5|84	AMELIA DIVITO DE RODRIGUEZ	54.079
14	27	José Luis Caruso	16|5|84	CANDIDO FRANCISCO DI COMO	1.862
15	29	José Luis González	29|5|84	AMPARO CORRAL DE PEREZ	54.140
15	29	José Eduardo Russo	18|5|84	PALMIRA ROSSI DE RIVAROLA	1.959
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|5|84	ENRIGUE MIGUEL CASTRO	54.131
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|5|84	DELIA SUSANA DESPLATS DE IVERN y FELIPE FRANCISCO IVERN	54.037
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|4|84	ELENA WEINSTEIN DE CARATTI	1.987
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|4|84	INES FERNANDEZ DE PULEIO y MATEO PULEIO	54.086
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|5|84	AMALIA MARIA GERONIS DE ROMANO	1.855
17	34	Tristán Bravo	22|5|84	PEDRO JOSE FRANCISCO PIACENTINI	54.063
17	34	Tristán Bravo	24|5|84	JUAN FIORINO PIO RITA	54.106
17	34	Tristán Bravo	28|5|84	GUILLERMO BARREIRO o GUILLERMO BARREIRO ALVARELLOS	54.107
17	34	Tristán Bravo	11|5|84	ANA TERESA MONGE VDA. DE PEDROTTI	1.985
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|5|84	JACOBO KRICHESKY	54.062
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|5|84	JOSE FRANCISCO JUAN CARLOS BREGANTE	54.120
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	29|5|84	LORENZO FRIEDRICH	54.127
18	36	María Isabel Millán	2|5|84	JUAN FONTCLARA SALVA o JUAN FERNANDO FONTCLARA SALVA	1.969
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|5|84	SOFIA OLGA CABRERA DE CORTI	54.096
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|5|84	LUIS PEDRO ALVAREZ	1.873
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|5|84	LUIS SANTIAGO CASTELLI	1.944
20	39	Luis José Carballido	28|5|84	MANUEL CHOUZA y MARIA LUISA ILUNDAIN DE CHOUZA	54.081
20	39	Luis José Carballido	28|5|84	ALEJANDRO CHLEBICZ	1.872
20	40	Celia Angeles Pérez	25|4|84	NELIDA ESTELA ANTELO	54.109
20	40	Celia Angeles Pérez	23|5|84	LEONARDA SAVINO DE LONGO	54.112
20	40	Celia Angeles Pérez	17|5|84	ROBERTO DIEGO LOUBET JAMBERT	1.922
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|5|84	NAYR JOSEFA SCHIOPPETTO	54.103
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|5|84	SALVADOR SAITTA	54.141
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|5|84	MARIA EMILIA LANDEIRA VDA. DE RAPOPORT	1.973
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|5|84	ROSA PIÑEYRO VDA. DE DESIRELLO	2.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|2|83	RUFINO RAMON NIEVA	1.853
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|5|84	FLORA KONIG DE FUCHS e ISRAEL FUCHS	1.952
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|5|84	MERCEDES ISABEL FERRO DE LAMBERTUCCI	1.915
24	48	Rubén H. Malatesta	24|5|84	NICOLAS VICENTE LICAUSI o NICOLAS VICENTE LI CAUSI	54.130
24	48	Rubén H. Malatesta	21|5|84	ESPERANZA FIGUEIRAS DIAZ DE DIETL	1.916
24	48	Rubén H. Malatesta	23|5|84	JUAN CARLOS JULIO CURUBETO	1.939
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|5|84	EFRAIN JORGE SANCHEZ	54.061
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|4|84	ANTONIO SALVADOR MANCINI y MARIA IAMUNDI DE MANCINI	54.119
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|5|84	JUAN CASTRO	1.903
25	50	María Eugenia Giraudy	28|5|84	ENRIQUE DI BENEDETTO	54.134
26	51	Julio César Dávolos	24|5|84	MARIA MACCHIA DE ESPOSITO	54.113
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|5|84	HARUMI AKIMOTO DE NISHIOKA y TETSUTARO NISHIOKA	1.850
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|84	CESAR DANIEL REGUEIRA	1.981
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|5|84	ELSA HAYDEE VACAREZZA VDA. DE MANFREDI	2.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|5|84	MARCOS ZVETELMAN	54.132
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|5|84	SARA LOTARYNSKA DE WISNIACKI	1.894
27	54	Miguel Angel Secchi	22|5|84	JUAN CABRERA	54.034
27	54	Miguel Angel Secchi	9|5|84	SALVADOR ARCURI	54.088
27	54	Miguel Angel Secchi	10|5|84	BARTOLOME JUAN ARBOS	1.978
27	54	Miguel Angel Secchi	14|5|84	BERNARDO PEDRO NERVI y MARIA ESTHER ROSALIA GAVARRI DE NERVI	1.932
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|5|84	TAMARA VIVIANA LAMATTA MARTINEZ	54.071
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|5|84	VICENTA DE SIMONE y FRANCISCO SALICE	54.136
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|5|84	AIDA JUANA GOROSPE	1.851
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|5|84	IRMA ELENA DE MORALES	54.133
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|5|84	PEDRO CIRIACO RODRIGUEZ	54.078
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|5|84	ELENA VELKOVA BEDROZOVA	54.091
30	59	Santiago González Balcarce	23|5|84	HECTOR NORRO	1.868
30	59	Ester Riesel	18|5|84	MIGUEL CAÑELLAS	2.024

e. 5|6 Nº 106 v. 7|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita al codemandado ALFREDO LUIS MUÑOZ para que dentro del plazo de quince días comparezca y conteste la demnda en autos: "Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado c|Libra S.R.L. y otro s|Ordinario" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 C.P.N.).

Publíquese por dos días.

Mariana Marini de Vidal, jueza.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Elisa Porca de Taddei, secretaria.

$a 216.— e. 5|6 Nº 2.188 v. 6|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 con asiento en Uruguay 714, entrepiso, en autos "Laplacette, Rodolfo Antonio c/Induti, Adolfo s/sumario" cita y emplaza a don ADOLFO INDUTI para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ese proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Carlos L. Degiorgis, Juez Nacional.

$a 192 e. 5/6 Nº 54.228 v. 6/6/84

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 cita a ELBA YOLANDA FERNANDEZ, D. N. I. Nro. 5.139.566, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Rabotnikof Abraham c/De Luca, Jorge Darío y otra s/Cobro de Alquileres" dentro de los cinco días de la publicación del último edicto, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en juicio.

Publíquese dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 192.— e. 5/6 Nº 2.201 v. 6/6/84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN JUAN

Juez Federal de la Provincia de San Juan en autos: Nro. 28.127, Banco de la Nación Argentina c/Ramón Jilsifredo Trigo y Otros - Ejecutivo", Secretaría Nº 2, emplaza al demandado RAMON JILSIFREDO TRIGO para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de rebeldía y de designar defensor oficial del Juzgado para que lo represente.

Publíquese una vez.

San Juan, 17 de mayo de 1984. — Héctor Fili, secretario.

$a 108.— e. 5/6 Nº 54.172 v. 5/6/84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "MEJALELATY, ELIAS c/INMOBILIARIA CONTINENTAL S.R.L. s/ Ejecución hipotecaria", Expediente número 31.772/79, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el día 14 de junio de 1984, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, con base de pesos argentinos 2.718.574, la unidad funcional Nº 1, polígono . I-01-00-01-01-01 del inmueble ubicado en la calle Avenida del Libertador 1392/94, entre las calles Vergara y Gral. Urquiza, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de planta baja, primer piso y sótano, cuya superficies cubiertas son: 215,3 m2, 127,54 m2 y 39,62 metros cuadrados, respectivamente con superficie total de la unidad de 372,39 metros cuadrados, conforme a su respectiva escritura, formada la planta baja por un amplísimo salón, dos baños instalados y acceso al sótano, con amplia entrada al frente hacia la calle y la parte alta, de cuatro ambientes amplios, un baño, un toilette, balcón y acceso a dos ascensores. — Porcentual: 0.0927 por ciento sobre total terreno. — Nomencl. Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 20, Parcela 1 d — Subparcelas I-01-00-01-01-01. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 $ y sellado de Ley: 0.5 por ciento, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Conforme constancias obrantes en autos, el inmueble estaría ocupado con carácter de inquilinos por la firma Signori S.A. y/o Sr. Roberto O. Palazzo quienes no obstante intimación judicial obrante en au-

tos, no han acreditado tal carácter. — Conforme cláusula II de la escritura de mutuo, la deudora en caso de ejecución deberá entregar el inmueble libre de ocupantes. — Conforme constancia de autos adeuda $a 9.037.51 (fs. 368) por Imp. Inmobiliario y por expensas comunes (fs. 374): $a 22.899.64. — La subasta se realizará al contado y dinero en efectivo. — Días de visita al inmueble: 9, 11 y 12 de junio de 1984, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 1.152.- e. 5/6 Nº 2.173 v. 7/6/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en autos: "SELACO I.C.F.S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente número 54.383, que el martillero señor Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 27 de junio de 1984, a las 10 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Planta Industrial. — Desocupada, ubicada en la localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avda. Senador Morón 381, entre Gral. Rivas y Pampa. — Se trata de una edificación con cuatro entradas, tres de ellas sobre Avda. Senador Morón (1 para camiones, dos peatonales) y la restante también para camiones sobre calle Gral. Rivas. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manzana 59 Parcela 1a (englobamiento y nueva subdivisión de los lotes 1 al 12 y 25 al 30) con Sup. de 4.982.56 m2 y parcelas 3, 4 y 14 (según títulos lotes 13, 14 y 24) con Sup. de 377,88 m2 cada uno, lo que hace una superficie total de terreno de 6.126.20 m2. — Cubierta aproximadamente: 4.500 m2. — Venta Ad Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 2.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — 2º) 9 (nueve) lotes de terrenos. — Desocupados, linderos a la planta descripta precedentemente, cuyas denominaciones son: Circ. I, Sec. E, Manz. 59, Parcela 5 (según título lote 15) s/calle Gral. Rivas, con una Sup. de 215,90 m2. — Parcela 6 (lote 16) s/calle Gral. Rivas esq. Francisco Bourel de 211,40 m2. — Parcela 7 (lote 7) s/calle F. Bourel, de 215,90 m2. — Parcelas 8, 9 y 10 (lotes 18, 19 y 20) s/calle F. Bourel, de 323,55 metros cuadrados cada uno. — Parcela 11 (lote 21) s/calle F. Bourel, de 215,90 metros cuadrados. — Parcela 12 (lote 22) s/calle F. Bourel esq. Pampa, de 211.40 metros cuadrados, y Parcela 13 (lote 23) s/calle Pampa, de 215.90 m2. — Venta: Ad Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 120.000 cada uno. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — 3º) Unidad Funcional Nº 36, ubicada en el 4º piso y la unidad complementaria XXVI, destinada a baulera, ubicada en el 12 piso, ambas de la finca sita en la calle Tucumán 1624 28/30, entre Rodríguez Peña y Montevideo de esta Capital Federal. — Desocupada. — Consta de: Dos dormitorios, living comedor, baño y cocina. — Superficie Unidad Funcional 36: 57,10 m2 y la complementaria XXVI: 1,18 m², correspondiéndoles un porcentual de 1 40 por ciento y 0,03 por ciento respectivamente. — Venta: Ad Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 600.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — 4º) Camión Mercedes Benz año 1979, modelo LD 608 D/41. — Carrocería o bastidor Nº 378.304-11-003463. — Patente: B 1.622.870, con carrocería metálica cerrada y demás datos surgen del título obrante a fs. 101. — Este camión, que se encuentra en buen estado de conservación, se exhibirá en el local de la Avda. Julio A. Roca 1173, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — 5º) Automotor Ford F 100, Patente: C 795.629, año 1977, cuyos demás datos surgen del título obrante a fs. 123. — Deteriorado, con su motor incompleto y en las condiciones en que se encuentra. — Esta pick up se exhibirá en la Avda. Senador Morón 381, Bella Vista, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — Venta: Al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta, en dinero en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la o den del martillero señor Federico Domingo Sorribas y el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate (Art. 580 del C. P.C.C.N.). — Exhibición: Tanto los inmuebles como los bienes muebles podrán visitarse los días 18, 19, 21, 22, 23, 25 y 26 de junio del corriente año de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 3.540.- e. 5/6 Nº 2.177 v. 11/6/84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en autos: "BEHRENS, ISMAEL PAULINO, c/MELE de BALDOR, ELBA RAQUEL, s/ejecutivo" (Expediente 41.078), que el martillero Ernesto Joaquín Dolhare rematará, el día 14 de junio de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, ubicado en Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Nº 1 Nº 1871, de la localidad de Miramar, partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires, cuyo terreno según título (fs. 34/38) mide 9.47 metros de frente por 21 metros de fondo, lo que encierra una superficie total de 198,87 metros cuadrados; lindando al S.O. con la calle Nº 1, al S.E. con la parcela Nº 1 G, al N.E. con la parcela Nº 1 E, y al N.O. con la parcela Nº 1 K; encontrándose en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera, Sección A, Manzana 40, Parcela 1 H, Partida 63.742, Matrícula 21.310 del Partido de General Alvarado (plano 33-30-39). Ocupado por condómino familiar del demandado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 28.120. Seña 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobarse la subasta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí expuesto. Adeuda impuestos Municipales $a 345,05 (fs. 63), por tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública y $a 259,72 por contribución de mejora con vencimiento el 30/10/83. Impuesto Inmobiliario (fs. 85/86 informe expedido el 25/10/83), años 1978, $a 7,83; 1979, $a 5.32; 1980, $a 38,43; 1981, $a 22.46; 1982, $a 80,58; 1983/1 $a 103.07; 1983/2 $a 86 91; 1983/3 $a 83.30; 1983/4, $a 76.53, y 1983/5, $a 64. — Visitad en horario corrido a partir del 30/5/84. —El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 516 e. 5/6 Nº 2.176 v. 6/6/84

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE ENTRE RIOS, c/RUIZ, JUAN, y otro, s/ejecutivo", Expte. Nº 43.553, que el martillero señor Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º, Depto. C, T.E. 311-1672/2572, de esta Capital Federal, rematará, el día 19 de Junio, a las 10 horas, en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble designado con el Nº 8, Manzana A, de calle Esmeralda entre Burela y Quirno Costa, localidad de Paso del Rey, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con la base de las dos terceras partes de su evaluación fiscal y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunsc. II, Secc. M, Quinta 17, Manzana 17 d, Parcela 4, Partido 65330, Sup. 342. Visitas: Días 14, 15, 16, 17 y 18 de junio, de 14 a 17 horas. Ocupado por la señora Magdalena Beatriz Calatroni, C. I. Nº 9.310.157, quien manifestó ser la esposa del demandado. Venta: "Ad-Corpus. — Base $a 1.426. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado, en el momento de la subasta y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 648 e. 5/6 Nº 2.178 v. 7/6/84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, comunica por dos (2) días, en los autos: "AVELLANEDA, LUIS ROBERTO, c/CAMMARATA, RICARDO CESAR, y otro, s/ejecutivo" (Expte. 7.848/1981), que el martillero Ricardo R. González Dorrego rematará, el día lunes 18 de junio, a las 14.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un camión marca Chevrolet, año 1971, modelo "C - 70", tipo chasis con cabina, carrozado para mudanza marca Fica, bastidor Chevrolet número H - 106452, motor marca Bedford, Diésel seis cilindros, Nº de serie A - 35 - D.A. 09914, Patente C 642876. En el estado en que se encuentra. Fotocopia de tarjeta de identificación del rodado en poder del martillero. — Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. Se exhibirá los días 14, 15 y 16 de junio, de 15 a 17.30 horas, en el predio de la calle Chile 1451, y Lope de Vega, Sáenz Peña, partido Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se consignan deudas a fojas 43 y 47, en los autos indicados. Vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 504 e. 5/6 Nº 2.175 v. 6/6/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital, comunica por 2 días en autos: "MILLAN, ANTONIO y otros c/GARRO, JOSE IGNACIO s/ejecución hipotecaria" (Expte. 219.336) que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 11 de junio de 1984 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: Tres Lotes de Terreno, ubicados en el Partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires), Km. 40, Barrio Parque la Loma de Tortuga, cercanos a la parada Alberti del FCNGB. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección K, Manzana 45 b, Quinta 45, Parcelas 10, 11 y 12. — Dominio inscripto Nº 50 del año 1971 hoy Matrícula 7977/79 Pilar (84). — En los mismos se encuentran dos construcciones modestas, una de ellas en material a medio terminar y la otra construida en madera. — Las fincas se encuentran ocupadas por el demandado y Yolanda Pedroso con 2 niñas menores en una de ellas y quien dijo ser cuidadora y en la otra Julia Goth de Prestupas y su esposo, con 2 niñas menores, manifestando ser encargados. — Da frente a calle de tierra y conforme lo pactado en el mutuo los inmue-

bles deberán entregarse desocupados. — Se visita diariamente de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Base: $a 2.905,46. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento, Sellado boleto parte compradora 5 o|oo; el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 31 de 1984. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 528 e. 5|6 Nº 2.174 v. 6|6|84

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S .A. c|INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA S. A. I. C. y F. s|Ejecutivo Prendaria Hipotecaria Saldo de Cuenta Corriente, expediente nº 34.192, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el lunes 11 de junio de 1984, a las 9.30 horas, los siguientes bienes que se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en el local de la Avenida Primera Junta 3581, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires (perteneciente a la firma Echesortu y Casas S. A.). — La venta se hace en block, en el estado en que se encuentran las cosas. — Base: $a 2.183.682 (pesos argentinos dos millones ciento ochenta y tres mil seiscientos ochenta y dos). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado fiscal del cinco por mil. — Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Los bienes se entregarán previo pago del precio total. — Ellos son: Una (1) máquina rotativa offset marca "Schriber" modelo 1.000, automática de 24' de circunferencia por 20 1|2" de ancho de banda de papel, Nº 831 Set. 70, con todos sus accesorios y equipos, motor Dynamatic Nº 83317-1; motor Dynamatic de 50 H. P., 380 V, 50 ciclos, Nº 6J-32479; motor Dynamatic Nº 88318-1, y motor Baldwin Press Serie 25 número 6219. — Una (1) máquina rotativa offset marca Schriber modelo 1.000 automática de 22' de circunferencia por 26 1|2" de ancho de banda de papel número 830 dic. 70, con todos sus accesorios y equipos, de 50 H. P. 380 volts, 1.470 rpm, Nº 6J-32478, motor Dynamatic Nº 88816-1, y motor Dynamatic Nº 88812-1. — Una (1) colectora marca Schriber, modelo 750 automática Nº 3031, ancho de banda de papel 61 cm. con todos sus accesorios y equipos, motor Dynamatic Nº 14931-1 de 10 H. P. 380 V, 1.750 rpm, y una colectora marca Schriber, modelo estandar automática Nº 2527, ancho de banda de papel 18", con todos sus accesorios y equipos. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 834 e. 5|6 Nº 2.230 v. 6|6|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a los derechos-habientes de doña CARMEN FRANCISCA PUETE, para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Martello María Laura E. c| Puete Carmen s|impugnación de testamento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 168.— e. 4|6 Nº 54.138 v. 5|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO MENTASTI, para que dentro del quinto día contados a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Mentasti, Jorge Emilio y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 50.330, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 192.— e. 4|6 Nº 54.115 v. 5|6|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de CARPINTERIA NAVAL A. E. ERNESTO WEISE S.A.; Síndico: José Luis Tonarelli, con domicilio en Callao 353, piso 3º, departamento A de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto del corriente año. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre del año en curso, a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación contable. — Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1984, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.313 v. 7|6|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 7 hace saber que en los autos "TAPIA FUENTES JUAN M. y otra s|cancelación de certificados" se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 183.393 emitido el día 6 2 84 por la suma de $a 6.705,66 con vencimiento el día 12|3|84 y Nº 183.353, emitido el 1º|2| 84, por $a 2.794,02 y con vencimiento el día 7|3 84 a nombre de Juan Manuel Tapia Fuentes y|o María del Pilar Díaz Berrocal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos y previa caución que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 9.499,68. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 2.520 e. 22|5 Nº 619 v. 12 6 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica la apertura del concurso preventivo de SINTECOL S.A.I.C. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante el síndico contador Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio en Adolfo Alsina 440, piso 7º, "G", hasta el día 8 de agosto de 1984. La Junta de Acreedores se realizará el 9 de noviembre de 1984 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 660 e. 30|5 Nº 1.389 v. 5|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica la apertura del concurso preventivo de LUMICOT S.A.I.C.A.F. e I. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante el síndico contador Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio en Adolfo Alsina 440, 7º piso G, hasta el día 8 de agosto de 1984. La Junta de Acreedores se realizará el 9 de noviembre de 1984 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 660 e. 30|5 Nº 1.390 v. 5|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica en autos: "Palazzolo Alberto c| Portella S. A. s|sumario", la sentencia que dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 1983 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada y en consecuencia condeno a PORTELLA S.A. a abonar a la actora la suma de $a 240 con más lo que resulte en la etapa de liquidación en concepto de desvalorización monetaria de acuerdo a las pautas señaladas en los considerandos precedentes y sus intereses a una tasa del 6% anual, todo desde la fecha de la mora hasta la presente, y con posterioridad se devengarán intereses a la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a 180 días. — Con costas (art. 68 del Cód. Proc.). — Difiérese la regulación de honorarios hasta que quede terminado el monto del presente — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Ercilia A. González de Vergara, secretaria.

$a 408. —e. 4|6 Nº 1.968 v. 5|6|84

Nº 5

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, se ha decretado la quiebra de GENEVE S.A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS Y DE MANDATOS, tramitando la misma en los autos: "Geneve S.A. de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias y de Mandatos, s|Quiebra". El auto que dispone la quiebra dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1984. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, resuelvo: 1. Declarar en quiebra a Geneve S.A. de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias y de Mandatos. — 2. Designar audiencia del día 4 de mayo de 1984, a las 10.30 horas, para sortear al síndico del concurso (art. 96, inc. 3º). — 3. Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4. Fijar plazo hasta el 12 de julio de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º). — 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 2 de octubre de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder, y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). — 7. Oficiar para hacer saber esta quiebra al Registro de Concursos, a la Excelentísima Cámara, al Registro Público de Comercio, a la Inspección de Personas Jurídicas de tratarse de sociedad sometida a su contralor y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de sus fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo. — 8. Decretar la inhibición de la fallida y para cuya anotación se oficiará a los registros pertinentes. — 9. Ordenar la interceptación de la correspondencia de la fallida, para ser entregada al síndico, a cuyo efecto librará oficio a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación. — 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — 11. Oficiar a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina a fin de hacerles saber que Rogelio Antonio Gerardo Galarce, Domingo Quiroga, Fraidla Cypra Grinpelc de Moreno, Samuel Leonardo Schostik, Jorge Andrés Alfonso Papin, C.I. 7.839.871; Ida Bertotto de Laurens, L.C. Nº 3.867.134; Silvia Lorena Mc Gowan, C.I. 3.977.772, y Héctor Bernardo Wencelbladt, C.I. número 3.022.108, no podrán salir del país sin autorización expresa del Tribunal. — 12. Proceder a la clausura del establecimiento de la fallida, librándose mandamiento y a la incautación de bienes y papeles de la fallida por el síndico, quien previa aceptación del cargo en Secretaría procederá a cumplimentarlo en 24 horas. — 13. Dentro de los cuarenta días corridos desde la fecha de esta sentencia el síndico informará inexcusablemente sobre las posibilidades de continuación de la empresa fallida o de alguno de sus establecimientos. — 14. Dentro del quinto día de la aceptación a su cargo el síndico deberá diligenciar los despachos ordenados e informar en autos sobre su resultado. — 15. Hágase saber al síndico y acreedor que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13|11|57), y al síndico, escribano y martillero que deberán cumplir las Acordadas de la Exma. Cámara en lo Comercial del 11 de abril y 30 de junio de 1942. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40, Ley 19.551, con treinta y quince días de anticipación a la fecha de la Junta. — Líbrese oficio al Registro Público de Comercio a fin de que se sirva informar sobre los miembros del Directorio de la fallida y sus domicilios. — Intímase al síndico a fin de que dentro de 48 horas arbitre las medidas necesarias a efectos de denunciar los números de documentos de los integrantes del Directorio de la fallida citados en el punto 11 que no hayan sido denunciados. — Notifíquese por Secretaría. Agréguese el incidente de apelación. — Horacio E. Meincke, Juez". — Del sorteo practicado desígnose para el cargo de síndico al contador público, Pablo Ziacenko, Thames 2493, piso 8º F, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.314 v. 7|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, comunica y hace saber que con fecha 26 de abril de 1984 se resolvió declarar la quiebra de MAURICIO LITMAN, fijar plazo hasta el 12 de julio de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 2 de octubre de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado, se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; ordenar la interceptación de la correspondencia de la fallida para su entrega al Síndico; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 13|11|57). — Se deja constancia que el Síndico designado en autos es la contadora Victoria Perla Aschendorf, con domicilio en Corrientes 2294, piso 4º, of. 27.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.315 v. 7|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del Suscripto, comunica y hace saber que con fecha 26 de abril de 1984 se resolvió declarar la quiebra de EL FRUTILLAR S.A.C.I.F.I.A., fijar plazo hasta el 12 de julio de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 2 de octubre de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (acordada Cám. Com. 13|11|57); prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Se deja constancia que el síndico designado en autos es el contador José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º A.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.316 v. 7|6|84

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por quince días que en el Expediente (Nº 12.303|84) Marín, Justo Pastor s|cancelación, se dispuso la cancelación del Depósito a Plazo Fijo Instransferible número 752.912|0, emitido por el Banco The Chase Manhattan Bank N. A., a favor del señor JUSTO PASTOR MARIN, por la suma de $a 5.500, con vencimiento 1º de noviembre de 1983. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, abril 18 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 2.160 e. 16|5 Nº 99.826 v. 6|6|84

El Señor Juez Dr. Ricardo Matías Richards a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, por ante la Secretaría Nº 12, sita en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, en los autos: "BANCO SINDICAL S.A. s|cancelación", hace saber: "Buenos Aires, noviembre 24 de 1983. — Encontrándose cumplidos los recaudos

determinados por los artículos 89 y 90 del Dec. Ley 5.965|63 dispónese la cancelación del pagaré librado por la suma de $a 445.423,15, suscripto el 28 de diciembre de 1979 y con vencimiento el 26 de diciembre de 1980 por Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A. con el aval de Sasetru S.A. y extendido a la orden del Banco del Interior y Bs. As. y endosado sin responsabilidad de éste al Banco Denario S.A. y luego endosado por éste sin responsabilidad al Banco Sindical S.A. A los fines previstos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fecho autorízase el pago del pagaré de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. — Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 2.700. —e. 4|6 Nº 54.137 v. 25|6|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en autos Sobrado Coego, José Antonio s|Cancelación, se ha resuelto: Buenos Aires, 9 de abril de 1984. dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible 21.371 extendido por el Bank Of América a favor JOSE ANTONIO SOBRADO COEGO, con domicilio en Argerich 3341, Capital Federal, con vencimiento el 31 de enero de 1983 por la suma de pesos argentinos dos novecientos cuarenta y siete con setenta y seis centavos ($a 2.947,76) ... se autorizará el pago después de transcurridos sesenta días corridos a partir de la última publicación de edictos si no se produjera oposición, a cuyo efecto se publicarán durante quince días. — Rodolfo A. Ramirez, juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. ... Publíquense los edictos ..., en Boletín Oficial ... Acláráse que el monto del certificado cuya cancelación se ordena, es de pesos argentinos dos mil novecientos cuarenta y siete con setenta y seis centavos.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 3.420 e. 18|5 Nº 99.853 v. 6|6|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por quince días en los autos: "NOVACAP S.A.I.C.A. s|cancelación de pagarés" que atento lo dispuesto por el art. 89 y conc. del Dec. Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante cancélese los pagarés que se enumeran: Pagaré Nº 2450 con vencimiento el 10 de noviembre de 1983, por la suma de $a 57.000, pagaré Nº 2451 con vencimiento el 10 de diciembre de 1983 por $a 57.000, pagaré Nº 2452 con vencimiento el 10 de enero de 1984 por $a 57.000 y pagaré Nº 2453 con vencimiento el 10 de febrero de 1984 por $a 57.000, todos ellos librados por Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. a la orden de Novacap S.A.I.C.A. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.520 e. 22|5 Nº 665 v. 12|6|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, donde se tramita los autos "NOCERA, GUILLERMO DANTE s Cancelación", ha ordenado cancelar el certificado de depósito Nº 2840171687 librado por el Banco Citibank, por la suma de pesos argentinos treinta y dos mil doscientos cincuenta y uno con diecisiete centavos ($a 32.251,17), a favor de Guillermo Dante Nocera y|o Ana María Dobal; autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.340 e. 22|5 Nº 53.411 v. 12|6|84

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que en los autos "CASTILLO, CARMEN CARLOTA s|cancelación" se ha resuelto decretar la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 3065312 por la suma de $a 6.000 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal Constitución, con vencimiento el 9 de abril de 1984 y a nombre de Carmen Carlota Castillo y|o Scollo Adela Blanca, y se autorizará su pago transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos si no se deduce oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.800 e. 30|5 Nº 53.850 v. 19|6|84

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 15 días artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que en autos: Pacazzcchi, Amanda D. y otro s|cancelación de certificado, decretó cancelación certificado a plazo fijo Nº 9298322 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Belgrano, por $a 18.000, a favor de AMANDA D. PACAZZOCHI y|u otro. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.260 e. 23|5 Nº 53.568 v. 13|6|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho JACOBO MIKA, ESTHER NISIM de MIKA, ERNESTO GREGORIO NISIM Y MATILDE de KULLOK de NISIM en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c| Mika, Jacobo y otro s ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 216.— e. 4|6 Nº 1.891 v. 5|6|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos BARENBAUM JACOBO y otro s|cancelación, expediente número 50.539, cita y emplaza por sesenta días a posibles interesados para que comparezcan a estar a derecho atento la cancelación decretada de los títulos que se detallan, librados por el Citibank: Plazo fijo Nº 250.407, certificado Nº 2830870161, emitido el 28|3|83 por $a 9.045,95 como importe depositado con vencimiento 27|5|83 con un total a pagar de $a 10.949,22 y plazo fijo Nº 240.904, certificado número 2830783212 emitido el 10|3|83 por pesos argentinos 58.210,15 como importe depositado con vencimiento 1|5.83 con un total a pagar de $a 70.7.0 57, ambos transferibles y por Banco de la Nación Argentina: Depósitos nominativos transferibles no ajustables Nº 1037... emitido el 16|3 83 por $a 4.480 como importe depositado con vencimiento el 1|5,83 con un total a pagar de $a 5.4..,48 y Nº 1037833|° emitido el 7 4 83 por $a 4.820 como importe depositado con vencimiento el 6 3'83 con un total a pagar de $a 5.... Si no hubiese oposición dentro del plazo fijo a contar desde la última publicación de edictos se efectivizará el pago de los certificados precitados a sus titulares Jacobo Barenbaum y|o Flora Israelevitch de Barenbaum. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — El Secretario.

$a 4.320 e. 16|5 Nº 53.324 v. 8|6|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por el término de cinco días, que por ante la Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Héctor Patuel, se ha decretado la quiebra de HAINAN S.A. (Expediente Nº 47.989), el día 30 de marzo de 1984. — Que se prohibe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración previa, prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención. — Todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser puestos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. — También se hace saber que el Síndico que interviene en la presente quiebra es el Contador Rinaldo José Sarquis, con domicilio constituido en Alsina 1035, 3º, oficina 5º. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1984. — También se comunica que la Sindicatura debe presentar el informe que prevé el Art. 35 de la Ley 19.551, el día 22 de agosto de 1984 y el que establece el Art. 40 de la citada ley el día 13 de setiembre de 1984. — Publíquese por cinco días sin cargo (Art. 97 de la ley de concursos).

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 30|5 Nº 2.2?9 v. 5|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 23 hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1982 se ha decretado la quiebra de DOFICI FRUT S.R.L., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, oficina C, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1984. — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevénganseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de octubre de 1984, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 30|5 Nº 2.290 v. 5|6|84

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en los autos caratulados: "BERTOLO DE

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 4|6|84. — Vence: 6|6|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22 5|84	ESTELA NATALIA SALGUERO DE BERRETA	1.807
1	2	Patricia G. de Gatzke	29 5|84	HORACIO FRANCISCO CILIBERTO	54.021
1	2	Patricia G. de Gatzke	22 5|84	HUMBERTO FRANCISCO GARCIA	54.020
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17 5|84	EVARISTO CERBINO	53.980
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 5|84	RODOLFO ANTONIO CARLES	54.005
3	6	Alberto Ugarte	21 5|84	ENRIQUE ANIBAL MENDEZ	54.035
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28 5|84	ROSALIA DIAZ DE REINO	54.032
4	8	María del Carmen Aguirre	28 5|84	JOSE MAMONE	54.016
5	9	Patricia E. Castro	24 5|84	GUSTAVO VICENTE GODOY	54.008
5	9	Patricia E. Castro	22 5|84	ELSA DORA PALAVECINO DE PASQUARE	1.805
5	9	Patricia E. Castro	23 5|84	REGHINA SALAMON ZAMLER o REGINA SALAMON o REGINA SALOMON DE ROZENFELD o ROSENFELD	1.745
5	10	Alicia B. Alvarez	22 5|84	OSCAR FORNARO	53.985
6	12	Lucas Aon	8 5|84	ROBERTO SAMUEL AKERMAN y PIERINA MENSI DE AKERMAN	1.768
6	12	Lucas Aon	21 5|84	DONATA DE PASQUALE Vda. DE RICCIARDI	54.014
8	15	Adolfo María Repetto	24 5|84	ESTANISLAO LOPEZ ROMERO	54.006
8	16	Adriana C. de Frezza	22 5|84	ANASTASIA GALANOMATI o GANOMATI DE THEODOROV	54.023
8	16	Adriana C. de Frezza	28 5|84	GRACIELA ISOLINA DEMARIA o DEMARIA DE FERRE	1.709
9	18	Ernesto D. Julian	22 5|84	LUISA PRESSER de BERSON	1.727
10	20	Gabriel M. Mazinghi	27 2|83	NICOLAS DINIELLO	1.775
10	20	Gabriel M. Mazinghi	27|12|83	RIBAYA LUIS	54.004
11	21	Julio Campos	24 5|84	AMADOR HERNANDEZ	1.734
11	21	Julio Campos	15 5|84	OLIVIA ALFAGEME DE GARCIA	54.019
11	21	Julio Campos	21 5|84	MARIA RITA ANTONIA ARIAS Vda. DE ALAIS	53.977
11	22	José María Irigaray	23 5|84	FORTUNA COHEN DE CAFUA	1.706
11	22	José María Irigaray	5 4|84	ADOLFO ALFREDO SOSA	53.982
12	24	Ezequiel E. Goitía	29 5|84	JUAN DE PINTO	54.007
12	24	Ezequiel E. Goitía	9 5|84	MARTHA CELIA HAWERKAMP	54.010
13	25	Fernando B. Menéndez	17 5|84	ANA MARIA WESCHLER DE RACAUCHI	1.803
13	25	Fernando B. Menéndez	22 3|84	NICOLAS IRENEO RIVOIRA	1.713
13	25	Fernando B. Menéndez	29 5|84	RICARDO ASIS	54.033
14	27	José Luis Caruso	7 5|84	ENRIQUE EDUARDO SCHIELE	53.979
14	28	Guillermo C. Mercado	24 5|84	PASCUAL CALELLO y CATALINA PORCELLI DE CALELLO	54.015
14	28	Guillermo C. Mercado	30 4|84	ALBERTO MARTIN CHAPRESTO	1.794
15	29	José Eduardo Russo	26 4|84	DONATO VICTORINO FERNANDEZ	54.034
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22 5|84	SARA TIGER DE KEMPNER	53.974
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11 4|84	ANGEL DE BIASE	53.983
21	41	Luis Guillermo Köhler	22 5|84	DIEGO GONZALEZ SANZ	1.743
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18 5|84	MARIA BERTELLI Vda. DE TORCHIARO	53.995
22	44	Carmen N. Ubiedo	20 12|83	MARIA PUCHOVSKY de REHAK	53.996
22	44	Carmen N. Ubiedo	14 5|84	VICTOR HUGO PAQUIRI	1.821
22	44	Carmen N. Ubiedo	29 5|84	MARIA AURORA MEJUTO VAZQUEZ Vda. DE MEJUTO	1.708
23	45	Ana M. Beneventano	28 5|84	REGINA DEBORA HANSER DE LEISER	53.984
23	46	Félix G. de Igarzabay	18 5|84	JOSE VIDAL	54.024
24	48	Rubén H. Malatesta	28 5|84	MARIA DOLORES MOYA	54.046
25	50	María Eugenia Giraudy	7 5|84	NATALIO BERMAN	53.997
26	51	Julio César Dávalos	11 5|84	JOSE OUBIÑA	53.992
26	51	Julio César Dávalos	11 5|84	RUBEN EDMUNDO PERRIN	54.018
26	52	Jorge A. Quagliardi	21 5|84	ISABEL ORIOLO Vda. DE TARANTINO	1.808
28	55	Dora Mariana Gasualdi	28 5|84	LEON NORBERTO o LEON BERNARDO YELLATI	1.738
28	55	Dora Mariana Gasualdi	28 5|84	JUSTINO SEGOBA	53.976
28	55	Dora Mariana Gasualdi	28 5|84	DORA DOLENKO	54.017
28	56	Daniel Rubén Tachella	14 5|84	EDUARDO SILVESTRE CANZANI	1.728
28	56	Daniel Rubén Tachella	24 5|84	CARMEN VIDAL DE UREÑA MICO	1.828
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18 4|84	RAFAELA ANGELICA BUSTAMANTE DE CHIARAVALLE	1.729
30	60	Ester Riesel	24 5|84	RINALDO MOGLIA	53.975
30	60	Ester Riesel	9 5|84	MARIA ANGELA ZANOTTI DE ESPINOSA	53.981
30	59	Santiago González Balcarce	24 5|84	ALFREDO GALLINO	54.041

e. 4|6 Nº 105 v. 6|6|84

RAMIREZ, SOFIA ENRIQUETA s/cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "...Buenos Aires, noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Habiéndose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del dec.-Ley 5.965/63 decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 0659882, individualizado a continuación: Emitido: por Banco Avellaneda, Sucursal Caballito; Librado: con fecha 8 de enero de 1982; monto: $a 1.657, interés: $a 136,65, tasa nominal 86% 35 días; beneficio: Sofía Enriqueta Bértolo de Ramírez; número: Certificado número 0659882, a plazo fijo, nominativo, transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo, a la persona citada precedentemente citada, depués de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor..." Fdo.: Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Martín Luis Bosch, secretario.

$a 3.600.— e. 4/6 Nº 1.883 v. 25/6/84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de ESTEBAN DE CARLO Y ASOCIADOS S.R.L., s/quiebra". El síndico es Héctor Enrique Cudero, con domicilio constituido en Cangallo 1547, p. 10 C, Capital Federal, T.E. 35-5825, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1984. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 24 de octubre de 1984, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado para que se someta a lo dispuesto por el art. 107, de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 1º/6 Nº 2.318 v. 7/6/84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: MANZUR CARMEN y otro s/Cancelación de Letra, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 281.149, librado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Suipacha 4019, importe original u$s. 1.435, vencimiento 28/12/83, a favor de Carmen Manzur y Doucan Halim Manzur Yehia. Haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago de certificado a plazo fijo transferible Nº 281.149, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

$a 2.160 e. 28/5 Nº 1.024 v. 15/6/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos GLUSMAN JORGE A. s/cancelación de pagaré, que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965/63 y atento lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 20.663, decretándose la cancelación del pagaré librado con fecha 3 de octubre de 1983, a la orden de Novacar S.A. por $a 57.000 con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 1983, Nº de orden 2.420, lugar de creación distrito Gutiérrez, departamento de Maipú, Mendoza. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 1.980 e. 18/5 Nº 225 v. 8/6/84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "MORDJIKIAN ADOM Y DANIELAN RICARDO DANIEL - DIKRIS S.H. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 12.687, que se ha abierto con fecha 14 de mayo de 1984 el concurso preventivo de Adom Mordjukian y Ricardo Daniel Danielan - Dikris Sociedad de Hecho. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Mario Norberto Aragón, con domicilio en Paraná 275, piso 5 local 9, Capital Federal, hasta el día 12 de julio de 1984. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 28 de agosto y 18 de setiembre de 1984, respectivamente. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — El Secretario.

$a 1.140 e. 31/5 Nº 1.562 v. 6/6/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 1º/6 — Vence: 5/6/84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22/5/84	GENOVEVA WALTER y ERNESTO PASCUAL AGOSTINELLI	53.971
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17/5/84	MIGUEL RUIZ	53.914
1	2	Patricia G. de Gatke	18/5/84	MIGUELINA LAROCCA DE GARONE	1.615
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/5/84	FRANCISCO CALE	1.516
2	4	Horacio Roberto Granero	6/5/84	ISABEL CORRALES	53.934
2	4	Horacio Roberto Granero	11/5/84	OSCAR FACUNDO PEREYRA y ALICIA MARTA GONZALEZ DE PEREYRA	1.549
2	4	Horacio Roberto Granero	22/5/84	GRACIELA DIANA VILLEGAS DE GARCIA	1.705
3	6	Alberto Ugarte	22/5/84	FRANCISCO GIOVIO	1.517
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14/5/84	MARCELINA DIAZ	1.556
4	8	María del Carmen Aguirre	17/5/84	JOSE ROBERTO PETTINATO	1.524
4	8	María del Carmen Aguirre	23/5/84	SILVIO ENRIQUE ANDRES ZAPPA y MARIA ELENA OTTASSO DE ZAPPA	53.926
5	10	Alicia B. Alvarez	22/5/84	DAVID KAUFMAN	1.609
6	11	Hugo Carrillo	21/5/84	JOSEFA PEREZ VDA. AZZALINI y JUAN BAUTISTA AZZALINI	1.518
6	11	Hugo Carrillo	22/5/84	JUANA MARIA PEDEVILLA DE OLMO y JUAN BAUTISTA OLMO	53.915
7	13	Rolando Hugo Falke	23/5/84	FRANCISCO BERARDI	53.913
7	13	Rolando Hugo Falke	11/5/84	VENANCIO CATARINI	53.962
7	13	Rolando Hugo Falke	24/5/84	ALEJANDRO KOLADZICZ	53.946
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24/5/84	ELENA CAROLINA DE DAL ZOTTO	53.939
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/5/84	JOSE MARIA ALVAREZ	53.923
8	15	Adolfo María Repetto	24/5/84	JUAN CASSOULET	53.938
9	18	Ernesto D. Julián	23/5/84	ROSA SINGORENCO DE FAIGUERSCH	53.968
10	19	Martín J. Durand	10/5/84	VELIA o BELIA RUTH DE COSTANZI	1.670
10	19	Martín J. Durand	16/5/84	CAL GOTLIB	53.924
11	22	José M. Irigaray	23/5/84	SILVIO NESTOR FERRINI	53.925
12	23	Irene Martínez Alcorta	23/5/84	DOBRILOVICH DE ESPASANDIN EMILIA	53.921
12	23	Irene Martínez Alcorta	23/5/84	ANTONIO CARREÑO	53.954
12	23	Irene Martínez Alcorta	15/5/84	MARIA AMALIA GONZALEZ DE FULGUEIRA y ROBERTO FULGUEIRA	1.550
12	24	Ezequiel E. Goitia	24/5/84	AMELIA SPINARDI DE CHIAVACCI y MARIA DE LOS ANGELES CHIAVACCI	1.632
14	27	José Luis Caruso	22/5/84	MARIA MANUELA CHAVEZ	1.693
14	27	José Luis Caruso	18/5/84	ANGEL RAMOS	53.957
14	27	José Luis Caruso	24/5/84	MAURICIO GRIMBERG o GRINBERG	53.950
14	28	Guillermo C. Mercado	18/5/84	JOSE SARTORI y EMMA MORIN VDA. DE SARTORI	53.922
15	30	José Luis González	16/5/84	CANDIDO GUTIERREZ	53.970
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17/5/84	JOSE LOLLINI	1.563
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/5/84	JOSE SCHROPFER	1.546
17	34	Tristán Bravo	22/5/84	ENRIQUE JUAN BAUTISTA CHAILLON	1.612
17	34	Tristán Bravo	11/5/84	FRANCISCO VALLONE	53.953
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/84	MAX GRAU	1.524
18	36	María Isabel Millán	8/5/84	ROSA BUGGIANI DE CORRIDONI	53.940
18	36	María Isabel Millán	23/5/84	ARTURO AGUIAR	1.513
19	37	Eduardo Nuzzolese	18/5/84	GERMINAL MARCELO IACONIS	53.959
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17/5/84	ELBA YOLANDA LEDESMA DE POLINO	1.544
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23/5/84	ABA BIDERMAN y SARA TOKMAN DE BIDERMAN	53.941
20	39	Luis José Carballido	21/5/84	JOSEFINA TOFANELLI DE PALMA BELTRAN	53.947
20	40	Celia Angeles Pérez	17/5/84	MARTHA OFELIA TREZZA DE ALIFRACO	53.969
20	40	Celia Angeles Pérez	17/5/84	AMALIA DORA ESCUDE	53.[illegible]44
21	41	Luis Guillermo Köhler	17/5/84	WANDA MARKOWSKI DE FRYDRYCH	1.512
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/5/84	CELESTINO ALBERTO BORDONE y ALBERTO CELESTINO BORDONE	53.931
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/5/84	FERNANDO AMADEO GARBINI	1.673
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/5/84	ALBERTO FURIO SIMONETTI	1.511
22	44	Carmen N. Ubiedo	18/5/84	ELSA NIEVES FAUDA DE MAZZAFERRI	1.608
23	45	Ana M. Beneventano	23/5/84	MARIA CLOTILDE GONZALEZ BONORINA VDA. DE OLIVER	53.919
25	50	María Eugenia Giraudy	11/5/84	ENRIQUE MEMBRADO	53.[illegible]60
26	51	Julio César Dávalos	24/5/84	OSCAR AGULAR	53.911
26	51	Julio César Dávalos	21/5/84	ROBERTO CUELLAS	53.9[illegible]5
26	52	Jorge A. Quagliardi	24/5/84	ELIEZER PRUS	53.951
26	52	Jorge A. Quagliardi	24/5/84	AMANDA ZUNILDA DUBINI DE TANIGUCHI	1.657
26	52	Jorge A. Quagliardi	16/5/84	ALFREDO HIPOLITO BERTONE	53.935
28	56	Daniel Rubén Tachella	24/5/84	JOSE RODRIGUEZ	1.674
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24/5/84	MOHAMED TUFIK BERUTTI	53.[illegible]63
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16/5/84	ANGEL FERNANDO BONAZZI	53.958
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22/5/84	ESTER SEGALY y JACOBO CUDYKIER o JACOBO ZUDIKER	53.942
29	58	Marta Amelia Beiró	15/3/84	EMILIA GIL DE BIELECKI	53.952

e. 1º/6 Nº 104 v. 5/6/84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES S.R.L. Síndico: Emilio Ricardo Alfredo Neubam, con domicilio en Bartolomé Mitre 2593, piso 1º, oficina C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1984. En caso de corresponder se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 5 de octubre de 1984, a las 11 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ha ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 23.917, en veinticuatro horas; para que someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1984. — Marcos P. Roca, secretario.

e. 31/5 Nº 2.369 v. 6/6/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44, en los autos: "SIBURU DAVID ADRIANO s/Cancelación", decreta la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 510065 por una suma total de $a 11.104,82, correspondiente pesos argentinos 10.000 a capital y $a 1.104,82 a intereses, con vencimiento el día 1º de junio de 1983, librado por el Deutsche Bank, con domicilio en Montevideo y Viamonte, Capital, y a beneficio de David Adriano Siburu, autorizándose el pago del importe mencionado transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 2.160 e. 23/5 Nº 53.536 v. 13/6/84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días que en los autos: "Imecsa S. A." s/quiebra se ha resuelto extender la quiebra a los Sres. MIGUEL MALVICINO, JAIME LISANDRO NOVARO, BEATRIZ OFELIA SEGOVIA y JOAQUIN GARCIA, habiéndose designado síndico al Cont. Moisés Serber, con domicilio en Cerrito 520 p. 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 28 de junio de 1984. Fíjase la audiencia del día 12 de setiembre de 1984 a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores en el supuesto de ofrecerse acuerdo resolutorio y que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes de los mismos y/o documentos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles de hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas se constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante, los Estrados del Juzgado y a

cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 30|5 Nº 2.291 v. 5|6|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber la quiebra de PUCCI S.A., con domicilio en Reconquista 491, 7º piso, Capital Federal. Síndico: Eduardo Roberto Florentino, domicilio: Avda. Corrientes 456, piso 19, oficina 193. Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 16 de agosto de 1984. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de octubre de 1984, a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 31|5 N 2.310 v. 6|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por cinco días a ROBERTO MARIO REGGIANI y HERMELINDA ELENA ROISMAN de REGGIANI, a que se presenten en autos: "Romano Roberto c|Reggiani Roberto Mario y otra s|cobro de pesos", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a 192. —e. 4|6 Nº 54.124 v. 5|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal comunica por cinco días la fijación de nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores de ESTABLECIMIENTOS CARBALLO S. A. C. I. A. y F. — Fíjase para ello el día 1º de agosto de 1984 a las 11 horas, la que realizará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sita en la Avda. Callao 635, primer piso, de la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 30 de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 420 e. 4|6 Nº 1.995 v. 8|6|84

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación a HECTOR ENRIQUE GAZZANO para que comparezca a reconocer la firmar del documento que se le atribuye en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Transportes Amor e Iglesias S. R. L. y Otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los términos del art. 526 del Código Procesal.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 240 e. 4|6 Nº 54.114 v. 5|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RAMON GARCIA ULLOA y DOLORES DEL PILAR IGLESIAS DE GARCIA ULLOA para que se presenten a estar a derecho en los autos "García Ulloa, Ramón y otro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Liliana B. Lembo, secretaria.
$a 360 e. 4|6 Nº 54.135 v. 8|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, por la Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don MARIO ANGEL BRUNO para que comparezca a estar a derecho y a constituir el domicilio en autos: "De Cicco, Yolanda Luisa; c|Flores, Celestino F., s|sum.", en el término de cinco días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — Luis María Márquez, secretario.
$a 192 e. 4|6 Nº 2.043 v. 5|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714 2º piso Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho a GERMINA MELOGRANATA de CAPILLO en los autos caratulados: "Navarrine, Juan F. c|Melogranata de Capillo y Otro s|Cobro de Alquileres" (Expediente 179.181)", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 192 e. 4|6 Nº 54.111 v. 5|6|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, en autos: "Torterola, Ana María c|de la Torre, Julián Raúl y Otro s|desalojo", cita y emplaza a RAUL DOMINGO NOCETI, para que comparezca a estar a derecho por sí, o por apoderado, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Eduardo José Coli, Juez.
Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Luis Angel Bobbio, Pro-Secretario.
$a 192 e. 4|6 Nº 1.859 v. 5|6|84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29 en los autos, "Saraconi, Viviana y otro c| Savitzky, Carlos s|sumario", emplaza a CARLOS N. SAVITZKY para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes (Conf. arts. 343, 145, 146 y 147 del Cód. Proc.).
Publíquese por dos días.
Delfina Borda de Radaelli, Juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — José María Sassone, secretario.
$a 168 e. 4|6 Nº 1.870 v. 5|6|84

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 sito en Avenida Callao 635 Piso 5º, Capital Federal cita a LEFELSA TEXTIL S. A. a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en autos "Consorcio de Coprop. Ed. Rascacielos Botánico Av. Las Heras 4021|25 c|Lefelsa Textil s|Ejecutivo expensas".
Publíquese por tres días.
Jorge A. Almeida Hansen, Juez.
Buenos Aires, mayo 9 de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.
$a 360 e. 4|6 Nº 1.912 v. 6|6|84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita y emplaza por diez días a ISAAC HORN para que tome intervención en autos "Alongi de Toledo María Concepción c|Flota Fluvial del Estado Argentino y otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 168 e. 4|6 Nº 54.117 v. 5|6|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal número 1, de Rosario, doctor Pedro A. Tiscornia, Secretaría de la doctora Beatriz C. de Barabani, ha dictado, en los autos caratulados: "Universidad Nacional de Rosario c|Bugari, Atilio, s|expropiación" (Expte. Nº 65.123). lo siguiente: "Rosario, 31 de diciembre de 1982. Téngase a la compareciente por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter expresado a mérito de la copia de poder que acompaña y se agrega, como así también la boleta de depósito acompañada. Resérvese en Secretaría el sobre cerrado con documental que acompaña. Téngase por iniciada demanda de expropiación contra el señor ATILIO BUGARI y|o contra quien resulte propietario del inmueble mencionado, y dése al presente el trámite sumario. Córrasele traslado de la demanda, con las copias de ley, por el término de quince días. Habiéndose cumplimentado la consignación a que se refiere el art. 22 de la Ley 21.499, póngase a la Universidad Nacional de Rosario en posesión del bien expropiado, debiendo pasar los autos al Señor Oficial de Justicia de este Juzgado, sirviendo el presente de suficiente mandamiento y otorgándosele las facultades de ley. Ofíciese al Registro General de Propiedades, a los fines del art. 24 de la ley citada. A lo demás, oportunamente. Martes y Viernes, o el siguientes día hábil si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal". — "Rosario, 8 de noviembre de 1983. Proveyendo el cargo Nº 4.074, téngase al compareciente por presentado, parte y constituido su domicilio. De conformidad a lo que solicita, publíquense edictos durante cinco días en el diario de publicaciones legales de la Nación y en el de esta Provincia (art. 19, 2º párrafo, Ley 21.499). — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal". - En consecuencia, se hace saber al señor Atilio Bugari y|o quien resulte propietario del inmueble premencionado que la Universidad Nacional de Rosario le ha iniciado juicio de expropiación y al mismo tiempo, se le corre traslado de la demanda por el término de quince (15) días y bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, 7 de febrero de 1984. — M. C. del Barco de Sagüés, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.321 v. 8|6|84

Nº 2

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal número 2 de Rosario, doctor Néstor V. Roibon, Secretaría del doctor Horacio Luis Claverie, en los autos caratulados: "Universidad Nacional de Rosario, c|Satélite Compañía Seguros S.A., s|cobro de pesos", Expte. Nº 177, ha dictado lo siguiente: "Por iniciado cobro de pesos (Proceso Ordinario) contra SATELITE COM. ARGENT. DE SEGUROS S. A. Cítese a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. — Fdo.: Doctor Néstor V. Roibon, Juez Federal".
Rosario, 6 de febrero de 1984. — Horacio Luis Claverie, secretario.
e. 4|6 Nº 2.322 v. 5|6|84

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal número 2 de Rosario, doctor Néstor V. Roibon, Secretaría del doctor Horacio Luis Claverie, en los autos caratulados: "Universidad Nacional de Rosario c Distribuidora Académica de Italo Felipe Tosello, s|cobro de pesos", Expte. Nº 202, ha dictado el siguiente decreto: "Por iniciado cobro de pesos (daños y perjuicios por incumplimiento de contrato) (Proceso Ordinario) contra la firma DISTRIBUIDORA ACADEMICA DE ITALO FELIPE TOSELLO. — Cítese a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. — Notifíquese". — Fdo.: Néstor V. Roibon, Juez Federal.
Rosario, 6 de febrero de 1984. — Horacio Luis Claverie, secretario.
e. 4|6 Nº 2.323 v. 8|6|84

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, con competencia Electoral en el Distrito Río Negro, doctor Eduardo G. A. Cassano, en los autos caratulados: "Partido Humanista, s|sol. de reconocimiento", Expte. Nº 9, año 1984, hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: "Viedma, 18 de mayo de 1984. — ...Atento lo prescripto por el art. 17 de la Ley 22.627, inc. 2º, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República el nombre de la Agrupación Política — PARTIDO HUMANISTA, Distrito Río Negro—, haciéndose saber que se encuentra a disposición de los interesados el emblema partidario a fs. 16 de autos. — Notifíquese".
Viedma, 21 de mayo de 1984. — Rolando Luis Simone, prosecretario electoral nacional.
e. 4|6 Nº 2.324 v. 6|6|84

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos MONDRAGON S.R.L. c|CHASYR CIA. HISPANOAMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS s|Simulación - Expediente número 41.731, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 13 de junio de 1984, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: una fracción de terreno ubicada en Villa Moreau, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, comprendida en la manzana delimitada por las calles: Camino a Monte Chingolo (Tte. Gral. Donato Alvarez) - Centenario Uruguayo - Burela y Magdalena, con acceso a la misma por Centenario Uruguayo casi esquina Tte. Gral. Donato Alvarez, compuesta según título, informe Catastral y plano 25-253-54 por las siguientes parcelas y lotes que la conforman: Parcela 1º, s|Título lotes 1-2-3 y 5 de manzana 3; Folio 2448|69. Partida Nº 64.971, Superficie 3.123,61 m2. Parcela 3a, s|Título lote 3a. Manzana 7; Folio 472|54. Marginal 103479|81. Partida 64973, Superficie 162,16 m2. Parcela 3c, s|Título lote 3c, Manzana 7; Folio 472|54, Marginal 103479|81, Partida 64975, superficie 326,24 m2. Parcela 5, s|Título Lote 6, Manzana 3, Folio 472|54, Marginal 103479|81, Partida 64977, superficie 1.014,23 m2; lo que hace una superficie total para la fracción de 4.626,24 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 7, Parcelas 6-1-2 y 4 hoy parcelas 1a-5-3a-3b-3c respectivamente y Parcelas 1b y 7; quedando excluidas de la presente venta las parcelas 1b y 7 sobre calle Centenario Uruguayo por corresponder a reserva municipal y la parcela 3b con acceso por la calle Burela 3471 comprometida en venta antes de ahora. Deudas por impuestos, tasas y|o contribuciones, conforme certificados agregados a fs. 297| 305 y 322|330. Lo edificado consta de un galpón y dos tinglados con instalaciones para mantenimiento de automotores y vestuarios. Ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por la empresa Luthdurn S.A., obrando en autos a fs. 259 lanzamiento de desocupación y a fs. 262 compromiso de desocupación. La venta se efectúa en block con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo "ad-corpus" estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base retasada $a 6.375.000. En caso de no haber posturas, con un intervalo de 30 minutos sobre la hora fijada, se procederá a la venta con base reducida al 50 %, o sea $a 3.187.500. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en el acto del remate, en dinero en efectivo y|o cheque certificado de banco de esta plaza, a la orden del martillero. Saldo de precio a depositar dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: desde publicación de edictos y avisos, días hábiles de 9 a 12 horas, bajo responsabilidad exclusiva de ocupantes.
Más informes: Oficina martillero, Av. Pte. R. Sáenz Peña 890, 7º p. M. Lugar de remate, Expediente y al Tel. 41-7707.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 1.224 e. 4|6 Nº 1.992 v. 5|6|84

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos: RITY S. A. s|Quiebra, Inc. de subasta de las fincas ubicadas en San Rafael, Mendoza, Expte. Nº 42.334, que los martilleros Alberto Miguel Toschi y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día jueves 14 de junio de 1984, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, los inmuebles que se detallan, con todo lo plantado, clavado edificado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentran y ubicados en San Rafael, Pcia. Mendoza, a saber: a) Finca, Matrícula 00681, Distrito de Goudge, con una superficie según título de 58 has. 9.037m2., y linda al N. en 545,30 m. con calle pública; S. en 549,40 m. con calle Bajo de los Martínez; E. en 1.115,20 m. con José Carballo y O. en 1.093 50 m. con calle González. Existen plantaciones de frutales. Predio con derecho definitivo de agua. Nomenclatura Catastral: 17A-23; 5.331-5631. Base: $a 240.000. — b) Finca, Matrícula 6137|17. Distrito Cañada Seca, Paraje "El Tropezón", superficie s|título de 85 has. 5.251,15 mts. y linda N. en 233,60 m. con Aurelio Corvalán; S. 995,25 m. con Máximo Númez; E. en 402 45 m. con Estalio Sánchez; O. en 1.129,75 m. con calle Corvalán y N. E. en 1.074,60 con Aurelio Corvalán. Tiene derecho de regadío por Canal Concesión Enrique Day y L. Forte, del Río Diamante; construcción antisísmica con pileta de natación y parrilla. Tiene plantaciones de frutales y buen bosque de álamos. Nomenclatura Catastral: Circ.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

17-A-21-1241. Base: $a 270.000. — c) Finca matrícula 7137|17, denominada "Cónsoli", ubicada en Cuadro Bombal, Distrito Cuadro Nacional, con una superficie de 79 has., 3.814,54 m2. Linda: N. en 605 m. con Garao, Capó y otros; S. en 746,45 m. con Torrecillas Hnos.; S. E. en 1.240,85 m. con Juan García Cano y N. O. en 1.244,80 m. con Ferminio Olivetti. Sin derecho de agua de regadío. Posee tres perforaciones para etxracciones de agua subterráneas. Tiene tanques de agua de 25 m. de largo por 3 m. de ancho y 2,50 m. de profundidad. Nomenclatura Catastral: Circ. 17A-12-2831. Base: $a 300.000. — d) Finca Matrícula 7221|17 ubicada en "Alto Algarrobal", Distrito Cuadro Nacional, ubicada con frente a la Ruta P. 156, con una superficie de 36 has. 3.130 m2. y linda: N. con Ruta Prov. 156; S. con Río Diamante; E. con calle pública y O. con Ramón Collado y E. Guillen. Existen plantaciones de viñedos y frutales varios. Nomenclatura Catastral: Circ. 17-A-11-6067. Base: $a 110.000. — e) Finca Matrícula 7885. Distrito Cuadro Nacional, lugar denominado Cuadro Bombal, Camino a Resolana. Paraje conocido asimismo como "El Triángulo". Superficie según título de 54 has. 3.887,84 m2., linda: partiendo del esquinero A con dirección al N. E. en 1.117,10 m. hasta llegar al esquinero B., limitando con Miguel Quinteros; desde este vértice del triángulo la línea gira en dirección S. E. en 1.237,50 m., hasta llegar al esquinero C., lindando con Antonio L. Dágata y otros y desde este punto en línea hacia el O. en 972 55 m. hasta llegar al esquinero A. cerrando así el triángulo con calle Quinteros. No tiene derecho de regadío. Existe una perforación bajo el Nº 277 1388. Nomenclatura Catastral: 17-A-12-7472. Base: $a 130.000. Las fincas se entregan desocupadas. Venta al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. A continuación se rematarán las siguientes maquinarias: 2 tractores viñateros mod. 1977 marca Massey Ferguson con motor Diesel; 2 tractores viñateros marca Deutz, modelo 1977, motor Diesel; 2 rastras a discos; 2 arados a discos y 1 arado viñatero; 1 sulfatadora Huarpes incompleta y 1 desorilladora automática marca Nihuil Nº 471021|12. Sin base, al contado. Comisión: 10 %. Sellado fiscal: 0,50 % en todos los casos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y para el supuesto que decida proponer escribano para realizar las escrituras traslativas de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta y, que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas, impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. La exhibición de los bienes muebles se harán los días 8, 11 12 y 13 de junio de 9 a 17 horas, en Av. Gral. Paz 1100, San Rafael, Mendoza. Para informes en ésa dirigirse al Sr. Rafael Cerdá Pescara, calle Las Heras 570, Tel. 22625. San Rafael.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984.
Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 3.720 e. 31|5 Nº 1.580 v. 6|6|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: ASOPET COMBUSTIBLES S.R.L. s|Quiebra. Expte. Nº 10.738|1982, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de junio de 1984, a las 12 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: ubicados en la calle Lafayette 1876, Avellaneda, Prov. Buenos Aires, compuesto de: Planta baja y alta; en planta baja, entrada general de acceso por escalera a planta alta, por un lado y por otro portón de madera de acceso, a la playa de depósito de vehículos, galería para trabajos de mantenimiento y parte cubierta con un baño. Planta Alta: Recepción, tres oficinas alfombradas, dos baños azulejados a una altura de 2,50 mts., aproximadamente, comunicación de pasillo cubierto a una cocina instalada y azulejada, baño, patio con parrilla, comedor y escalera acceso a la terraza. Ambas plantas se comunican por medio de puerta directa y escalera de acceso. Los techos de la parte principal están cubiertos con material "fornes" y tubos fluorescentes. Las paredes de recepción planta baja y alta, están revestidas de imitación madera color oscuro y algunas partes de salpique. Separaciones de ambientes son de marcos duro aluminio y vidrios. Terraza con instalación de tanque de agua con capacidad de 1.000 litros y bocas de claraboyas, con mosaicos. Frente edificio de los denominados azulejos chicos por su revestimiento. Cuenta con dos líneas de instalaciones telefónicas. Estado de conservación bueno. Base: $a 975.000. Desocupado. Medidas: 8,66 mts. fte. por 33,97 mts. fdo. Superf. 294,18 mts cds. Ayacucho 2935, Lanús, Prov. Buenos Aires. Este inmueble consta de: Galpón con cortina metálica "ciega", entrada independiente a una habitación, baño, tanque gasoil de una capacidad de 3.000 lts., aproximadamente, tanque de agua, piso material, 5 extractores de aire incorporados al techo de tirantería de hierro y chapas de zing, de estructura "parabólica". Tiene instalados tanques subterráneos que oscilan de una capacidad de 25.000 a 30.000 y 50.000 litros, aproximadamente, con instalación de bombeo los 3 tanques. Base: Pesos argentinos 845.000. Desocupado. Bueras Nº 2860, pasando el 2830, entre San Lorenzo y Pedernera, Lanús, Prov. Buenos Aires, altura Suipacha o Deheza 521. Fracción de terreno compuesto de dos parcelas, con cerco perimetral de material en toda su extensión, parte revocada y parte ladrillos a la vista. Se compone de: Lote: 10-E-20 mts. fte. por 114,68 mts. fdo. Superf. 2.300,60 mts. cds. Lote 10-D, 25 mts fte. por 13,80 y 114,68 mts. Superf. 2.850,60 mts. cds. Ad-corpus. Base: $a 260.000. Cada parcela desocupado. Todos los inmuebles son al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, en efectivo. Se hace saber a los que resulten adjudicatarios en las subastas ordenadas, que deberán integrar el saldo de precio antes del día 10 de junio de 1984, bajo apercibimiento de ser considerados postores remisos y las sumas abonadas sometidas a las disposiciones en vigor. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo, consistentes en: Un lote de probetas, tubos de ensayos y otros. Una heladera Siam. Una bandeja tocadisco Winco s identificación y dos parlantes de 0,30 x 0,30 x 0,50, sin identificación. Dos cuadros de marco dorado; Un amplificador stereo estado sólido B-6H-Mod. AM-60-BGH A. Serie 37311, y Semirremolque c|tanque capacidad 13.000 lts., aproximadamente, 6 cisternas c|eje desarmado. Se entregarán los bienes en el estado en que se encuentran, previo pago total. Se aceptan cheques certificados a nombre del martillero no a la orden, con validez de 5 días hábiles a partir de la fecha de subasta, contra banco plaza Capital Federal. Se visitan y exhiben de lunes a viernes, de 14 a 16 hs., en los lugares indicados. Comprador constituirá domicilio radio Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984.
Julio A. Peirano, secretario.

$a 4.200 e. 31|5 Nº 1.576 v. 6|6|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, en autos: "GORRITI, PEDRO c|GOMEZ, ROBERTO s|Ejecutivo", Expte. Nº 11.129, que el martillero don Jorge Orrego Barreto subastará el próximo día 8 de junio de 1984, a las 11.30 horas, en el local de Tacuarí 647 (37-3607) un amplificador marca B GH AM 60 con 4 controles al frente y bandeja giradiscos de igual marca, modelo BCA 60 con sus 2 baffles de igual marca, eléctrico, funcionando. Condiciones: Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo y al mismo momento de terminado el remate. Sin base y al mejor postor, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, deberá integrar el saldo con arreglo a lo estipulado en el art. 580 del CPCC y correrá por su cuenta el gasto respectivo del depósito desde la terminación de la subasta.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. —
Adela N. Fernández, secretaria.

$a 408 e. 4|6 Nº 2.064 v. 5|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días en autos: "FALCONE de RODRIGUEZ MARIA ISABEL y otro c|BAZAN MARIANO s|Ejecución hipotecaria". Expte. 218.049, que el martillero Carlos Rimoldi rematará el 15 de junio de 1984, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en Quiroga 1571 de Los Polvorines, Circunscripción IV, Sección N, Manzana 114, Parcela 21, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, midiendo 10 m de frente por 20 m de fondo, área 200 m2. Adeuda Inmobiliario al 31|5|83 $a 357,42 y Municipales al 30|10|83 $a 2.532,54. Base $a 2.934,65. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o,oo, todo en efectivo. Se puede visitar todos los días de 10 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. —
Beatriz T. Bonora, Juez.

$a 288 e. 4|6 Nº 54.073 v. 5|6|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 días, en autos: "AUTOPLAN S.A. DE AH. P. FINES DETERM. c|LEVALLE, SAMUEL s|Prenda. Expte. 132.104", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de junio de 1984, a las 10.45 hs., en el salón de ventas de calle Humberto I 2042, de Capital, donde se exhibirá de lunes a viernes de 14.30 hs. a 17.30 hs., el siguiente bien: un automotor marca Peugeot, modelo 404 gran lujo, año 1980, con motor Nº 334729, chasis Nº 3146547, Dominio M. 214.118, en el estado en que se encuentra y que surge de fs. 33, sin funcionar, motor completo, radio y antena, de fábrica, con espejo retrovisor y limpiaparabrisas, costado derecho totalmente chocado, puertas, parante, guardabarro y techo chocado y fuera de estructura normal, asientos delanteros rotos, puerta trasera derecha abollada y asiento trasero desarmado, con cinturones de seguridad, sin rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, con cuatro ruedas armadas en buen estado. Base $a 75.728 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. —
Carlos R. Degiorgis, juez nacional.

$a 648 e. 4|6 Nº 2.030 v. 6|6|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|RICCI COSME y otro s| ejecución prendaria. Expediente Numero 180994|83", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 18 de junio de 1984, a las 15.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle Avda. San Juan Bautista de La Salle 2262|64, de la Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Un automotor marca Fiat modelo 125 BT, tip osedán 4 puertas, año 1979, motor marca Fiat Nº 125-BT-038-794004, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0672367, dominio Nº C-930364. — Se encuentra en malas condiciones, con hundimiento de baúl, faltando parabrisas trasero, hundimiento de luneta y techo, roto acrílico parte trasera lado derecho, destinado al uso de taxi con licencia 24269, sin reloj taxi, acrílico roto y suelto el que va en el techo, falta un limpiaparabrisas, equipado con 4 cubiertas en mal estado con rueda de auxilio, sin llave saca ruedas, sin crique, roto los acrílicos en luces de posición parte delantera, falta patente trasera, sin llaves y sin documentación. — A fs. 39|41 registra dudas a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $a 3.527, sujeto a reajuste. — Base: $a 4.676,67, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 792.— e. 1º|6 Nº 1.755 v. 5|6|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MENDOZA HECTOR FRANCISCO y otro s|Ejecución prendaria", Expte. 5.665, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 14 de junio de 1984 a las 18.30 horas, en el local de Humberto I 2042|46, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Peugeot, modelo 401D, año 1980, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Diésel Nº 508501, chasis marca Peugeot Nº 3147086, dominio C-1.001.189, en el estado en que se encuentra. Base pesos argentinos 1.497,78. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. —
Alejandro María Colombres, secretario.

$a 540 e. 4|6 Nº 1.973 v. 6|6|84

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. MONTEVIDEO 632|33 c|GULLAN CARMEN M. s| Ejecutivo expensas" (Expte. 218.100) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de junio, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 35 departamento "92" del 9º piso del edificio calle Montevideo 623|33 que consta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón. Externo. Superficie total 56,27 m2. Porcentual 2,40 %. Sup. del balcón 8,76 m2. Ocupado por Enrique Eladio Hermida y flia. en carácter de inquilino según contrato agregado en autos. Base $a 23.452,32. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. —
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 312 e. 4|6 Nº 1.954 v. 5|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 26 comunica por dos días en los autos: CEJAS CAMILA DOLORES c|MUNUA ALFREDO, Expte. 244.905. - Prendario, que el martillero don Jorge M. Costa (93-6983) rematará el día 15 de junio de 1984, a las 10 hs., en el local de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: 12 estanterías de 0,95 x 0,32 x 2 m cada una aproximadamente; 10 estanterías de 0,60 x 0,32 x 2 m cada una aproximadamente; 3 mostradores con puerta y estantes del lado externo; 1 mostrador con puerta y estante del lado interno con tapa de Fórmica de 0,50 x 1 x 2 m aproximadamente; 4 vitrinas como accesorio de las estanterías y 2 estanterías unidas de 0,95 x 0,26 y 1 m aproximadamente. Dichos bienes se exhiben los días 11, 12, 13 y 14 de junio de 1984, de 9 a 12 hs., en la calle Neuquén 3461, Santos Lugares, Prov. de Bs. As. Condiciones de la subasta: sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 8 %.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. —
María B. Noodt Taquela, secretaria.

$a 456 e. 4|6 Nº 1.983 v. 5|6|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por tres días en autos: "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|GIUSTI ALEJANDRO JOSE s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 7.070|32, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 21 de junio de 1984, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon modelo N.P. 80-70300359 con todos sus accesorios, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Córdoba 1235, P.B., Capital Federal. Base $a 32.694,70. Seña 20 %. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. —
Enrique C. Virto, secretario.

$a 504 e. 4|6 Nº 54.089 v. 6|6|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por 2 días en el juicio: "SAENZ S. A. CIA. FIN. c|GASPAROLI, HILDA s| Ejecutivo hipotecario" (Expte. 150.537), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 12 de junio de 1984, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad funcional Nº 2, ubicada en la Planta Baja, primer cuerpo, de la finca sita en la calle Gurruchaga Nº 2172, Capital Federal, que consta de una superficie propia de 44,23 m2, correspondiéndole un porcentual del 7,153 %. Inscripta en el Registro de la Propiedad en la matrícula FR. 18-7752|2 a nombre de la demandada. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble se individualiza con la letra "B" constando de un pequeño hall, dos ambientes, baño, cocina y lavadero y se halla en buen estado de conservación encontrándose ocupado por la demandada. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario en caso de ejecución la demandada se obligó a entregar el inmueble libre de todo ocupante. Se adeuda a O.S.N. al 13|12|83 la suma de a$ 428,05 (fs. 162) y a la M. C.B.A. al 29|11|83 la suma de $a 150,30 (fs. 157). Al 31|1|84 no se adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes habiendo abonado la unidad por dicho concepto en el mes de enero de 1984 la suma de $a 168. Base: $a 116.959,69. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. —
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 720 e. 4|6 Nº 1.501 v. 5|6|84

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, comunica por 3 días, en autos: "AUTOMUNDO S. A. c|MANCINELLI, ALICIA HILDA HAYDEE y otros s|Ejecutivo prendario. Expte. 89.536", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de junio de 1984, a las 10.30 horas, en el local de ventas de calle Humberto I 2042, de Capital, donde se exhibirá de lunes a viernes, de 14.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Ford tipo sedán 4 ptas., modelo Taunus GXL-79, motor XKAT16242, chasis KA52XK-06126. Dominio C 916.899, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base $a 83.253 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. —
Cristian S. Abritta, secretario.

$a 468 e. 4|6 Nº 2.031 v. 6|6|84